

**PANCHO**  
GOBERNADOR

---

**PRIMER**  
INFORME





### *Presentación*

Conforme a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado de Querétaro presento mi Primer Informe de Gobierno, el cual detalla el estado que guarda la Administración a mi cargo, así como las obras y acciones realizadas durante el periodo comprendido del 1 de octubre de 2015 al 30 de junio de 2016.

Querétaro es resultado de muchas generaciones cuyas historias de vida lo han consolidado como un referente de historia y calidad de vida en México. Acrecentar dicho legado, encontrando mejores caminos a los establecidos, es tarea corresponsable de sociedad y gobierno.

Partimos por escuchar, convocando al bien común de una sociedad plural, cimentada en la familia, pujante, diversa, con un mosaico de desarrollos económicos y sociales diversos, con grandes retos por delante.

Somos punta de lanza en el desarrollo económico, referente en el sector de autopartes y lideramos la atracción de inversión aeronáutica en el país gracias a la confianza de un creciente número de inversionistas en el estado de Querétaro; hay paz laboral y recurso humano calificado que egresa de nuestros centros de estudio; tenemos infraestructura, desarrollo industrial y ocupamos los primeros lugares en generación de empleo y crecimiento económico.

A fin de establecer una hoja de ruta para dar respuestas efectivas convocamos a los ciudadanos de los dieciocho municipios del estado a participar en el diagnóstico, análisis y propuestas que conforman el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021.

Dicho Plan establece cinco ejes rectores: *Querétaro Humano, Querétaro Próspero, Querétaro con Infraestructura para el Desarrollo, Querétaro Seguro y Querétaro con Buen Gobierno*, los cuales proponen el Desarrollo Humano Integral, el fortalecimiento del Estado de Derecho y la práctica cotidiana de la democracia, a fin de sustentar la tarea de gobierno en la eficacia de sus resultados, en el cumplimiento de los derechos sociales y las expectativas de nuestra gente.

Este primer año trabajamos desde la raíz para recomponer al estado en materia de finanzas, seguridad y justicia.

Establecimos severos criterios y medidas de disciplina en el manejo de los recursos públicos y redujimos el gasto de operación a lo estrictamente necesario a fin de reorientar el gasto público a las prioridades del estado en materia de seguridad, educación, salud, infraestructura, programas de apoyo

social y promoción del desarrollo económico en todas las regiones del estado, en el campo y en la ciudad, elevando la productividad e incrementando la competitividad de nuestras regiones.

Mediante la debida implementación del nuevo sistema de justicia penal acusatorio adversarial y oral fijamos transformaciones profundas hacia un mejor porvenir; una justicia más pronta que atiende un juicio justo, un debido proceso y un control del trabajo policial privilegiando el derecho de las víctimas a la verdad, a la justicia y la reparación del daño. La coordinación plena con la que trabajamos en materia de seguridad y de justicia, ha fortalecido nuestras corporaciones y sus capacidades para implementar acciones contundentes dirigidas a reestablecer el orden y la paz.

Estoy consciente de la magnitud de los retos que tenemos por delante.

Tenemos la voluntad y la firme decisión para enfrentarlos unidos, con acciones eficaces y perdurables.

Todo camino tiene historias de vida.

Todo camino inicia con un paso solidario.

Todo camino tiene un destino.

*¡Querétaro es el camino!*

**Francisco Domínguez Servián**

Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro

# QUERÉTARO HUMANO



## OBJETIVO DE GOBIERNO

“Mejorar la calidad y condiciones de vida de los queretanos, promoviendo el ejercicio efectivo de los derechos sociales, la equidad de oportunidades, la inclusión y la cohesión social, mediante la promoción de valores y estilos de vida sanos y saludables”.



*“El bien ser y el bienestar de la persona son objetivo y fin de este gobierno”*

El bien ser y el bienestar de la persona son objetivo y fin de este gobierno, es por ello que se implementaron políticas públicas que potencian el desarrollo de los queretanos en materia de salud, educación, recreación, cultura, deporte así como para mejorar sus condiciones de vida.

En materia de salud se hace frente común para garantizar el acceso de los servicios a todos los ciudadanos, para que gocen de una vida saludable y sana y así contribuyan al desarrollo de sus familias y de su comunidad. Se trabaja en elevar la calidad de los servicios de salud para toda la población y en fortalecer los programas de prevención de enfermedades con mayor índice.

En el sector educativo se presentan rezagos en la infraestructura básica, por lo que el reto es mejorar las condiciones de los espacios e instalaciones de los diferentes niveles educativos, tarea a la que desde el primer día de la Administración se enfocaron esfuerzos. Se tiene como premisa mejorar el logro de aprendizaje de los alumnos e incrementar la cobertura en los niveles medio superior y superior. Se trabaja en el fortalecimiento normativo y académico de las instituciones formadoras de docentes y en la vinculación de las instituciones educativas con el sector productivo.

La cultura es parte sustancial de la historia y de la formación integral de los ciudadanos, por lo que el reto es descentralizar la vida cultural y llevar su oferta hacia todos los municipios que se encuentran fuera de la zona conurbada. Se enfocan los esfuerzos en mejorar la infraestructura y equipamiento de los espacios culturales en el estado.

Un gran porcentaje de la población mayor de 18 años, no practica deporte ni realiza actividad física; la carencia de espacios destinados para este fin y la infraestructura deficiente son los principales retos en los que se trabaja.

Una importante parte de la población carece de calidad y espacios en su vivienda y otra, de servicios básicos. Esto da pauta para instrumentar acciones que dignifiquen su forma de vida, así como impulsar la adquisición de vivienda para quienes no tienen acceso a créditos.

La atención a grupos vulnerables es prioritaria para este gobierno, es por ello que se incorporó una perspectiva incluyente en todos los programas y acciones gubernamentales. Las estrategias se enfocan en eliminar la discriminación y la violencia de género que lastima a las mujeres, a la protección de los menores de edad en situación de riesgo, a la inclusión social de adultos mayores, a la accesibilidad para personas con discapacidad.

La participación de los jóvenes en la vida social, política y económica del estado es fundamental. La problemática que

los aqueja es la falta de oportunidades para acceder a la educación y al empleo, además de factores como el embarazo a temprana edad, las adicciones, el maltrato y la violencia. En este sentido se instrumentan políticas de inclusión juvenil que tienen como objetivo facilitar el logro de que efectúen sus estudios, se incorporen a la vida productiva y tengan posibilidades de desarrollo en los ámbitos del deporte, la cultura y el arte.

Con el propósito de atender de manera puntual la problemática social descrita se implementó una estrategia integral con la creación de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Querétaro (SEDESOQ) como dependencia encargada de la coordinación de las políticas, programas y acciones en este rubro.

Es por ello que el pasado mayo se realizó el lanzamiento de la Estrategia de Política Social para el Estado de Querétaro “Hombro con Hombro”, la cual considera como principal pilar el trabajo corresponsable entre sociedad y gobierno para revertir las condiciones de pobreza y desigualdad.

A photograph showing a woman with dark hair tied back, wearing a black lace top and a pink strap, holding a young child with dark hair in a pink ruffled top. They are standing in front of a white wall with a sign that reads "Centro de Salud Lomas de Casa Blanca" in blue and grey letters. To the left, there is a potted plant and some colorful decorations.

## Centro de Salud Lomas de Casa Blanca

### *Estrategia I.1 Protección de la salud de manera efectiva, oportuna y con calidad para la población del estado.*

Un elemento primordial de referencia para contribuir al desarrollo humano es la posibilidad de las personas de vivir una vida larga y saludable, en este sentido, el Consejo Nacional de Población (CONAPO) estima que para el año 2016 la población quetana tiene una esperanza de vida promedio de 75.5 años, en tanto que para la población nacional es de 75.1.

Otro indicador que refleja el desarrollo alcanzado en la entidad tiene que ver con la mortalidad de menores de un año; se estima que en el 2016 sucedan 10.9 decesos de niños antes de cumplir el primer año por cada mil que nazcan vivos mientras que, para el país, esta tasa de mortalidad infantil se estima en 11.6.

Se asume el compromiso de impulsar los programas de acción específicos, en absoluta conciencia de que son un pilar para la salud pública en la entidad y que deben contribuir a que la población tome un papel activo en su cuidado, con especial atención en la detección oportuna y en la implementación de acciones de prevención y control que permitan mitigar los posibles daños por riesgos sanitarios y epidemiológicos.

Con el fin de contribuir a resolver los problemas de salud de la población, sin que ello represente una afectación a la economía de las familias, se ha favorecido la afiliación y reafiliación al Seguro Popular, además de trabajar en el fortalecimiento de la capacidad

técnica del personal, del equipamiento para la atención médica y de la dignificación de espacios acordes a la normatividad establecida.

Para **“Fortalecer los programas de prevención y promoción a la salud en la población del Estado”** se trabajó para mejorar la salud de las mujeres como una prioridad en materia de prevención de enfermedades; con el “Programa de Cáncer de la Mujer” se realizaron, del 1 de octubre de 2015 al 30 de junio de 2016, un total de 18,934 mastografías y 43,261 estudios complementarios para la detección oportuna de cáncer de mama, lo que ha permitido que en el primer semestre de 2016 haya disminuido el número de muertes por este padecimiento.

Entre las acciones que fortalecen la prevención y promoción de la salud destaca la conformación de la “Red Queretana de Municipios por la Salud”, como una instancia para abordar sus determinantes sociales.

Con la finalidad de promover estilos de vida saludables y prevenir problemas de sobrepeso, obesidad y diabetes, se llevaron a cabo 716 eventos educativos con el tema “Alimentación correcta y consumo de agua potable simple” en los que participaron 24,313 asistentes; adicionalmente se realizaron 510 eventos de activación física con la asistencia de 19,882 personas. A través del trabajo coordinado con organizaciones de la sociedad civil se organizó el concurso de los “300 kilos y más”. En la población mayor de 20 años, se realizaron 126,151 detecciones para diabetes mellitus y 133,095 para hipertensión arterial.

PARA “FORTALECER LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN A LA SALUD EN LA POBLACIÓN DEL ESTADO” SE TRABAJÓ PARA MEJORAR LA SALUD DE LAS MUJERES COMO UNA PRIORIDAD EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES; CON EL “PROGRAMA DE CÁNCER DE LA MUJER”





Otras importantes acciones en materia de prevención se enfocaron a la salud bucal, por ello, se otorgaron 1'773,907 acciones del esquema básico de prevención a preescolares y escolares en los 18 municipios de la entidad.

Para el control de enfermedades transmitidas por vector como dengue, chikungunya y zika se atendieron el 100% de los casos detectados como probables, lo que permite que el Estado de Querétaro mantenga en cero la mortalidad por dengue hemorrágico; con esta misma intención se certificaron 16 "Escuelas Libres de Criaderos de Moscos".

Por otra parte, actualmente se tiene una cobertura de 67,991 mujeres usuarias de métodos anticonceptivos, todos los insumos son gratuitos.

Se brindó atención a población vulnerable como indígenas y adolescentes; estos últimos se capacitaron en salud sexual y reproductiva con la participación de 37,009 alumnos de secundaria y preparatoria.

Con el fin de incrementar la promoción y la prevención en salud comunitaria se certificaron 20 comunidades como "saludables", se

impartieron 3,145 talleres con temas de promoción de la salud dirigidos a la población en general y se validaron 46 “Escuelas Promotoras de la Salud”.

En materia de prevención de adicciones se realizaron 73,009 pláticas para adolescentes de 12 a 17 años, se capacitaron a 1,160 personas de los 86 centros de internamiento y se realizaron 52 visitas de supervisión y seguimiento. Se aplicaron 16,410 pruebas de tamizaje, donde se detectaron 2,055 adolescentes de 12 a 17 años en riesgo, de los cuales, a 1,224 se les otorgó tratamiento.

Con la finalidad de **“Reducir y vigilar los riesgos epidemiológicos que afectan la salud de la población de la entidad”** se reorientaron acciones de vigilancia sanitaria con base en los riesgos presentes. Tomando en consideración el tipo de establecimientos, productos y servicios vinculados se conserva la autorización del Laboratorio Estatal de Salud Pública como tercero autorizado por la Comisión Federal de Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), con el objeto de contar con resultados que tengan validez ante cualquier autoridad. De manera paralela, se fortalecieron las acciones de vinculación con

### Con la finalidad de “Reducir y vigilar los riesgos epidemiológicos que afectan la salud de la población de la entidad” se reorientaron acciones de vigilancia sanitaria con base en los riesgos presentes.

la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la Comisión Estatal de Aguas (CEA) y la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) para abordar la problemática de la calidad sanitaria del agua asociada a la presencia de metales pesados en Pinal de Amoles.

Atendiendo el compromiso de prevenir y controlar las enfermedades transmisibles como el VIH/SIDA se otorgó tratamiento y seguimiento a la totalidad de embarazadas con VIH (siete casos) lo que permitió que no se haya presentado ningún caso de transmisión de madre a hijo. Se tienen en monitoreo y control a 804 personas que viven con el virus del VIH, garantizando su tratamiento.

En cuanto a la infección por influenza se detectaron 3,105 casos sospechosos, de los cuales un 8.5% (264 casos) fueron confirmados.



(30 casos) por AH1N1, 0.37% (un caso) por tipo A, y un 6.8% (18 casos) no subtipificado. De igual forma fueron confirmadas 11 defunciones por influenza, lo que representa un 61% menor que la temporada anterior. Se realizaron acciones de fortalecimiento a la difusión de medidas de prevención y control en la temporada invernal.

Con el fin de identificar el comportamiento del cólera en la entidad y detectar de forma oportuna su presencia se realizaron 1,147 muestras de casos sospechosos de un total de 57,152 casos de diarrea, no habiéndose registrado casos hasta el momento.

En la atención de urgencia epidemiológica se proporcionó atención dentro de las primeras 72 horas al 97.5% de los 163 brotes reportados, atendiendo un total de 57,565 personas. Se detectaron 1,837 casos siendo los principales motivos o causas de brotes la varicela, pediculosis (piojos) y enfermedades respiratorias agudas.

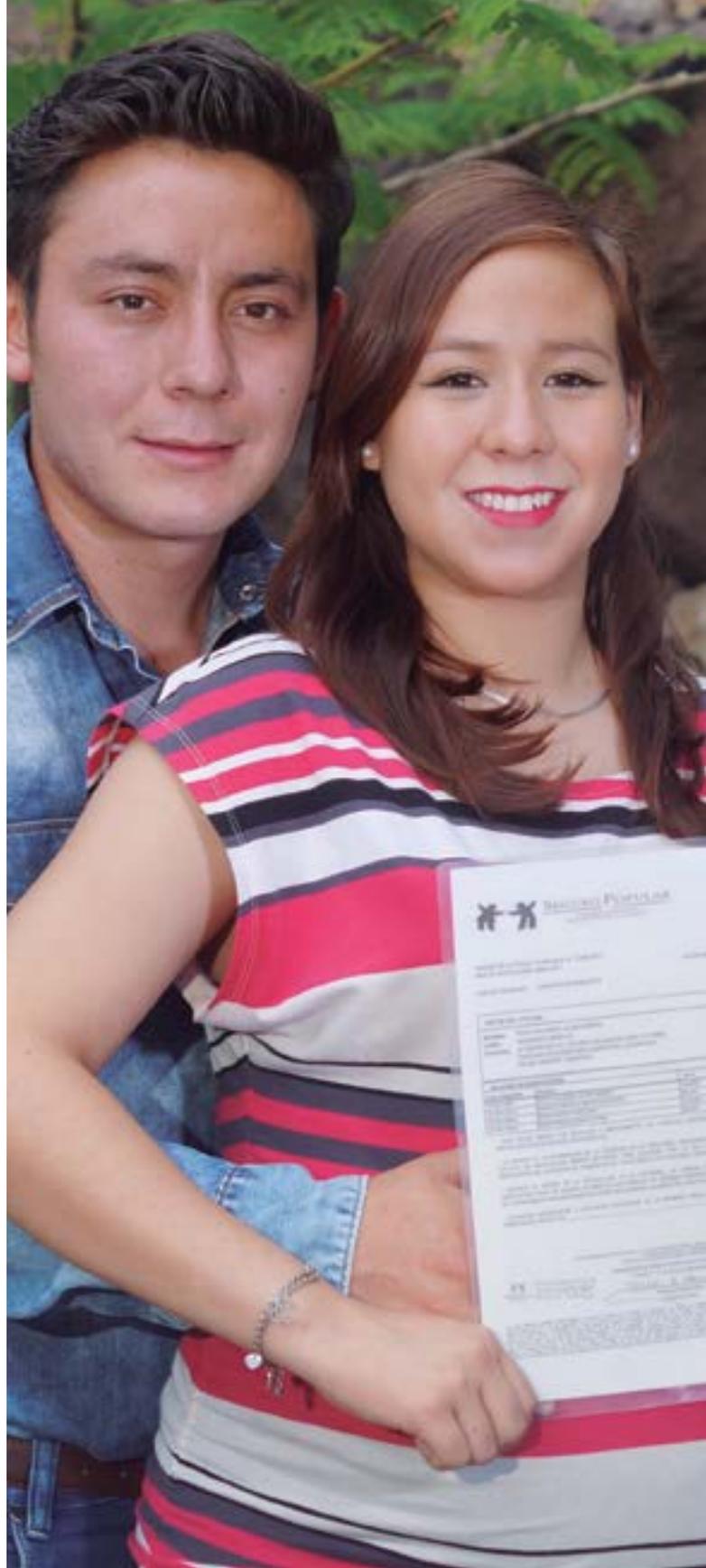
Con el propósito de **“Garantizar el acceso de servicios de salud a toda la población de Querétaro”**, la presente Administración afilió y reafilió a 244,331 beneficiarios al Seguro Popular en forma gratuita, con lo que se rebasó la meta planteada, llegando a mantener afiliados 1’031,168 beneficiarios sin duplicidad de derechohabencia, lo que representa más de la mitad de la población de la entidad.

En Querétaro, todos los niños desde el nacimiento hasta los 5 años de edad, sin seguridad social, cuentan con el acceso a los servicios médico-quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios; derivado de la protección del fideicomiso del Seguro Médico Siglo XXI del Seguro Popular, ningún padre o madre de familia tuvo que realizar algún gasto relacionado con su atención.

Para brindar atención a las localidades de difícil acceso se cuenta con 55 Unidades Médicas Móviles, con las cuales se otorgaron 166,898 consultas médicas y odontológicas, beneficiando a la población de 464 localidades en 17 municipios del estado.

Mediante el “Programa de Interculturalidad en Salud y Medicina Tradicional” se otorgaron 5,010 consultas a población indígena y rural.

En el periodo que se informa se disminuyó la lista de espera de pacientes que requieren trasplantes de riñón y de córnea; se realizaron 33 trasplantes renales, 35 trasplantes de córnea y se recibieron en donación 54 órganos.



Se incrementó el número de atenciones médicas a distancia en todas las unidades que conforman la “Red Estatal de Telesalud Querétaro”. Se otorgaron 1,562 teleconsultas, evitando el mismo número de traslados, con un ahorro por este concepto de alrededor de 1,500 pesos por paciente.

Se prestaron más de 10,000 servicios de atención médica prehospitalaria y se creó, en coordinación con las Jurisdicciones Sanitarias, la estrategia “Redes de Atención Prehospitalaria” para fortalecer el traslado seguro en situación de urgencia obstétrica.

Durante el periodo que se informa, se dio inicio a la prestación del servicio de transportación aero-médica, mediante el cual se llevaron a cabo 18 traslados con una tasa de supervivencia del 85% de los pacientes. Con este servicio se disminuyó en un 50%

el tiempo de respuesta y en un 70% el tiempo de traslado de cada paciente, permitiendo así una atención oportuna y resolutive.

Como ayuda para la atención oportuna de casos de infarto se presentó al personal médico y paramédico la aplicación móvil para teléfono celular “Código Infarto”, para pacientes con ese padecimiento y en caso de una eventualidad disminuir el tiempo de respuesta para su atención, lo que puede contribuir a la reducción de la mortalidad por esta causa.

Con el propósito de garantizar el derecho a la salud de los recién nacidos se instaló



la plataforma informática para la emisión del certificado electrónico de nacimiento en el Hospital de Especialidades del Niño y la Mujer.

Una especial preocupación ha sido **“Mejorar la calidad de los servicios de salud en todos los niveles de atención del Estado”** es por esto que se llevó a cabo el “Foro Estatal de Investigación en Salud 2015”, con la participación de la UAQ, Universidad del Valle de México, Campus Querétaro, Universidad Anáhuac, Campus Querétaro, Instituto de Neurobiología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Centro de Rehabilitación Integral Querétaro (CRIQ), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), al que asistieron 518 personas. Se recibieron 152 trabajos de investigación en las áreas de la salud encaminados a identificar acciones y alternativas que mejoren la atención en los servicios, incluidos como temas principales las enfermedades crónico-degenerativas, cáncer de la mujer, enfermedades transmisibles, intervenciones quirúrgicas y educación en salud.

Se instaló un nuevo equipo de tomografía de 64 cortes en el Hospital General de Querétaro, lo que permite contar con tecnología de punta para el diagnóstico y manejo de los pacientes.

Para contribuir a la mejora en la prestación de servicios de arbitraje médico se atendieron a 310 ciudadanos que solicitaron



el servicio de asesoría, orientación, gestión inmediata y admisión de queja, un 20% más con respecto al año pasado en el mismo periodo, esto como resultado de la difusión y mejor conocimiento de la población de las actividades conciliatorias.

Atendiendo las demandas de la población y buscando **“Mejorar las instalaciones de los inmuebles que ofrecen servicios de salud en las localidades”**, durante el periodo que se informa se concluyeron y entregaron las obras por sustitución de 6 Centros de Salud: Buenavista, Huimilpan; San Nicolás, Tequisquiapan; Neblinas, Landa

de Matamoros; Lomas de Casa Blanca y la Gotera, Querétaro y Peña Colorada, Colón.

Se rehabilitaron 55 unidades médicas de primer nivel en la entidad, donde se hicieron reparaciones en las instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias y estructurales, beneficiando a casi 300,000 habitantes.





### *Estrategia I.2 Fortalecimiento del acceso y la calidad de los servicios educativos en el Estado.*

El “Sistema Educativo Estatal” registró, durante el ciclo escolar 2015-2016, un total de 630,388 estudiantes en los diferentes niveles, desde educación básica hasta educación superior, incluyendo a quienes estuvieron inscritos en educación inicial y especial, lo que significa una atención del 30.9% de los 2’038,372 habitantes en el estado, según las cifras de población de la Encuesta Intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Con la atención de casi una tercera parte de la población en el estado entre niñas, niños y jóvenes, a través de los diferen-

tes servicios educativos, se enfocaron esfuerzos en consolidar los preceptos de la Reforma Educativa emprendida por la autoridad federal en 2013, con el propósito de mejorar el nivel de logro en el aprendizaje del alumnado. Esto implica optimizar la calidad de los diferentes elementos que interactúan en el proceso de enseñanza aprendizaje, tales como los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la idoneidad de docentes y directivos, así como la infraestructura, por lo que se realiza el seguimiento a las acciones y resultados alcanzados en cada uno de los programas derivados de la misma reforma.

**LAS NIÑAS, NIÑOS Y  
JÓVENES REQUIEREN  
ESPACIOS DIGNOS PARA  
REALIZAR SUS PROYECTOS  
EN MATERIA EDUCATIVA  
POR LO QUE SE CONTINÚA  
CON LA CONSTRUCCIÓN DE  
INFRAESTRUCTURA**



Las niñas, niños y jóvenes requieren espacios dignos para realizar sus proyectos en materia educativa por lo que se continúa con la construcción de infraestructura con las condiciones necesarias y óptimas, de tal manera que se dispone de más instalaciones funcionales y de mejor calidad para contribuir en un mayor aprovechamiento en el estudio.

Las acciones emprendidas permiten contar con mayores espacios para ampliar la cobertura, principalmente en educación media y superior, a través de nuevas aulas para especialidades, edificios administrativos, auditorios, laboratorios, bibliotecas, espacios deportivos y obras exteriores en diversos planteles.

Se robustecieron las acciones que contribuyen a que el alumnado tenga una formación pertinente y significativa, con lo que se pretende despertar en ellos mayor motivación y sentido de pertenencia, para que egresen con las competencias necesarias y así integrarse a la actividad productiva.

Es importante el esfuerzo que se realiza para el fortalecimiento normativo y académico de las instituciones formadoras de docentes así como en la promoción de la vinculación de las instituciones educativas con el sector productivo; con ello se atienden las necesidades reales de los ámbitos económico y social en la entidad y, a su vez, se retroalimenta la labor formativa de los centros de estudio, garantizando la pertinencia y calidad de la enseñanza que en éstos se imparte.



De igual relevancia son las acciones para la formación científica y tecnológica en todos los niveles educativos, con tareas de difusión en los municipios de la entidad y actividades dirigidas a todos los sectores de la población.

Con la finalidad de **“Fomentar la mejora del logro educativo en los estudiantes queretanos”**, durante el periodo que se informa, se implementó y se dio seguimiento a la prioridad educativa “La Escuela al Centro”, enfocada en la coordinación entre docentes, directivos y comunidad escolar con el objeto de elevar la calidad de la enseñanza y así mejorar los resultados en esta materia.

En el ciclo escolar 2015-2016 operaron 353 escuelas de tiempo completo beneficiando a un total de 31,100 estudiantes. Dada la importancia del aprendizaje de una segunda lengua para am-

pliar las ventajas competitivas, en el mismo ciclo escolar se vieron beneficiados los alumnos de 264 escuelas con clases de inglés y materiales educativos.

A través del programa diseñado para mejorar la convivencia escolar se trabajó en 471 centros escolares; participaron 1,125 directores, docentes y personal de asistencia educativa así como 3,953 padres de familia.

En educación media superior, se realizaron acciones para fortalecer los aprendizajes de los estudiantes en las áreas de pensamiento matemático, lenguaje y comunicación en el marco del “Plan Nacional para la Evaluación de



los Aprendizajes” (PLANEA), beneficiando a 1,869 alumnos de la modalidad de bachillerato tecnológico y 4,015 de la modalidad de bachillerato general.

Con la finalidad de garantizar que los estudiantes desarrollen las competencias para insertarse con éxito en la educación superior, en enero de 2016 dio inicio el “Programa de los 100 en la Educación Media Superior Tecnológica”, apoyando a 105 jóvenes que están por concluir el bachillerato tecnológico en la obtención de becas y el ingreso a las diferentes instituciones que ofrecen educación superior en el ámbito estatal, nacional e internacional. De igual manera participan en visitas a centros de investigación para conocer las instalaciones y los proyectos que en éstos se desarrollan.

Para el desarrollo profesional docente en la educación básica y media superior, en el mes de noviembre se llevó a cabo la evaluación del desempeño de 1,017 docentes de educación básica y 132 de media superior, de los cuales el 16% y el 5.3%, respectivamente, obtuvieron resultado insuficiente. Derivado de lo anterior se llevaron a cabo tres jornadas de capacitación que beneficiaron a 738 docentes de educación básica y 96 de educación media superior.

Para atender los criterios de calidad necesarios para la impartición de los servicios educativos, resulta prioritario **“Mejorar las condiciones de los espacios e instalaciones en las que se otorga el servicio educativo para los niveles de educación básica, educación media y superior en el Estado”**,

en el periodo que se informa se atendieron necesidades de nueva infraestructura, ampliaciones, remodelaciones y mantenimiento en 38 escuelas de los tres niveles educativos, beneficiando directamente a 33,962 alumnos.

En respuesta a la emergencia que se presentó en el municipio de San Juan del Río, debido a las fuertes lluvias que perjudicaron diversas escuelas, se realizaron obras de rehabilitación para restablecer la funcionalidad de los planteles afectados, beneficiando a 2,089 alumnos; además se iniciaron obras mayores para prevenir futuros siniestros.

En educación básica se iniciaron los trabajos de rehabilitación y dignificación de la infraestructura educativa en 211 planteles. Entre las acciones prioritarias emprendidas destacan la rehabilitación total de servicios sanitarios, aulas, canchas deportivas y plazas cívicas.

Adicionalmente, para reforzar las habilidades tecnológicas de 22,764 estudiantes y docentes se entregó equipo en 27 planteles, así como a 30 oficinas administrativas y en la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER). Con el propósito de atender



a quienes han estado más alejados de los beneficios de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) se instaló el servicio de internet en diversas escuelas de Jalpan de Serra, Arroyo Seco, Landa de Matamoros y Pinal de Amoles, resultando favorecidos al menos 775 alumnos y docentes.

En educación media superior se realizaron mejoras en la infraestructura de nueve planteles públicos en la modalidad de bachillerato general estatal, beneficiando a un total de 4,788 alumnos en cinco municipios de la entidad.

En educación superior se construyeron dos unidades de docencia, una en la Universidad Tecnológica de Querétaro (UTEQ) y otra en la Universidad Tecnológica de San Juan del Río (UTSJR); tres laboratorios de Mecatrónica en el Instituto Tecnológico de Querétaro (ITQ) Plantel Norte, Laboratorio Pesado en la Universidad Politécnica de Querétaro (UPQ) y de



Gestión sobre el Ciclo de Vida del Producto para la Universidad Aeronáutica en Querétaro (UNAQ).

Se construyó una cancha empastada de fútbol y se mejoraron áreas comunes en el ITQ, Plantel Norte y Plantel Centro; con estas acciones se beneficiaron cerca de 7,000 alumnos. También se adquirió equipamiento para diversos laboratorios de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui (UPSRJ), con lo que se benefició a poco más de 1,200 alumnos.

Se encuentra en construcción un edificio de docencia para la UTEQ, con lo que se beneficia a 5,928 estudiantes. La UAQ ejecuta diferentes obras como la construcción de un Centro de Investigación Económico Administrativo para la Facultad de Contaduría y Administración, la construcción de Laboratorios para las Facultades de Ciencias Naturales y de Ingeniería en Amazcala así como la remodelación y mantenimiento general de infraestructura en todos los campi de la institución.

En suma, con los programas de construcción y rehabilitación de infraestructura educativa en la entidad, en el período que se informa se han realizado 225 obras y acciones en los planteles.



**“Aumentar la cobertura de los servicios educativos en los niveles de educación media y superior del Estado”** es un objetivo primordial. En el ciclo escolar 2015-2016 se alcanzó una cobertura estatal de 70.6%, con esto el crecimiento total fue de 4,167 alumnos con relación al ciclo inmediato anterior; es decir del 5.5%. Se inscribieron en educación media superior 80,099 alumnos, que representan el 13% del total de la matrícula del “Sistema Educativo Estatal”, quienes fueron atendidos por 4,746 docentes en 273 escuelas.

En educación superior los estudiantes inscritos fueron 76,896 y representan el 12.5% de

la matrícula total en los diferentes niveles educativos, atendidos por 9,805 docentes en 77 instituciones educativas, con lo que la cobertura alcanzada es del 34.3%. La matrícula atendida en el ciclo escolar 2015-2016 superó por 6,255 alumnos a la registrada en el ciclo inmediato anterior, representando un 8.9% de incremento.

Al inicio del 2016, derivado de la nueva oferta educativa, con las carreras de Ingeniería en Diseño Mecánico Aeronáutico y la de Ingeniería en Control y Sistemas de Aeronaves, además de la ya existente de Ingeniería Aeronáutica en Manufactura se alcanzó una matrícula de 1,291 estudiantes en carreras dirigidas al sector aeronáutico, con dicha matrícula incrementó en 15.7% respecto de lo registrado al inicio del ciclo escolar.



En el mes de mayo de 2016 se inició un nuevo programa educativo de Licenciatura en Pedagogía para la formación inicial de docentes con el propósito de diversificar la oferta y atender la demanda de estos profesionales de la educación en el estado.

Se instalaron dos órganos colegiados de consulta y orientación en las decisiones y actuación de la autoridad educativa, relacionadas con la planeación, desarrollo y consolidación de los servicios educativos correspondientes. Estos son el Consejo Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) y la Comisión Estatal

para la Planeación de la Educación Superior (COEPES).

En el periodo que se informa, la Administración ha entregado 141,280 becas a los alumnos del "Sistema Educativo Estatal", lo que representa el 22.9% del total de alumnos inscritos en todos los niveles educativos. Con esto se pretende **"Incrementar la retención escolar, en un marco de equidad e inclusión, de los alumnos que cursan los niveles de educación media y superior en el Estado"**. El 45% de las becas otorgadas son para estudiantes de estos niveles.

Con el “Programa ConstruyeT” y el “Programa Yo No Abandono” impulsados para incrementar la retención de los alumnos de educación media superior se brinda atención a estudiantes a través de tutorías grupales, apoyo en las habilidades socioemocionales, tutorías personalizadas, asesorías académicas, orientación vocacional y escuela para padres de familia. Con estos esquemas se impactó a más de 60,000 estudiantes, lo cual corresponde a más del 75% de la matrícula que registra este nivel educativo.

Se llevaron a cabo importantes eventos de carácter cultural y deportivo en los que participaron aproximadamente 9,000 estudiantes de diferentes instituciones de educación media superior, tanto públicas como privadas, con lo que se pretende eliminar conductas de riesgo que puedan devenir en el abandono escolar.

En planteles públicos estatales de bachillerato general se formalizaron alianzas con cuatro instituciones de educación superior para fomentar el interés de los jóvenes de bachillerato de continuar con sus estudios hacia el nivel superior. Para este propósito se realizó la “Feria de Universidades”, en donde participaron 35 instituciones públicas y privadas que presentaron sus ofertas académicas a más de 9,000 alumnos de 10 municipios; de ellos, cerca de 850 visitaron planteles con ese fin.

En las instituciones públicas de educación superior se ofrece formación en valores, tutorías y otros servicios de apoyo con

**CON EL “PROGRAMA  
CONSTRUYET” Y EL  
“PROGRAMA YO NO  
ABANDONO” IMPULSADOS  
PARA INCREMENTAR LA  
RETENCIÓN DE LOS ALUMNOS  
DE EDUCACIÓN MEDIA  
SUPERIOR SE BRINDA ATENCIÓN  
A ESTUDIANTES**



la intención de que los alumnos no abandonen sus estudios, con ello se benefició a casi 35,000 jóvenes.

En algunos planteles también se imparten pláticas a padres de familia para que desde el seno familiar motiven a sus hijos a continuar con sus estudios.

Durante el periodo que se reporta se formalizaron 27 convenios con organizaciones del sector productivo en educación media superior para **“Promover la vinculación entre instituciones educativas y el sector productivo”**, los cuales derivaron en acciones de beneficio mutuo.

En el marco de la implementación del “Modelo Mexicano de Formación Dual” en los planteles públicos de bachillerato tecnológico, 431 alumnos participaron en estadías universitarias, así como en proyectos de centros de investigación y de diversas empresas para desarrollar competencias pertinentes que resulten en un buen desempeño laboral.

Se establecieron convenios específicos de vinculación con 37 empresas por medio de 67 proyectos en áreas como biotecnología, procesos industriales, tecnología para la salud y energías renovables.

En educación superior se destaca la participación de la UNAQ en el diseño y fabricación de los primeros aviones mexicanos del siglo XXI, nanosatélites mexicanos y fabricación de motores híbridos para aplicaciones automotrices en colaboración con miembros de la industria aeronáutica; lo que permite impulsar el crecimiento de ese sector como área de desarrollo estratégico para el Estado de Querétaro. Además, se impartieron 110 cursos de desarrollo profesional

a 878 participantes que laboran en empresas de ese sector y se egresó de cursos de entrenamiento a 120 técnicos especializados en diversas áreas de formación.

Por otro lado se instaló una estación meteorológica en la UTEQ, que se incorpora a la “Red de Estaciones Hidrometeorológicas” que transmite información en tiempo real al centro hidrometeorológico estatal, con capacidad de realizar más de 5,000 pronósticos y reportes anualmente referentes a alertas de lluvia, gestión del agua, estudios de evolución climatológica, modelación de pronóstico y cambio climático.

### En educación superior se destaca la participación de la UNAQ en el diseño y fabricación de los primeros aviones mexicanos del siglo XXI, nanosatélites mexicanos y fabricación de motores híbridos.



En el periodo que se reporta se apoyó a estudiantes del último semestre de ingeniería para realizar estancias en centros de investigación y desarrollo. Los estudiantes provienen de las siete universidades públicas y realizan una estancia que tiene validez de práctica profesional. Como resultado de esta vinculación, 17% de los estudiantes fueron contratados por los centros de investigación en los cuales realizaron su estancia y al 11% los contrataron las empresas participantes.

Para fortalecer la vinculación gobierno-academia-empresa se inició el “Programa Bicultural de Alcance Industrial” con la participación de nueve estudiantes de West Virginia University de Estados Unidos y 19 alumnos de ingeniería de las siete universidades públicas del estado.

**“Fomentar la formación científica y tecnológica en todos los niveles educativos y en los municipios de la entidad”** es una

prioridad, por ello, durante el periodo que se reporta se creó el Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Materia Agrícola, Pecuaria, Acuícola y Forestal en la localidad de Concá, municipio de Arroyo Seco, a cargo de investigadores de la UAQ. Este centro de investigación tiene como propósito desarrollar y transferir tecnología para los diferentes procesos productivos del entorno rural con participación de estudiantes y académicos de la localidad, con lo que se genera un modelo regional de desarrollo productivo y social de alto impacto.

A través del “Camioncito de la Ciencia” que tiene como propósito despertar el interés por la ciencia y la tecnología en los niños mediante

actividades interactivas se visitaron 188 comunidades ubicadas en zonas de difícil acceso de los 18 municipios del estado; se impartieron 669 talleres, se dieron 173 pláticas científicas y se realizaron 18 exposiciones tecnológicas, con lo que se atendió a 32,696 niños.

Mediante actividades lúdicas y principios constructivistas se realizaron 28 talleres educativos en el Jardín Botánico Regional de Cadereyta (JBRC) para niños de escuelas rurales del nivel básico de la región del Semidesierto Queretano, con lo que se desarrolla en los estudiantes una visión analítica, sistémica y empática hacia la conservación de la flora local. En el periodo que se informa se atendieron 5,667 niñas y niños en 74 visitas.

En el “Programa Escolarizado de Educación Científica Vivencial”, que tiene como propósito fomentar la educación científica en niños y jóvenes queretanos, durante el ciclo escolar 2015-2016 participaron en educación básica 12,015 alumnos y 389 maestros de 106 escuelas, con lo que se identificó a 263 niños con talento científico.

Para educación superior, en el marco del “Programa de Movilidad Estudiantil”, 14 estudiantes de cuatro instituciones públicas del Estado de Querétaro cursaron el semestre enero-mayo en las universidades West Virginia University y Purdue University, en los Estados Unidos, así como en el Centre D’innovation de L’aquaculture y el Center for Advanced Diffusion Wave Technologies, en Canadá.

Al mes de junio, 1,504 estudiantes queretanos cursaron estudios de posgrado en nuestro país con beca del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). En cuanto a becas de posgrado para estudios en el extranjero, 142 estudiantes queretanos disponen de una beca del CONACYT y cursan sus estudios en 11 países. Las becas están relacionadas con áreas estratégicas para el desarrollo estatal, como: aeronáutica, TIC’s, nanotecnología, biotecnología, farmacéutica, alimentos y bebidas, desarrollo agropecuario, automotriz, educación, ingeniería en transporte, recursos naturales y medio ambiente, entre otras.



### *Estrategia 1.3 Impulso a las actividades culturales como parte de la formación integral de los queretanos.*

El 75% de las actividades culturales que se ofrecen en el estado de Querétaro se concentran en la ciudad de Querétaro, es por ello que crear las condiciones para desarrollar tanto éstas, como las de esparcimiento y recreación accesibles para todos los ciudadanos así como dar una mayor atención y cobertura cultural dentro de la entidad, son prioridades que la presente Administración asumió para contribuir a la reconstrucción del tejido social y al fortalecimiento de la identidad queretana.

Por lo anterior se definió el “Programa Estatal de Cultura Querétaro 2016-2021” que establece el rumbo del estado en este importante rubro y proyecta las expresiones artísticas y culturales a partir del trabajo conjunto de los artistas con una ciuda-

danía participativa y las instituciones públicas, creando entre todos una vida cultural activa y de calidad.

Con la finalidad de **“Fomentar el desarrollo de actividades artísticas con especial enfoque en las artes visuales y escénicas en el Estado”**, durante el periodo del 1 de octubre del 2015 al 30 de junio de 2016 se realizaron 1,626 eventos o actividades en los que participaron 6,521 artistas, con una asistencia de 820,423 personas que disfrutaron, de manera gratuita, la presencia cultural del talento local queretano.

Se realizaron 34 exposiciones en diferentes espacios, entre las que destacan las magnas



exposiciones “Leonora y su tiempo” de Leonora Carrington, “Tutankamón La Tumba, el Oro y la Maldición”, “Alebrijes Monumentales” en colaboración con el Museo de Arte Popular de la Ciudad de México y “El Reino de las Formas Grandes Maestros”. Al interior de la entidad se llevaron a cabo 11 exposiciones, las cuales fueron visitadas por 199,221 personas, además de la realización de las celebraciones por el Día Mundial del Teatro y el Día Internacional de la Danza que sumaron a 1,087 artistas locales con la participación de casi 15,000 asistentes.

Con objeto de **“Promover espacios de encuentro para la práctica de la lectura, literatura y música al alcance de los municipios”** se realizaron 2,378 actividades o eventos, a través de la presentación de 100 libros, 150 artistas y grupos musicales en los 18 municipios del estado; la implementación de ocho salas de lectura itinerantes en cuatro mercados del municipio de Querétaro; la realización del encuentro de poetas y narradoras queretanas “Lumbre entre las hojas” en el que participaron 32 escritoras que realizaron charlas en cinco municipios; la impartición del “Diplomado de padres lectores” en cinco diferentes espacios de los municipios de Querétaro y Jalpan de Serra y el taller sobre “Las TIC’s como instrumentos de

fomento a la lectura” a bibliotecarios de los municipios Querétaro, Corregidora, Huimilpan, San Juan del Río, el Marqués y Pedro Escobedo.

Se llevó a cabo la “2ª Feria del Libro Infantil y Juvenil” y el “Encuentro Nacional de Lectores” los cuales contaron con 71 actividades de fomento a la lectura, atendándose en conjunto un total de 956,973 personas. Cabe señalar que, como parte de la descentralización de las actividades culturales, se realizaron 522 eventos musicales y literarios en los municipios del estado.

A fin de **“Fortalecer el desarrollo de proyectos artísticos y culturales privilegiando a los artistas locales de la entidad”** se llevó a cabo la impartición de una serie de conferencias y talleres de fomento a la educación artística para capacitar a los maestros del “Programa Escuelas de Iniciación Artística Aso-

ciadas”. Se hizo de forma conjunta con las escuelas del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) en los municipios de San Joaquín, Cadereyta de Montes, Tequisquiapan, El Marqués, Tolimán, Pinal de Amoles y Querétaro, que suman 11 planteles que atienden a 500 alumnos, siendo Querétaro el estado con mayor número de alumnos operando a nivel nacional.

Se contrató a un total de 9,733 artistas queretanos que realizaron talleres, conferencias o presentaciones en los diferentes espacios artísticos del estado, además de apoyar a un total de 788 artistas para desarrollar distintos proyectos.





**“Mejorar las condiciones de la infraestructura y el equipamiento de los espacios culturales en el Estado”** es una condición necesaria para elevar la calidad y oferta cultural, por ello, se llevaron a cabo trabajos de equipamiento en el Salón de la Plástica Contemporánea Queretana, el Centro Cultural Casa del Faldón, el Museo de la Restauración de la República, la Galería Libertad, el Museo de la Ciudad y el Museo de Arte de Querétaro. Se rehabilitaron los museos comunitarios de Colón; Ahuacatlán de Guadalupe, Pinal de Amoles; San Pedro, Huimilpan y Tancoyol, municipio de Jalpan de Serra. Se rehabilitó el inmueble de la Unidad Cultural del Centro donde se acondicionó la Casa Editorial del Escritor Queretano.

Se rehabilitaron y repararon los relojes monumentales de las Parroquias de San Antonio de Padua, Cadereyta de Montes; Santiago, ciudad de Querétaro; San Miguel, Tolimán; Santa María de la Asunción, Peñamiller y Soriano, Colón; así como de los templos de San Francisco y Santa Rosa de Viterbo, la Casa de los Leones en la ciudad de Querétaro y de la antigua Presidencia Municipal de Corregidora.



*Estrategia 1.4 Fomento de la práctica del deporte y la activación física como un estilo de vida saludable en todos los grupos de la población de Querétaro.*

Se estima que el 30% de la población total del estado realiza una actividad física; de cada 100 personas que hacen deporte, 66 declararon que lo hacen por salud, 17 por diversión, 13 para verse mejor y cuatro no explicó el motivo. En cuanto a la infraestructura para el deporte, las principales problemáticas detectadas son: instalaciones deportivas públicas en mal estado, reducida capacitación a los promotores deportivos en comunidades de los municipios así como la centralización del deporte en la zona conurbada que se conforma por los municipios de Querétaro, San Juan del Río, El Marqués y Corregidora; estos factores en conjunto inhiben la práctica del deporte entre la población. El deporte es considerado un instrumento para el desarrollo

integral del ser humano en el ámbito físico, psicológico y social, así como por su potencial como medio educativo y de transmisión de valores entre los sectores de la sociedad, por ello se ha trabajado para que su práctica se desarrolle en un entorno seguro, con espacios, materiales y equipamiento adecuado.

Con la finalidad de **“Promover la práctica del deporte y la activación física en los municipios que conforman la entidad”**, en octubre se llevó a cabo la carrera “Querétaro Maratón”, con la participación de 19,000 corredores y más de 40,000 espectadores. Además se inscribió, en el Serial Internacional, con el nombre de “Rock’n’Roll Querétaro Maratón”,



como una nueva versión del maratón de Querétaro, con capacidad para 20,000 corredores en las distancias de 5 km, 10 km, media maratón y maratón.

Durante el tercer trimestre de 2015 y el primer semestre de 2016 más de 453,000 niñas, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores fueron activados a través de programas de vinculación en los municipios de la entidad, entre los que destacan 392,259 participantes en los siguientes esquemas: 159,900 en el "Sistema Nacional de Activación Física Niños en Movimiento"; 189,698 en el "Día del Desafío"; 22,227 con "Activación

Física Escolar"; 13,206 en talleres de iniciación deportiva y acondicionamiento físico; y 7,228 en la "Brigada Balón".

Durante el primer semestre de 2016 más de 2,000 personas vinculadas al deporte amateur y de competencia fueron capacitadas en los 18 municipios en las materias de introducción a la administración, motivación deportiva para entrenadores, capacitación del "Programa Muévete", arbitraje y reglas de juegos oficia-

les en fútbol y básquetbol. Los participantes fueron: coordinadores deportivos, árbitros, promotores deportivos, auxiliares, ex jugadores, entrenadores, instructores, educadores físicos y administradores de unidades deportivas.

Para la adecuada práctica del deporte y el sano esparcimiento **“Mejorar los espacios existentes destinados para la práctica de actividades deportivas y de recreación en el Estado”**; una prioridad es por ello que, en el intervalo que se reporta, se rehabilitaron 164,400 m<sup>2</sup> en las unidades deportivas Querétaro 2000; Plutarco Elías Calles, “El Tintero”; Casa de la Juventud; Auditorio General José María Arteaga y Campamento San Joaquín donde, mensualmente, asisten más de 68,000 personas a practicar algún deporte o por esparcimiento.

La rehabilitación contempló sistemas de riego y de recuperación de aguas residuales, colocación de pasto natural en áreas verdes, luminarias, taludes con adocreto, contenedores para basura, pintura en general y poda de árboles.

Con el objeto de **“Ampliar la cobertura de espacios deportivos en el Estado”**, del mes de noviembre a marzo, esta Administración, en colaboración con la iniciativa privada, construyó el gimnasio +Q FIT en las instalaciones del Parque Querétaro 2000, con una superficie de 1,800 m<sup>2</sup> de un área que se encontraba inhabilitada; actualmente este gimnasio tiene capacidad para 3,000 servicios y se puede practicar disciplinas como box, spinnig y TRX con más de 750 usuarios al mismo tiempo.



## ESTADO DE QUERÉTARO MEDALLERO ESTATAL DE LA PARALIMPIADA NACIONAL 2016 POR DISCIPLINA

DISCIPLINA	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
Deportistas Especiales Natación	20	10	3	33
Parálisis Cerebral Natación	11	4	0	15
Sobre Silla de Ruedas Natación	6	4	0	10
Ciegos y Débiles Visuales Atletismo	3	7	3	13
Deportistas Especiales Atletismo	2	3	0	5
Ciegos y Débiles Visuales Golbol	1	1	1	3
Sordos Atletismo	0	0	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>	<b>29</b>	<b>8</b>	<b>80</b>

FUENTE: COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (CONADE), 2016



Para **“Apoyar el desarrollo del deporte competitivo en eventos regionales, nacionales e internacionales”** se brindó apoyo a los atletas a través de instalaciones deportivas, entrenadores, traslados a competencias locales, regionales e internacionales, así como material deportivo. Actualmente se cuenta con 122 atletas becados, de los cuales 41 son de alto rendimiento.

Como parte de los resultados del deporte competitivo, en la Parolimpiada Nacional que se desarrolló en junio en el puerto de Acapulco, Guerrero, el estado fue representado por una selección conformada por 83 atletas, 13 entrenadores, 11 auxiliares, cinco delegados y dos jueces, para un total de 114 personas. Con este selectivo se obtuvieron 43 medallas de oro, 29 de plata y ocho de bronce, para un total de 80 preseas.

En los eventos nacionales e internacionales, en el mes de noviembre, los menores de la Casa Hogar Pan de Vida resultaron campeones nacionales del “Torneo Tochito CONADE NFL



2015", celebrado en San Luis Potosí, con la participación de 18 equipos de 10 estados. Como parte de su premiación fueron invitados a las festividades del Súper Tazón 50 en San Francisco, California, Estados Unidos.

De manera histórica, atletas queretanas ganaron el primero, segundo y tercer lugar en los Juegos Escolares Centroamericanos y del Caribe que se realizaron durante el mismo mes en Mérida, Yucatán.

De octubre a junio se brindó apoyo a través de instructores del "Programa Muévete en 30", transporte en el interior del estado, así como regional y nacional, uso de instalaciones deportivas y la coordinación de los Consejos Deportivos Escolares (CONADEMS y CONDEBA), para beneficiar a más de 500 atletas de la UAQ.

Por otro lado, el Estado de Querétaro fue sede del Campeonato Nacional de Esgrima, de junio, donde participaron tiradores de 28 delegaciones deportivas desde categorías infantiles, mayores y universitarios, sumando puntos para el ranking de la Olimpiada Nacional. De igual manera, en el mismo mes se llevó a cabo el Panamericano de Taekwondo donde acudieron 3,000 participantes de Colombia, Perú, Estados Unidos, Argentina, Brasil y México.

Tres atletas que recibieron su formación deportiva en Querétaro, resultaron seleccionados nacionales para los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro 2016 en las disciplinas de silla sobre ruedas, natación, esgrima y taekwondo.



*Estrategia I.5 Promoción de vivienda digna sustentable y ordenada para los segmentos de la población más desfavorecidos.*

Uno de los principales problemas de la pobreza es la carencia por calidad y espacios en la vivienda, ya que hoy en día, de acuerdo a la última medición de pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), más de 177 mil personas del Estado de Querétaro viven en esta condición. Es por ello que uno de los pilares de la política de desarrollo social de la presente Administración está enfocado a garantizar el ejercicio efectivo de derechos sociales de la población, en particular a generar espacios físicos suficientes y de calidad que permitan la privacidad y promuevan la salud física y mental de los miembros de un hogar.

De igual forma, busca garantizar la seguridad de la tenencia de la tierra de la población del Estado de Querétaro. Hoy en día, de acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015 que realizó el INEGI, más del 12% de las viviendas particulares habitadas propias, no cuentan con escrituras o títulos de propiedad. Por ello se diseñaron políticas y medidas que puedan incrementar la tenencia para todos, en particular las personas que se encuentran en situación de desventaja social.

Con la finalidad de **“Dignificar los espacios de la vivienda de las personas en situación de pobreza”** se trabaja, en coordinación con la sociedad civil, para facilitar el acceso a ma-

teriales que ayuden a mejorar las condiciones de vida de las personas con mayor carencia.

Como parte de estas acciones, durante el mes de abril se firmó un convenio de colaboración con la Congregación Mariana Trinitaria, A.C., a través del cual se busca potencializar los recursos de las personas y del gobierno para realizar mejoras de vivienda.

A la fecha se han logrado gestionar 5,928 apoyos de materiales de construcción, con los cuales se han beneficiado a 1,471 familias de 49 comunidades del Estado de Querétaro.

Con el objeto de **“Impulsar la adquisición de vivienda digna para la población sin acceso a créditos”** se han generado acciones para que las familias en situación de vulnerabilidad o desventaja social, puedan acceder a una vivienda digna y sustentable sin altos costos.

Con la intención de crear oportunidades de vivienda para la población indígena del Estado de Querétaro que se encuentra en condiciones de pobreza y marginación, se realizó la gestión ante la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) para la construcción de 150 viviendas en beneficio del mismo número de familias indígenas con carencia en calidad y espacios de la vivienda.

ESTADO DE QUERÉTARO	
APOYOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN OTORGADOS.	
1 DE OCTUBRE DE 2015 AL 30 DE JUNIO DE 2016	
TIPO DE APOYOS	NÚMERO DE APOYOS
Láminas	2,655
Tinacos	823
Cemento	1,474
Mortero	636
Calentadores	30
Otros	310
<b>TOTAL</b>	<b>5,928</b>

FUENTE: ADMINISTRACIÓN ESTATAL, 2015-2021

ACTUALMENTE SE TRABAJA EN  
LA INTEGRACIÓN DEL “PADRÓN  
ÚNICO DE ASENTAMIENTOS  
HUMANOS IRREGULARES” EN  
COORDINACIÓN CON LOS 18  
MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD



En este mismo sentido, se gestionó un convenio con la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), para la construcción de 2,490 viviendas nuevas para beneficiar a familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad por carencia de acceso a créditos y por ingresos menores a los cinco salarios mínimos.

El nuevo enfoque de gobierno sobre la regularización territorial considera **“Promover el ordenamiento territorial sustentable en la entidad, que incluya a los habitantes de las zonas rural y urbana”** y con ello poder garantizar a las personas sus derechos para regularizar sus lotes o viviendas y salvaguardar jurídicamente su patrimonio (títulos de propiedad o escrituras), de tal manera que se puedan vincular y fortalecer estas colonias con los programas de servicios básicos e infraestructura, para que el beneficio social se consolide en las familias queretanas, logrando con ello elevar su calidad de vida.

De esta forma se presentó a la Legislatura del Estado la iniciativa de Ley para la Regularización de Asentamientos Humanos Irregulares del Estado de Querétaro, para atender y otorgar certeza jurídica a las personas que viven en los asentamientos irregulares e incorporarlos formalmente al desarrollo urbano y se simplificaron los procesos y tiempos para llevar a cabo los trámites de regularización.

Actualmente se trabaja en la integración del “Padrón Único de Asentamientos Humanos Irregulares” en coordinación con los 18 municipios de la entidad. Además se cuenta con el expediente técnico-jurídico de 20 asentamientos humanos irregulares con los que se está gestionando la emisión de 5,000 escrituras.



### *Estrategia 1.6 Fortalecimiento del desarrollo integral comunitario en las zonas de alta y muy alta marginación del Estado.*

La desigualdad que vive hoy en día nuestra entidad, es uno de los obstáculos para generar desarrollo e inclusión. De acuerdo a la última medición del indicador de cohesión social que genera el CONEVAL, la mitad de los municipios del Estado de Querétaro están clasificados con baja cohesión social, es decir, que el nivel de igualdad económica y social entre personas y el nivel de redes de apoyo e intercambio social es bajo. Es por ello que se busca generar inclusión social a través del fortalecimiento del desarrollo comunitario y la participación de los sectores de la población.

Con el propósito de trabajar coordinadamente con los sectores público, social y privado, así como con los ámbitos académico,

científico y cultural en el fortalecimiento del desarrollo integral comunitario se implementaron mecanismos de coordinación como el Consejo Consultivo para el Desarrollo Social, el cual participa en la planeación, instrumentación y evaluación de la política de desarrollo social del Estado de Querétaro y fue instalado en diciembre de 2015.

De igual forma, se generó el mecanismo de coordinación con los distintos órdenes de gobierno, por lo que se instaló el "Sistema Estatal de Desarrollo Social", en el cual participan los 18 presidentes municipales y delegados federales relacionados al desarrollo social.

Con el propósito de **“Fomentar dinámicas de participación ciudadana con sentido de corresponsabilidad en las localidades de menor cohesión social”** la Administración Estatal, en coordinación con el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), publicó una convocatoria dirigida a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para presentar proyectos en materia de desarrollo integral, alimentación, inclusión social e igualdad de género dentro del “Programa de Coinversión Social”. En el marco de esta convocatoria se realizaron tres capacitaciones conjuntas entre la actual Administración y el INDESOL, en el mes de abril.

Al cierre de la convocatoria se recibieron y dictaminaron 51 proyectos enfocados al desarrollo integral sustentable con participación comunitaria, a la mejora alimentaria, a la nutrición y salud, a la inclusión social, y a la igualdad y equidad de género. Se apoya a los proyectos con mejores calificaciones.

Con la finalidad de **“Promover proyectos integrales entre comunidades, sociedad organizada y gobierno que reconstruyan la sana convivencia entre la ciudadanía en zonas**

**que presenten un entorno de inseguridad”**, en coordinación con la población de la comunidad dio inicio el “Proyecto Integral Santa María Magdalena Está en Nosotros”, el cual contempla acciones de mejoramiento de infraestructura urbana, pluvial, educativa y salud que impactan en la calidad de vida de los habitantes de la localidad.

Para coordinar las acciones y priorizarlas de acuerdo a las ne-



cesidades de la comunidad se constituyeron dos Consejos de Participación Ciudadana, uno en La Aurora y otro en Santa María Magdalena, esto con el principio de corresponsabilidad y participación que permita el desarrollo económico y social de la población de estas comunidades.

Las obras que se priorizaron con la comunidad y que se encuentran en ejecución son la rehabilitación de los planteles educativos: Primarias “Vicente Guerrero y Revolución 1910”; Centro de Estudios Tecnológicos, Industriales y de Servicios (CETIS) No. 105; Telesecundaria “Raza de Bronce” y Preescolar “Nuestra Esperanza”; obras de urbanización: adecuación de los cárcamos 1 y 2; reposición de dos puentes vehiculares, deflector y revestimiento del Río Querétaro y rehabilitación de la Clínica Santa María.

El proyecto integral en Santa María Magdalena y La Aurora beneficia a 11,020 habitantes.

Se busca **“Generar las condiciones de infraestructura social básica que propicien el desarrollo social de las comunidades”** a través de la implementación de acciones que se traduzcan en servicios de agua, luz y drenaje, con lo cual se mejoren las condiciones sanitarias de las personas.

Es por ello que a través del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) se están realizando 42 obras de infraestructura básica. Entre las acciones se encuentran ampliaciones



de red de agua potable, drenaje sanitario y energía eléctrica en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) y en localidades de alta y muy alta marginación de 13 municipios del Estado de Querétaro, Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Corregidora, Huimilpan, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Peñamiller, Pinal de Amoles, San Joaquín, San Juan del Río y Tolimán.

De igual forma, en coordinación con la CDI y los municipios, se está impulsando el desarrollo de 234 comunidades indígenas de la entidad a través del “Programa de Infraestructura Indígena” (PROII), el cual privilegia acciones de ampliación de agua potable, drenaje sanitario, plantas de tratamiento, energía eléctrica y caminos rurales.

A través del PROII se fortalece la infraestructura en 14 municipios. A la fecha se están ejecutando 45 obras y 28 proyectos

ejecutivos de fortalecimiento de obras para atender a más de 128,000 beneficiarios de localidades indígenas de toda la entidad con una inversión conjunta de 319.5 MDP que realiza la CDI en conjunto con las administraciones estatal y municipales.

De igual forma, a través del PROII en coordinación con la CDI y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se está trabajando en seis municipios del Estado de Querétaro con la ejecución de 34 ampliaciones de energía eléctrica, las cuales benefician a más de 1,870 personas que cuentan con un rezago en el acceso a la energía eléctrica. Con estas acciones de electrificación se mejoran las condiciones de vida de los pueblos indígenas contribuyendo a una mayor seguridad; a una mejor alimentación al poder preservar los alimentos y a una mayor productividad económica.

Se considera relevante llevar servicios básicos a todas las localidades del estado es por ello que para los casos de las localidades con muy alta marginación y que no cuentan con factibilidad técnica para introducir servicios básicos convencionales, se trabaja en una prueba piloto para llevar este tipo de servicios a

**Con estas acciones de electrificación se mejoran las condiciones de vida de los pueblos indígenas contribuyendo a una mayor seguridad, a una mejor alimentación al poder preservar los alimentos y a una mayor productividad económica.**

través de tecnologías alternativas sustentables como paneles solares, cosecha de agua, baño con biodigestor, estufas ahorradoras de leña con chimenea y focos ahorradores.

Con el fin de **“Promover el acceso a una alimentación variada y suficiente en las localidades con mayor incidencia de carencia alimentaria”** en condición de pobreza multidimensional, con alta o muy alta marginación o que se encuentran en situación de desventaja social se brinda atención a la población mediante la implementación de programas alimentarios con un esquema de calidad nutricia, acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos.

En conjunto, las administraciones federal, estatal y municipales, trabajaron para instalar los primeros cuatro comedores comunitarios en la entidad, los cuales fueron instalados en ZAP y operan en los municipios de Amealco de Bonfil en la comunidad de Santiago Mexquititlán, Landa de

Matamoros en la comunidad del Lobo, Pinal de Amoles en la comunidad de Ahuacatlán y en la cabecera municipal de San Joaquín. Los comedores proveen alimentos dos veces por día y cinco días a la semana a 120 personas diariamente.

La presente Administración, en coordinación con la empresa “Mabe” equipó los cuatro comedores comunitarios con electrodomésticos necesarios para su funcionamiento. A su vez se trabaja en un proyecto piloto para implemen-

tar proyectos de sostenibilidad y sustentabilidad en los comedores comunitarios.

En el ámbito escolar, los logros alcanzados han sido significativos; a la fecha se entregaron 18,116,100 desayunos escolares en la modalidad caliente y frío, beneficiando a 905,805 personas. Los desayunos escolares se otorgan en los 18 municipios, alcanzando una cobertura de 1,670 centros educativos.

En relación a la atención alimentaria de menores de 5 años en riesgo, se beneficiaron a 24,768 niños y de igual forma se brindó asistencia a 35,640 personas en situación de vulnerabilidad.





### *Estrategia 1.7 Promoción de la inclusión social de la población en situación de vulnerabilidad.*

De acuerdo a las últimas mediciones del CONEVAL se estimó que en el Estado de Querétaro, 34 de cada 100 personas presentan condición de pobreza y 41 algún tipo de vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o ingreso. Además de la posibilidad de identificar causas medibles, se reconoce que existen otros motivos que pueden impedir que los habitantes de la entidad ejerzan a plenitud sus derechos, entre éstos pueden distinguirse los relacionados a la etnia, al lugar en donde se reside, al género, a la generación, la condición de discapacidad o de migración, entre otros. Por lo tanto, la incorporación de aplicar una perspectiva incluyente en la acción gubernamental debe permitir proponer esquemas de intervención que atiendan la gama de necesidades sociales que presentan los diferentes grupos de población.

Con el fin de **“Incorporar una perspectiva incluyente en los programas y acciones gubernamentales que atiendan las necesidades específicas de los grupos considerados en situación de desventaja social”**, del 1 de octubre de 2015 al 30 de junio de 2016, se han realizado acciones para atender a la población queretana que requiere acompañar a sus familiares internados en el Hospital General de Querétaro; se otorgaron servicios de albergue temporal a 9,716 personas y se entregaron 55,986 raciones alimenticias.

Para 2,500 familias de bajos recursos de los 18 municipios de la entidad se otorgaron 7,536 apoyos de asistencia social que consistieron en despensas, medicamentos, estudios médicos, ayudas funcionales y servicios funerarios.

A 343 niños con edades entre uno a cinco años y 11 meses, en condiciones de carencia económica se les dio apoyo en los Centros de Atención y Desarrollo Infantil; éste incluye la dotación de comida y refrigerio, así como un sistema formativo de calidad donde obtienen la educación formal y escolarizada que les brinda las herramientas necesarias para su iniciación escolar.

Para la población de escasos recursos de los 18 municipios que vive en las zonas más frías del Estado de Querétaro, durante la temporada invernal se entregaron un total 44,300 cobijas.

En términos de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión se capacitó a 512 docentes de educación básica en estrategias de atención a la diversidad para grupos de niñas y niños indígenas, migrantes y con barreras que limitan el aprendizaje y la participación; también se brindó

asesoría técnico pedagógica al personal de la USAER de 334 planteles de educación básica.

Se brindó atención personalizada y grupal a través de las instituciones formadoras de docentes a 1,314 estudiantes de educación básica que se encontraban en condición de rezago educativo. Se brindó apoyo a 550 alumnos en condición migrante y se entregaron becas a 211 alumnas para facilitar la conclusión de su escolarización básica.

Para **“Fomentar la eliminación de prácticas discriminatorias y la violencia de género, que limitan el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres en el Estado”**, por medio de





“Casa de la Mujer,” se impartieron cursos de capacitación productiva, talleres de desarrollo humano, asesoría jurídica y psicológica para mejorar su calidad de vida se han beneficiado a 1,842 mujeres en el periodo que se reporta.

Se conmemoró el “Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres” con un aforo de 1,290 personas en donde se informó y sensibilizó a los participantes sobre las implicaciones de la violencia hacia la mujer, buscando promover la prevención y eliminación de estas prácticas.

En el marco de la “Conmemoración del Día Internacional de la Mujer”, en marzo se llevó a cabo la conferencia “El papel de las mujeres en la actualidad”, en donde se contó con la participación de 700 personas; en ésta se hizo un llamado a la sociedad para visibilizar la importancia del respeto a los derechos humanos de las mujeres para alcanzar la justicia, la paz, el desarrollo integral y la igualdad de género.

Con el propósito de promover protección legal a mujeres en los lugares de mayor lejanía en el territorio estatal se atendieron a 1,478 personas con los servicios itinerantes a través

de una unidad móvil que brinda asesorías para la formación en materia de derechos humanos, género y violencia contra las mujeres, así como servicios especializados de información, orientación y canalización de mujeres en situación de violencia. La unidad móvil, para este propósito, recorrió los municipios de Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Corregidora, Ezequiel Montes, Huimilpan, Jalpan de Serra, Pedro Escobedo, Querétaro, San Joaquín, San Juan del Río y Tolimán.

Con el propósito de **“Fortalecer el ejercicio de protección de los menores de edad en situaciones de riesgo de la entidad”** se representa legalmente y protege ante autoridades competentes los derechos de menores en situaciones de riesgo. También se previene, a través de procedimientos institucionales y especializados, la violencia a niños y adolescentes en el Estado de Querétaro.

Por medio de asesorías jurídicas al público, intervenciones psicológicas a niños y adultos, intervenciones judiciales y amparos, con el objeto de salvaguardar la integridad del menor, se han beneficiado a 866 personas. Se atendieron a 3,545 habitantes a través de asesorías jurídicas al público de primera ocasión y subsecuentes, valoraciones de trabajo social y psicología. Se logró prevenir eficazmente la integridad de 372 menores de 182 reportes recibidos de maltrato a niñas, niños y adolescentes.

Con respecto a los menores remitidos por la autoridad competente para ser protegidos por algún tipo de violencia familiar, abandono, omisión de cuidado, entre otros, la entidad cuenta con un albergue

**POR MEDIO DE ASESORÍAS JURÍDICAS AL PÚBLICO, INTERVENCIONES PSICOLÓGICAS A NIÑOS Y ADULTOS, INTERVENCIONES JUDICIALES Y AMPAROS, CON EL OBJETO DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DEL MENOR, SE HAN BENEFICIADO A 866 PERSONAS.**



de protección infantil. En el periodo que se informa se recibió un total de 264 niñas, niños y adolescentes procedentes de todos los municipios de la entidad y se les brindó servicios asistenciales como alimentación, vestido, aseo e higiene así como servicios de recuperación como atención psicológica, rehabilitación y medicina especializada.

Se instaló el “Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro” (SIPINNA), con un enfoque integral de protección que busca vigilar que los menores sean el centro de programas, acciones y políticas públicas, que ubica a la niñez y adolescencia como una asunto prioritario en la agenda estatal.

Como parte de las acciones que se han emprendido para **“Generar las condiciones de infraestructura para el desarrollo integral, con enfoque de accesibilidad universal para las personas con discapacidad”**, destaca, en el periodo que se informa, la intervención de la calle Hidalgo en el Centro Histórico de la ciudad de Querétaro, que implicó la construcción de 40 rampas y la colocación de la primera





**guía podó** táctil en la ciudad, de más de 1,129 metros lineales, esta es una herramienta para las personas con discapacidad visual que facilita el desplazamiento y les permite identificar ciertos puntos a través de relieves, mejorando su movilidad.

Con el fin de **“Diversificar los programas dirigidos a mejorar la salud y la inclusión social de los adultos mayores en situación de desventaja social”**, en el principal “Centro de Atención para Adultos Mayores” de la entidad se ofrecen, de manera gratuita, actividades culturales y sociales como: activación física, música, baile, manualidades, yoga, tai chi. Además, atención psicológica, médica general, especializada en gerontología y dental, donde se brindan prótesis por una cuota de recuperación muy accesible.

En coordinación con los 18 municipios se cuenta también con 19 centros de día, en ellos se proporcionaron servicios directos

de alimentación, atención médica, psicológica, actividades culturales, deportivas, recreativas e investigación integral de trabajo social, todas ellas encaminadas a la integración del adulto mayor a su entorno social y familiar. Entre todos los Centros de Atención para Adultos Mayores se brindó un total de 33,556 atenciones, médicas, psicológicas y de trabajo social y se entregaron 57,703 complementos alimentarios en 1,294 localidades favoreciendo a 50,840 adultos mayores.

Se otorgaron 46 servicios asistenciales, los cuales consisten en reintegrar a los adultos mayores a su núcleo familiar cuando llegan a encontrarse en situación de extravío, se ges-



tiona con asilos de la entidad para el cuidado de estas personas cuando no cuentan con familiares o cuando sufren omisión de cuidados. Estos servicios se brindaron a favor de los adultos mayores en estado de abandono, orfandad, indigentes con problemas de reintegración socio-familiar y vulnerabilidad biopsicosocial.

Con la finalidad de **“Promover el desarrollo económico y social de las comunidades indígenas en el Estado”**, la Administración, en coordinación con la CDI, impulsó la consolidación de proyectos productivos a través del “Programa para el Mejoramiento de la Producción y de la Productividad Indígena”.

De enero a la fecha se entregaron 258 incentivos económicos para la implementación de proyectos productivos en los rubros continuidad y consolidación, con los que se han beneficiado directamente a 1,736 personas. Estos apoyos se otorgaron en diversos municipios de la entidad: Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Ezequiel Montes, Huimilpan, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, Peñamiller, Querétaro, San Joaquín, Tequisquiapan y Tolimán.

Para promover el desarrollo social de las comunidades indígenas en la entidad, se implementaron acciones preventivas a favor de menores y sus familias; en éstas participaron 22,814 personas, también se incorporaron a estas acciones 180 promotoras

familiares comunitarias que trabajan de forma voluntaria impartiendo talleres sobre derechos de la niñez, promoción del buen trato, prevención de adicciones, atención a la salud del niño y prevención del embarazo.

En el periodo que se informa se habilitó y equipó un centro comunitario de protección a la infancia en la comunidad El Portugués en Peñamiller, en el cual se llevan actividades de prevención, capacitación y recreación para menores con el fin de desalentar la migración no acompañada, las adicciones y se cuenta también con talleres de manualidades y cursos de belleza.

Con la finalidad de **“Promover mecanismos que faciliten la organización y la realización de proyectos para los migrantes queretanos”** se trabaja con la Administración Pública Federal, las autoridades municipales y los clubes de migrantes para impulsar obras y acciones que contribuyan al desarrollo de sus comunidades de origen. A través del Comité de Validación y Atención a Migrantes (COVAM) se aprobaron y asignaron recursos para la ejecución de 89 proyectos, los cuales fueron propuestos por más de 40 clubes.

Estos proyectos incluyen la realización de 67 obras en atención de necesidades en materia de infraestructura y servicios

básicos como agua, drenaje y saneamiento, electrificación, infraestructura de salud o deportiva, rehabilitación de espacios públicos y la accesibilidad con caminos o carreteras, pavimentación, construcción de calles, banquetas y puentes en los municipios de Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Corregidora, Huimilpan, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, Peñamiller, Pinal de Amoles, San Joaquín, San Juan del Río y Tolimán.

## **Se trabaja con la Administración Pública Federal, las autoridades municipales y los clubes de migrantes para impulsar obras y acciones que contribuyan al desarrollo de sus comunidades de origen.**

También se impulsaron 22 proyectos de becas escolares que brindan apoyos a 6,441 estudiantes de Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Colón, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, Peñamiller y Pinal de Amoles. Se

apoya a 3,692 estudiantes de nivel preescolar, 443 de primaria, 540 de secundaria, 602 de preparatoria y 1,164 estudiantes de nivel superior; la asignación de becas se realizó en un ejercicio conjunto entre las Administraciones Federal, Estatal y municipales y los clubes de migrantes.



*Estrategia I.8 Ampliación de la participación activa en la vida política, económica y social de la población joven queretana.*

La actual Administración brinda facilidades para que los jóvenes participen activamente en la generación de condiciones adecuadas que aseguren su posibilidad de estudiar, trabajar, emprender, gozar de salud y realizar actividades de recreación, deporte y cultura.

El 37% de la población en la entidad está representado por personas de 10 a 29 años. El 42% de esos jóvenes, habitan en el municipio de Querétaro tienen una proporción de Colón, Amealco de Bonfil y Pinal de Amoles con más del 38% de su población en esa edad.

Las principales problemáticas que los jóvenes perciben en sus entornos son, en orden de importancia: adicciones, falta de oportunidades laborales y falta de oportunidades educativas. Lo anterior con base en la consulta juvenil realizada en los 18 municipios de la entidad, de enero a marzo.

La prioridad de **“Promover estilos de vida que mejoren la salud integral de los jóvenes queretanos”** se atendió en el periodo que se reporta a través de la impartición de pláticas, talleres y dinámicas en instituciones educativas y espacios públicos, a 15,718 jóvenes que tuvieron acceso a herramientas que fomentan estilos de vida saludables y la construcción de

un plan de vida. Adicionalmente, se impartieron pláticas a 3,243 estudiantes de secundaria en materia de prevención de riesgos.

Durante el mes de abril se lanzó el movimiento multidimensional “Tu Vida lo Vale” el cual busca coordinar las acciones entre la Administración y las Organizaciones de la Sociedad Civil para la promoción de la salud a través del desarrollo de materiales relacionados con las principales problemáticas. Para ello, se capacitaron a 31 personas de los 18 municipios como facilitadores de este movimiento.

Para otorgar a la población más joven las herramientas básicas para desarrollar el ejercicio pleno de sus derechos, se impartieron pláticas a 1,930 alumnos de educación pública básica.

Con la finalidad de **“Incentivar la participación de los jóvenes en los programas de emprendimiento estatal”**, en junio, se publicó el “Programa Emprendiendo Unidos”; cuyo propósito es apoyar a jóvenes emprendedores para el desarrollo de proyectos, a través de financiamiento y capacitación, con especial atención en aquellos proyectos comprometidos con el desarrollo de su entorno, así como aquellos integrados por jóvenes en condición de vulnerabilidad. Del 1 de octubre de 2015 a 30 de junio de 2016 se impartió el taller “Aprende y Emprende” en escuelas de educación media y media superior con una participación de más de 1,800 estudiantes.

SE LANZÓ EL MOVIMIENTO  
MULTIDIMENSIONAL “TU VIDA  
LO VALE” EL CUAL BUSCA  
COORDINAR LAS ACCIONES  
ENTRE LA ADMINISTRACIÓN  
Y LAS ORGANIZACIONES DE  
LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA  
PROMOCIÓN DE LA SALUD



Se otorgó financiamiento a 33 proyectos de emprendedores con rangos de edad de entre 18 y 29 años, para implementar estrategias industriales, comerciales y de servicios generadores de valor agregado y procesos de integración. Con el financiamiento otorgado se generaron 33 empleos.

Se participó en la convocatoria "Casa del Emprendedor", que emite la Administración Pública Federal, con lo que se obtuvieron recursos para adecuar un espacio físico destinado a impulsar iniciativas productivas.

Con el propósito de **"Fomentar la permanencia de los jóvenes en el sistema educativo estatal"**, en el mes de junio se obtuvo recurso federal para la implementación de comedores escolares y comunitarios, con la finalidad de evitar la deserción esco-

lar por la falta de satisfacción de necesidades básicas, como es la alimentación, en dos de los municipios más necesitados: Amealco de Bonfil y Pinal de Amoles. Esto beneficia con un desayuno nutritivo al día a 500 jóvenes. Lo anterior se logró a través de la participación del Estado de Querétaro en la convocatoria "Proyectos Locales Juveniles", que emite la Administración Pública Federal.

A partir de enero se fortaleció el "Programa de Transporte Escolar" a través de la profesionalización de los operadores de transporte para brindar un servicio de calidad. Se diseñó un esquema de capacitación con los siguientes



contenidos: educación vial, mecánica elemental, primeros auxilios, reglamento de tránsito, aspectos legales. Con el objeto de mejorar el equipamiento de las unidades, se adquirieron 154 kits de herramientas para cada unidad de transporte. Además se brindó el servicio de traslado a 12,914 jóvenes de educación media, media superior y superior, provenientes de 716 comunidades de los 18 municipios del Estado de Querétaro mediante la operación de 154 rutas de transporte.

*“La participación de los jóvenes en la vida social, política y económica del estado es fundamental”.*

# QUERÉTARO PRÓSPERO







*“Para esta Administración es fundamental generar políticas públicas que permitan el crecimiento armónico de los sectores productivos.”*

Para esta Administración es fundamental generar políticas públicas que permitan el crecimiento armónico de los sectores productivos en lo general y el de la población en lo particular siempre que estas políticas se encuentren estrechamente vinculadas con el respeto y cuidado del medio ambiente.

La prosperidad como sinónimo de bienestar, desarrollo y crecimiento, es el resultado del fortalecimiento de la sinergia que debe prevalecer entre actividades agropecuarias, el desarrollo de capacidades, la vinculación estratégica, la inversión, el empleo y la satisfacción de necesidades de consumo y ahorro; sin perder de vista el patrimonio cultural que identifica a la entidad, el emprendimiento, las vocaciones regionales y el respeto a la biodiversidad existente.

Durante el periodo del 1 de octubre de 2015 al 30 de junio de 2016 se implementaron diversas acciones que permiten planear el desarrollo económico a la par del desarrollo social, a fin de generar mejores condiciones de vida

en la ciudadanía. Estas acciones han repercutido favorablemente en beneficio de los habitantes del estado, de acuerdo con las cifras publicadas por diversas fuentes oficiales.

La medición realizada por el INEGI sobre el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAAE) para el cuarto trimestre del año 2015 establece que el Estado de Querétaro creció un 4.4% en comparación con el último trimestre de 2014.

De igual manera, de conformidad con la organización México ¿Cómo vamos?, al cierre del cuarto trimestre de 2015, Querétaro ocupó el cuarto lugar nacional en productividad, conforme a los pesos producidos por hora trabajada, con 1,100 pesos por encima de la media nacional, que es de 704 pesos producidos por hora trabajada.

Respecto del índices de Inversión Extranjera Directa (IED), el estado registró durante el primer trimestre de 2016 la atracción de IED por un monto de 180.5 MDD, lo que rebasa en un 28.6% el índice registrado durante el primer semestre del año 2015.

Las acciones que se informan con las cuales se alcanzaron las cifras señaladas, están enfocadas a promover el crecimiento y desarrollo de la actividad económica, el empleo, el turismo, la actividad agropecuaria así como el cuidado y aprovechamiento del patrimonio natural en el estado, conforme a las estrategias y líneas de acción trazadas en el Plan Estatal de Desarrollo Querétaro 2016-2021, para cumplir oportunamente con el objetivo de gobierno trazado.

De esta manera es como esta Administración contribuye a generar condiciones de vida favorables para que la ciudadanía alcance el bien común que le permita la prosperidad, entrelazando las diferentes actividades, sectores, capacidades y potenciales que interactúan dentro del entorno económico de la entidad, sin perder de vista que su quehacer se realice mediante la conservación y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural del estado.



*Estrategia II.1 "Promoción del crecimiento económico equilibrado por sectores y regiones del Estado de Querétaro".*

El Estado de Querétaro es una entidad que se caracteriza por su constante dinámica de crecimiento económico. Las políticas implementadas en esta materia, tienen como finalidad propiciar mejores condiciones de vida a la población, favoreciendo la interrelación de los sectores productivos estatales con los inversionistas extranjeros; impulsar las operaciones de comercio exterior, el emprendimiento, el desarrollo de capacidades, el

fortalecimiento a las vocaciones regionales y los programas de financiamiento que permitan generar nuevos proyectos productivos.

En Querétaro están formalmente organizados cinco clústeres: el Automotriz, integrado por 42 asociados divididos en cinco instituciones académicas, dos centros de investigación y desarrollo, una institución de gobierno y 34 empresas; el Aeronáutico, conformado por

36 asociados divididos en seis instituciones académicas, siete centros de investigación y desarrollo, tres instituciones de gobierno y 20 empresas; el de TIC's, constituido por 91 asociados divididos en dos instituciones académicas, dos instituciones de gobierno y 87 empresas; el de Biotecnología integrado por 33 asociados divididos en cuatro instituciones académicas, dos centros de investigación y desarrollo, dos instituciones de gobierno y 25 empresas; y el Médico con 18 asociados divididos en seis instituciones académicas, una institución de gobierno y 11 hospitales/clínicas.

Para la Administración Estatal resulta fundamental **“Estimular el crecimiento y permanencia de los clústeres en el Estado”** por lo que, en conjunto con el Clúster Automotriz, en junio se realizó el “Foro Automotriz”, en el que se organizaron encuentros de negocios para vincular a 120 proveedores con 57 empresas compradoras del sector. Con este foro se contribuye a la consolidación a nivel nacional de la cadena de proveedores que existe en la entidad y se exhibe la capacidad de producción y capacitación con la que se cuenta.

El incremento del número de industrias automotrices en el estado propicia una mayor exigencia técnica y de capacitación. En este sentido se impulsó la creación de la carrera técnica de Desarrollo de Recursos Humanos en la Industria Automotriz mediante la vinculación entre la Agencia Internacional de Cooperación Japonesa (JICA) y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).

## ESTIMULAR EL CRECIMIENTO Y PERMANENCIA DE LOS CLÚSTERES EN EL ESTADO



En coordinación con el Clúster Aeronáutico se creó el “Mapa de Ruta”, que traza una línea de trabajo entre empresas, gobierno e instituciones académicas, con el compromiso de apoyar la incorporación de PYMES al sector y la atracción de empresas para consolidar la cadena de proveedores en la entidad.

Para continuar fortaleciendo la permanencia y crecimiento en la entidad de las empresas relacionadas con el clúster de Biotecnología, se llevan a cabo diagnósticos para detectar necesidades de capacitación, formación y en maquinaria de estas empresas.

Con la intención de ubicar a esta región como la mejor opción de vinculación entre empresas, organismos e instituciones del sector de TIC's se inauguró el Edificio “Vórtice ITech Park”. Este inmueble cuenta con espacio para el desarrollo de programas continuos de atracción y formación de nuevas generaciones especializadas y certificadas en TIC's, así como de aceleración de proyectos de alto impacto e incubación de empresas. Se beneficiaron 20 empresas de la entidad y se fomentó la conservación de al menos 200 empleos.

Para mantener y consolidar el crecimiento económico del Estado de Querétaro, es necesario **“Impulsar mecanismos de fomento a la inversión y generación de empleo en la entidad”**

que permitan atraer nuevas inversiones de sectores estratégicos, como el aeronáutico, automotriz, TIC's y biotecnología. Durante el periodo que se informa, y por medio de una estrategia de captación y atención personalizada a potenciales inversionistas extranjeros, se concretaron 20 proyectos de inversión directa por 10,330 MDP, mismos que contribuyen a la generación de más de 5,000 nuevos empleos directos. La llegada de estas inversiones ha fortalecido las relaciones comerciales y

económicas de la entidad con sus principales socios comerciales, entre los que destacan Estados Unidos, Canadá, Francia, Alemania y en creciente medida, Japón.

De los proyectos concretados, el 60% corresponde al sector automotriz, atendiendo principalmente procesos de manufactura de componentes para vehículos ligeros; el 40% restante se refiere a proyectos dirigidos a los sectores de biotecnología, aeronáutica, de TIC's y de servicios compartidos, siendo este último el sector con el mayor potencial en la generación de empleos especializados.

Dentro de las inversiones más representativas del periodo, destaca el proyecto en desarrollo de la sexta planta de Safran, el cual contempla la manufactura de álabes de materiales compuestos que genera más de 400 empleos directos.

Otra de las acciones que permiten fomentar la atracción de inversión a la entidad es la asistencia a eventos y giras internacionales como el “Aerospace & Defense Supplier Summit” evento aeroespacial y de defensa atendido en abril, en la ciudad de Seattle, Estados Unidos y la gira a Japón, donde se concretaron tres proyectos de inversión del sector automotriz, enfocados a la fabricación de frenos y suspensiones, procesos de inyección de plástico y resortes helicoidales, lo que representa la generación de más de 550 empleos y un monto de inversión extranjera de 900 MDP para la entidad.

Para **“Fortalecer la integración de las cadenas productivas de la entidad con los diferentes sectores económicos en el entorno nacional o internacional”** es indispensable fomentar los vínculos entre los mismos, buscando oportunidades de integración y crecimiento de las empresas locales que pueden convertirse en proveedores potenciales de las grandes empresas. En este sentido, durante el periodo que se reporta, se llevó a cabo un encuentro de negocios con la empresa The Home Depot, en donde 43 proveedores, 27 de los cuales eran de la entidad, tuvieron la oportunidad de ofrecer sus productos y servicios para abastecer las tiendas del país y el extranjero de esta cadena.



La mayor parte de la actividad económica del Estado de Querétaro se concentra en las zonas metropolitanas, lo cual obliga a **“Impulsar el desarrollo de proyectos productivos de acuerdo a la vocación regional del Estado”**, para contribuir a equilibrar el crecimiento económico.

En cuanto a la vocación artesanal se realizaron 134 proyectos productivos para elaborar productos en textil e hilo, viéndose beneficiadas 109 artesanas del municipio de Amealco de Bonfil; se beneficiaron 455 artesanos quienes fueron apoyados con la gestión de espacios para participar en 75 exposiciones y ferias donde comercializaron sus productos, y se apoyó a 213, para la venta directa, con ingresos por 1.6 MDP. Adicionalmente se impartieron talleres de costos unitarios y temas fiscales a 244



artesanos, en los municipios de Amealco de Bonfil, Tolimán, Cadereyta de Montes, Querétaro, Tequisquiapan y Pedro Escobedo.

Se gestionó, ante el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), la compra directa de productos a 46 artesanos de los municipios de Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes, Tequisquiapan, Tolimán, Ezequiel Montes, Querétaro y Jalpan de Serra.

Durante la XLI Edición del Gran Premio Nacional de Arte Popular 2016, organizado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) a través del FONART, dos artesanos del Estado de Querétaro resultaron ganadores en las categorías de Fibras Vegetales y Lapidaria.

Respecto de la vocación regional minera, con la intención de mejorar las técnicas de extracción y generar nuevas estrategias de mercado, se impartieron dos talleres de actualización que beneficiaron a 69 mineros en los municipios de Cadereyta de Montes y Tequisquiapan.

Para apoyar a las comunidades de las zonas mineras en la entidad se creó el “Comité de Desarrollo Regional”, donde se aprobaron cinco proyectos de impacto social y ambiental, que benefician a 1,036 personas de los municipios de Cadereyta de Montes, Colón, Peñamiller, Pinal de Amoles y Tequisquiapan.

Con el objetivo de impulsar proyectos productivos regionales fueron impartidos 15 talleres de capacitación enfocados a desarrollar capacidades administrativas en los que participaron 263 personas de los municipios de Amealco de Bonfil, Colón, El Marqués, Querétaro, Tequisquiapan y Tolimán.

Para esta Administración es prioritario **“Desarrollar proyectos de infraestructura logística y de conectividad en el Estado”**, así como potencializar la capacidad existente para el caso del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro (AIQ), durante el periodo reportado se registró un flujo de 431,676 pasajeros, lo que representa 24.8% más con respecto al mismo periodo del año anterior, se registraron 23,441 operaciones, 4% más que el

año inmediato anterior. Dichas operaciones se distribuyen en la proporción siguiente: 50% de aviación comercial, 36% de aviación general y 14% de aviación de carga.

Con respecto a las operaciones de carga se alcanzó un número de 17,969 toneladas transportadas en 3,280 operaciones, lo que representa 14.3% más que el periodo anterior, de las cuales 58% tuvieron destino nacional y 42%, internacional.

Adicionalmente se incrementaron de 95 a 134 las frecuencias de vuelos de las diferentes aerolíneas comerciales. Aeroméxico inició operaciones del vuelo Querétaro-México con dos servicios diarios.



En enero se obtuvo la recertificación como aeródromo civil y el nivel VIII del Servicio de Extinción de Incendios (SEI) otorgado por la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) por lo que, derivado de dicho reconocimiento, el AIQ fue designado por Air France como aeropuerto alternativo del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) para el aterrizaje del A380, la nave comercial más grande del mundo, y para el A340-600 de Iberia.

Con el fin de **“Reforzar la cultura de emprendimiento en la población”** se instaló el Consejo Estatal de la Red de Apoyo al Emprendedor Querétaro, como estrategia de articulación y vinculación de políticas y programas de apoyo para emprendedores y MIPYMES. La Red considera la operación de 18 puntos distribuidos en los municipios de Querétaro, San Juan del Río, El Marqués, Corregidora, Cadereyta de Montes y Colón.

Con la intención de empoderar y apoyar a 9,000 mujeres emprendedoras en situación de vulnerabilidad para crear, consolidar o hacer crecer sus negocios, la Administración puso en marcha el “Programa Mujeres Moviendo México”, con una inversión conjunta con el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) de 2.5 MDP, para ofrecer acceso a capacitaciones, información, asesorías y servicios empresariales a mujeres de Amealco de Bonfil, Colón, Corregidora, Pedro Escobedo, Querétaro, San Juan del Río, Tequisquiapan y Tolimán.

Atendiendo a la necesidad de **“Incentivar el uso de tecnologías de la información que generen innovación en el Estado”**, en coordinación con la Secretaría de Economía (SE), se apoyó la ejecución de siete proyectos con un valor de 14 MDP. Dichos proyectos están enfocados a la investigación, desarrollo, infraestructura, innovación y fortalecimiento del talento humano, beneficiando a empresas de los sectores automotriz, aeroespacial, de TIC’s, así como al sector académico, propiciando la generación de 355 empleos directos.

Con el propósito de **“Impulsar el acceso a financiamiento y apoyo para el desarrollo de las MIPYMES en el Estado”** se gestionó a través del “Programa de Estímulos a la Innovación” (PEI) edición 2016, un monto de 243 MDP resultando beneficiados 61 proyectos de empresas de la entidad. Esta acción propició la vinculación de las empresas en la cadena del conocimiento educación-ciencia-tecnología-innovación y su articulación con la cadena productiva del sector estratégico respectivo. Esto conlleva la generación de nuevos productos, procesos y servicios de alto valor agregado, lo que contribuye a la competitividad de las empresas y del Estado de Querétaro.



En coordinación con el Centro Empresarial del Estado de Querétaro de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) se implementó el “Programa Amigo MIPYME”, que busca apoyar las micro, pequeñas y medianas empresas de la entidad, a través de servicios de contabilidad, asesoría legal, diseño de páginas web, diseño de imagen corporativa, asesor publicitario, asesoría en comunicación y redes sociales. Se beneficiaron con ello 64 empresas queretanas.

Se entregó el “Premio al Mérito Empresarial”, un reconocimiento que se otorga a las organizaciones, empresas e instituciones con trabajo distinguido a lo largo del año en materia de exportación, competitividad y responsabilidad social. Este premio se realizó con el apoyo de tres organismos que coordinaron las categorías del Premio: Competitividad por Canacintra; Exportación por la Asociación de Industria de Exportación de Queréta-

ro A.C. (INDEX) y Responsabilidad Social por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Querétaro. En esta edición participaron 28 empresas resultando seis ganadores.

Se benefició a 22 empresas de la entidad a través del “Proyecto Disexport”, que tiene como finalidad que estudiantes de la Licenciatura de Diseño Gráfico o Diseño Industrial de la Universidad del Valle de México (UVM), Campus Querétaro, desarrollen el logo, empaque, embalaje y/o etiqueta de los productos de emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas de la entidad, para aumentar sus canales de distribución y estar en posibilida-

des de ofrecer sus productos a mercados más grandes. De las 22 empresas beneficiadas a través de Disexport el 68% pertenecen al sector de Alimentos y Bebidas, el 22% al sector de Artículos de Decoración y Decoración, el 5% al Textil y 5% al Metalmecánico.

Se organizaron 16 cursos y talleres con la finalidad de capacitar a las empresas de la entidad en las áreas de código de barras, comercio exterior, ventas, propiedad intelectual y logística. Se capacitó un total de 460 empresas de la entidad; el 40% pertenece al sector de servicios a la industria, 18% autopartes, 15% alimentos y bebidas, 10% papel, químico y caucho, 4% artícu-

los de regalo y decoración, 3% metalmecánico y el 10% restante en sectores diversos.

Se implementó el “Programa Único de Emprendimiento para el Desarrollo Económico y Social” (PUEDES), para el otorgamiento de créditos para beneficio de mujeres, jóvenes, emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas, a través de diferentes productos financieros.





### *Estrategia II.2 Creación de condiciones favorables de trabajo que propicien la inserción de las personas en el mercado laboral del estado.*

Este gobierno estatal ha propiciado canales de comunicación que permitan la conciliación de manera prioritaria como elemento para la resolución de los conflictos de intereses entre los sectores de la producción, realizando trabajos de acercamiento que en todo momento ponderen la estabilidad en el empleo.

La entidad ha generado en el periodo del 1 de octubre de 2015 al 30 de mayo de 2016, 24,191 empleos de acuerdo a los indicadores que reporta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); esto es, 7,451 empleos más que en el ejercicio similar inmediato anterior.

A través de los esquemas: “Programas Bolsa”, “Abriendo Espacios”, “Fomento al Autoempleo”, “BECATE”, “Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales”, “Repatriados Trabajando”, “Mecanismos de Movilidad Laboral México-Canadá” y “Movilidad Laboral”, así como el Portal y las ferias del empleo, esta Administración impulsa el empleo, facilitando la posibilidad de colocación y cobertura de vacantes, y la concurrencia entre buscadores de trabajo y empleadores.

Con el fin de **“Vincular a las personas en edad económicamente activa con los sectores productivos del Estado”** en el periodo que se informa se otorgó atención a 65,772

## ARTICULAR LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS Y DE CAPACITACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO



buscadores de empleo, de los cuales 16,076 lograron acoplar su perfil laboral con los requerimientos del mercado colocándose en un trabajo formal a través de la bolsa de trabajo, el portal y las ferias del empleo. El resto fueron canalizados hacia los diferentes programas de apoyo al empleo, cuando así lo requirieron.

Se entregaron 52 apoyos en especie como mobiliario, maquinaria y equipo, entre otros, para buscadores con perfil para iniciar actividades productivas por cuenta propia.

Con la finalidad de **“Articular los programas académicos y de capacitación con el sector productivo”**, durante el periodo que se informa, se impulsó la capacitación en la industria aeroespacial y de autopartes a través de la impartición de cursos de ensamblaje de estructuras y maquinados para operadores de producción en la Universidad Aeronáutica en Querétaro (UNAQ).

A través del “Programa Abriendo Espacios”, el cual busca sensibilizar al sector empresarial acerca de la equidad e inclusión laboral de adultos mayores y las personas con discapacidad, el gobierno estatal logró que 220 empresas crearan vacantes para personas en estas condiciones, con el objeto de **“Promover opciones de empleo para grupos vulnerables de la sociedad”**. Mediante la bolsa especializada del mismo programa, se atendieron a 655 personas.

Para fortalecer el desarrollo y las habilidades de personas con discapacidad se impartieron 16 cursos de repostería, cocina,

panadería y chocolatería; se promovió la generación de proyectos productivos como estéticas, panaderías, reposterías, carnicerías, entre otros, en el municipio de Querétaro.

Con el propósito de **“Fomentar el desarrollo de capacidades y habilidades técnicas de la población económicamente activa”** durante el periodo que se informa se impartieron 241 cursos de capacitación por medio del “Programa BECATE” en los 18 municipios de la entidad, los cuales beneficiaron a 4,579 personas. Entre los cursos impartidos destacan: operarios de producción, horticultura, administrativos, ventas, costura industrial, preparación de alimentos y bebidas con atención a comensales, artesanías, bisutería, bordados, carpintería, repostería, elaboración de productos de higiene, elaboración de piñatas, floristería, fontanería, herrería, manualidades, reparación de celulares, desarrollo de negocios y técnico en instalaciones.

**“Procurar la impartición de justicia laboral y conciliación de los intereses de los actores que integran el sector productivo del Estado”** es un ámbito de acción prioritario donde se privilegia la conciliación para tutelar los derechos laborales individuales y colectivos del sector productivo. Así, en el periodo que se reporta, se registraron 445 emplazamientos a huelga, de los cuales 79% se han resuelto satisfactoriamente a través de convenios, mientras que el 21% restante se encuentra en proceso de solución, logrando con esto cero huelgas en el sector productivo. Por otro lado, con el fin de evitar conflictos de naturaleza colectiva, se propusieron alternativas como me-

canismos para solucionar las diferencias entre empleadores y sindicatos. Adicionalmente, se ha dado trámite a 5,475 demandas, de las cuales se logró una efectividad de solución vía conciliatoria de un 72.5% en asuntos de naturaleza individual.

Con la firma de 3,427 convenios, 17% más de los generados en el mismo periodo del año anterior, se obtuvo una derrama económica a favor de los trabajadores por la cantidad de 56.9 MDP. De igual forma se realizaron 203 inspecciones laborales en diversos centros de trabajo, beneficiando a 9,057 trabajadores. Los aspectos vigilados se relacionan con el cumplimiento de la normatividad laboral para dar certeza jurídica a los trabajadores referente a sus derechos laborales. Dichas inspecciones han generado en los empleadores una cultura de auto evaluación y corrección en las micro y pequeñas empresas.



### *Estrategia II.3 Posicionamiento del Estado de Querétaro como un destino turístico competitivo a nivel nacional.*

Su vasta riqueza cultural, histórica y natural ubica al Estado de Querétaro como un multidespino turístico. Con base en un diagnóstico realizado al inicio del presente gobierno, se asumió el compromiso de atraer un mayor número de turistas que generaran derramas económicas para contribuir al desarrollo de la entidad. Para lograr este objetivo es primordial consolidar la coordinación entre las instituciones gubernamentales con organismos empresariales y empresarios de este sector.

En el periodo a informar, los indicadores del sector turismo presentaron resultados positivos con respecto al mismo periodo del año anterior: se registró un incremento en las llegadas totales del 12%; 94.8% de ellas son de turistas nacionales y 5.2% de turistas extranjeros. La tasa de variación de llegadas nacionales registró un incremento del 12% y la de llegada de turistas extranjeros de 14% respecto al mismo periodo del año anterior.

En cuanto a turistas-noche se registró un aumento del 16% y, con relación al índice de ocupación hotelera, se incrementó un 3%; esto contribuyó a que la entidad ascendiera del noveno al quinto lugar en destinos sin playa. En este sentido la entidad ocupó el primer lugar en la temporada de Semana Santa 2016.

En términos de la oferta hotelera, en el periodo que se informa hubo un incremento de 72 establecimientos de hospedaje, lo que arroja un total de 438 y 1,036 habitaciones nuevas, que suman a la fecha 14,339. El sector contribuyó con un aumento en la derrama económica de 7,302 MDP, que representa un incremento porcentual del 16%.

**“Promover a Querétaro como el destino por excelencia sin playa, en los mercados nacional e internacional”** es una prioridad, por lo que, en el periodo que se informa, se consolidó la alianza con el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) y las empresas Best Day, Reserbus, Aeroméxico, Price Travel, TAR y Mundo Joven, lo que permitió triplicar la inversión en materia de promoción turística, misma que alcanzó un total de 7.9 MDP.

Se llevaron a cabo dos campañas de promoción turística. Una local, para incentivar turismo hacia el interior del estado que se denominó “Vas a querer...” y otra para posicionarlo como un multidestino en el ámbito nacional, llamada “Querétaro, Vas a querer volver”. Las campañas incrementaron significativamente la presencia en medios digitales a través de redes sociales y páginas web, adicionalmente al uso de los medios de comunicación tradicionales.





Querétaro estuvo presente en ferias especializadas en turismo nacionales e internacionales. Se participó en la "Feria Internacional de Turismo" en Madrid, España, celebrada en el mes de enero y en el "Tianguis Turístico México 2016", celebrado en la ciudad de Guadalajara, Jalisco en el mes de abril.

A partir del mes de noviembre se inició la promoción de los Pueblos Mágicos y el Centro Histórico de la ciudad de Querétaro a través del sitio [www.webcamsdemexico.com](http://www.webcamsdemexico.com) que transmite en tiempo real imágenes panorámicas de lugares turísticos en México, para ello se instalaron y renovaron cámaras digitales.

Con el objeto de **"Fortalecer la cultura turística en el Estado"**, en el periodo que se reporta, se realizaron 44 jornadas culturales para más de 12,500 niños de 33 escuelas. A través de estas acciones se busca transmitir a los niños el conocimiento y respeto del patrimonio turístico queretano fomentando la formación de conciencia sobre la importancia y beneficios generados por el turismo. Con este mismo fin se realizó el "Concurso Nacional de Dibujo Turístico Infantil" titulado "Dime lo que comes y te digo de dónde eres". En éste participaron

3,018 dibujos de niños de instrucción primaria de 14 municipios.

El turismo de reuniones y convenciones es el mayor generador de derrama económica en los destinos turísticos, por ello **“Fortalecer el turismo de reuniones en Querétaro”** es una prioridad para el sector. En este sentido, el Estado de Querétaro ganó la sede para realizar la “Tercera Feria Nacional de Pueblos Mágicos”; dicho evento congrega a representantes de los 111 Pueblos Mágicos, existentes en el país. Se llevará a cabo en el próximo mes de octubre con participación de autoridades federales, estatales y municipales así como empresarios del sector y público asistente. Durante tres días se expondrán los atractivos turísticos, gastronomía, artesanía y cultura de los Pueblos Mágicos mexicanos.

En el periodo que se informa, el destino Querétaro compitió con los principales destinos en convenciones que son Puebla, Monterrey, Guadalajara, León y Distrito Federal, obteniendo 109 congresos y convenciones con un total de 193,404 participantes, quienes, se espera, dejarán una derrama económica de 225 MDP para nuestro estado.



En términos de promoción al turismo de reuniones se llevaron a cabo dos blitz a profesionales especializados en este ramo; se efectuaron más de 30 visitas de inspección, 45 visitas a casas de incentivos, otras a empresas organizadoras de eventos y a 20 asociaciones y cámaras.

Se promovió el destino Querétaro y su Querétaro Centro de Congresos ante clientes potenciales en la “Feria Internacional de Incentivos, Viajes de Negocios y Reuniones IBTM”, de Barcelona, España; así como en la “Feria Internacional Imex”, del turismo de negocios, en Frankfurt, Alemania y en la “Feria Internacional del Mercado de Reuniones y Viajes de Incentivo de América Latina y el Caribe” denominada “FIEXPO Latinoamérica” celebrada, en Lima, Perú.

Una de las principales prioridades para consolidar el sector turístico local es **“Eleva el estándar de calidad de los servicios turísticos prestados en el Estado”**. A fin de profesionalizar a los prestadores de servicios turísticos, durante el periodo que se informa se impartieron 101 cursos especializados para 2,664 participantes de los 18 municipios.

Con respecto a los distintivos “H”, otorgados por la Secretaría de Turismo (SECTUR) y la Secretaría de Salud (SSA) sobre el manejo higiénico de alimentos para todos los establecimientos fijos, se mantienen vigentes 110.

El distintivo “M”, otorgado por SECTUR, distingue como empresa turística modelo; está dirigido a propietarios y directivos de micro, pequeñas y medianas empresas turísticas y avala la adopción de las mejores prácticas que incrementen índices de rentabilidad y competitividad. Actualmente se cuenta con 103 distintivos en el estado.

Con el propósito de **“Fomentar el aprecio y arraigo de nuestras tradiciones y costumbres en la sociedad queretana”** se realizaron 108 eventos de temporada navideña, con una asistencia de 150,000 personas; se celebraron 17 fiestas tradicionales y

se brindó apoyo a 130 fiestas patronales que conservan la identidad y fortalecen el sentido de pertenencia de los queretanos.

En el periodo que se informa, para **“Mejorar la infraestructura turística necesaria en los destinos turísticos del Estado”** se aprobó un monto histórico de 192 MDP con autoridades federales para los siguientes proyectos: re-

novación de señalética turística de 50 estructuras tipo bandera ubicadas en las principales carreteras del Estado de Querétaro; la instalación “Punto México”, un espacio innovador que

muestra directamente la oferta turística de los municipios y zonas del Estado de Querétaro a través de una exposición permanente sobre sus atractivos como artesanías, trajes típicos, gastronomía, entre otros; la remodelación y equipamiento en diversas áreas del Querétaro Centro de Congresos, entre las que se destaca el acondicionamiento de 1,000 m<sup>2</sup> de área rentable en terraza.

## “Eleva el estándar de calidad de los servicios turísticos prestados en el Estado”



En el “Pueblo Mágico” de Bernal, municipio de Ezequiel Montes, se rehabilitó el sistema de iluminación y sonido de la Peña; se entregó el rescate de “El Ruedo” que albergaba al antiguo mercado de artesanías; se hizo entrega del nuevo Mercado Gastronómico; de igual forma se rescataron la fachada de la Capilla de la Santa Cruz, la Fuente Reforma y la Plaza del Mercado del Baratillo.



#### *Estrategia II.4 Fortalecimiento de la competitividad agropecuaria en el Estado.*

De acuerdo con información de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGARPA), en el Estado de Querétaro, el 27.6% de la población vive en comunidades rurales, 7% más que la media nacional; de la población económica-

mente activa 6.9 % trabaja en el sector primario, 85.4% en actividades agrícolas y 14.6% en pecuarias; se cuenta con 48,509 unidades de producción con actividad agropecuaria en una superficie de 488,043.4 ha, que producen una variedad de 86 productos.



Entre esos productos en los cuales Querétaro destaca por su rango de competitividad nacional se encuentran las rosas, apio, espinaca, triticale forrajero, espárrago, lechuga, rye gras en verde y zanahoria; ocupa la quinta posición en carne de ave, principal especie ganadera en la entidad.

Es destacable que el mayor crecimiento de la producción ganadera se registró en los apartados de huevo para plato y la producción de conejo; en tanto que el mayor crecimiento en número de cabezas se tuvo en aves para producción de huevo, en primer lugar, y en segundo, los porcinos; el estado es el octavo exportador de carne de res a nivel nacional.

La inversión para los programas agropecuarios en 2016 se incrementó en 166% respecto del año anterior, asumiendo la responsabilidad de trabajar en la mecanización de los procesos en el campo, la necesaria vinculación con los centros de enseñanza e investigación, así como en la capacitación permanente para transitar hacia la agricultura sustentable y el desarrollo regional.

Con la finalidad de **“Fomentar la innovación y transferencia de tecnología en los procesos productivos en el campo”**, en el periodo comprendido entre el 1 de octubre del 2015 al 30 junio del 2016, se realizó el “Plan Estratégico de Extensionismo Rural” para contribuir a la potencialización de las cadenas productivas y territorios prioritarios a través de la atención de prestadores de servicios profesionales en la materia.



Con servicios de extensionismo, capacitación y consultoría, en coordinación con la Administración Pública Federal, se apoyaron 59 grupos con 1,759 productores agrícolas y pecuarios en la entidad para fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de sus unidades de producción.

Para el componente de extensionismo, la UAQ se desempeña como Centro de Extensión e Innovación Rural (CEIR) para la entidad. En el periodo que se informa, se firmó un convenio con SAGARPA que amplía la cobertura del CEIR como centro regional integrado por los estados de Aguascalientes, Guanajuato, Hidalgo y Querétaro, con una capacidad de atención de 390 extensionistas y 120 estudiantes en la entidad.

Con el propósito de **“Implementar programas y proyectos para el desarrollo rural sustentable de la entidad”** mediante el “Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria” (PESA), dirigido a población vulnerable, se apoyaron 29 proyectos productivos alimentarios; estos son huertos de traspatio, proyectos avícolas y ovinos, logrando con ello una producción estimada de 34 mil kg de hortalizas y más de 9 mil kg de huevo. Se ejecutaron siete proyectos de conservación de suelo y agua que incluyeron la elaboración e incorporación de composta orgánica, trazo de curvas de nivel y obras de captación de agua de lluvia. Estos proyectos beneficiaron a 13,500 personas de más de 2,700 familias en los municipios de Cadereyta de Montes, Colón, Ezequiel Montes, Peñamiller, San Joaquín y Tolimán.

Con el objeto de contribuir a la conservación, uso y manejo sustentable de suelo, agua y vegetación utilizados en la producción agropecuaria se apoyaron 43 proyectos integrales que

incluyen terrazas y presas filtrantes, plantaciones de maguey, construcción de ollas de agua, bordos, presas derivadoras, circulados de áreas de exclusión y circulado de potreros entre otros, beneficiando a 300 productores de diversas localidades de los municipios de Cadereyta de Montes, Colón, Peñamiller, Tolimán y San Juan del Río.

Estos proyectos permitieron reducir la erosión aproximadamente de 150 t/ha a 20 t/ha por año, así como captar y almacenar más de 249,000 m<sup>3</sup> de agua. La infiltración al suelo mejoró alrededor del 80% y la cobertura vegetal se incrementó en 50%.

En el periodo que se informa, se tecnificaron, rehabilitaron y modernizaron 1,552 ha en beneficio de 537 productores y 45 unidades de producción para mejorar la utilización del agua en las zonas agrícolas de los municipios de Amealco de Bonfil, Huimilpan, Cadereyta de Montes, Colón, Ezequiel Montes, San Juan del Río, Tequisquiapan, Pedro Escobedo, Querétaro y El Marqués.

En el mismo contexto se produjeron en los viveros de la entidad más de 600,000 plantas



de diferentes especies forestales; nativas, frutales y algunas ornamentales, aptas a las distintas condiciones climatológicas de la región y se reforestó una superficie de 2,739 ha en los municipios de Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes, Colón, El Marqués, Ezequiel Montes, Jalpan de Serra, Peñamiller, Pinal de Amoles, Querétaro, San Juan del Río y Tolimán.

A fin de **“Fomentar la administración de riesgos agropecuarios en el Estado”** en el primer semestre de 2016 se contrató el Seguro Agropecuario Catastrófico cuyo monto asegurado cubre 159,507 ha dedicadas a los cultivos anuales de temporal, riego, y perennes riego y temporal, además, 117,157 Unidades Animal (UA) en beneficio de los productores rurales de bajos ingresos en los 18 municipios de la entidad.



En el periodo que se informa, se apoyó a más de 4 mil productores con recursos provenientes del seguro agropecuario 2015 ingresados por indemnización de 12,609 ha y 1,650 UA.

Una tormenta invernal registrada en el mes de marzo acompañada de fuertes vientos, caída de nieve y granizo causó graves estragos a las unidades de producción, por lo cual se apoyó con material de recubrimiento para invernadero a más de 70 productores en agricultura protegida (flores y hortalizas) de los diversos municipios afectados.

En materia de sanidad e inocuidad agroalimentaria se realizaron 30 proyectos, de los cuales 26 son de sanidad animal, vegetal, acuícola y pesquera, 3 de inocuidad y 1 de inspección en la movilización nacional, con el objeto de mejorar las condiciones

sanitarias para apoyar la competitividad del sector agropecuario, acuícola y pesquero.

Se elaboraron dos proyectos técnicos para la construcción y equipamiento de rastros “Tipo Inspección Federal” (TIF) para los municipios de Jalpan de Serra y Ezequiel Montes con el objeto fomentar el sacrificio de ganado en este tipo de establecimientos.

Para **“Impulsar la capitalización de las unidades de producción agropecuaria y acuícola de Querétaro”** se apoyaron más de dos mil proyectos productivos agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas. En los proyectos agrícolas



con infraestructura y/o equipamiento para 62 invernaderos, 75 obras y 272 equipos para el almacenamiento de agua, 2,130 equipos e implementos, 27 proyectos para la plantación de frutales, maguey y nopal, 437 obras de infraestructura, seis proyectos de lombricultura y dos tractores.

Se apoyaron proyectos pecuarios de productores en la adquisición de 2,220 equipos e implementos agropecuarios, 30 equipos para almacenamiento de agua, 382 cabezas de ganado, a 723 proyectos con material biológico y genético, 829 proyectos para establecimiento de praderas y para la construcción de 77 obras de almacenamiento de agua, así como 381 obras de infraestructura pecuaria.

Por último, acerca de proyectos acuícolas se apoyaron 44 obras y equipos de almacenamiento de agua para la producción de

peces, 21 equipos e implementos y dos invernaderos acuícolas entre otros, beneficiando a más de 2,200 productores de 561 localidades de los 18 municipios.

Con el objeto de incrementar el volumen y calidad de la producción de granos básicos, en el primer semestre del año se apoyó a los productores agrícolas del ciclo primavera-verano 2016, para la adquisición de 5,125 toneladas de fertilizantes químicos y 531 toneladas de mejoradores de suelo, para 10,000 ha de cultivo en zonas de riego, punteo y temporal, que benefician a 26 organizaciones integradas por alrededor de 4,000 productores.



*Estrategia II.5 Conservación y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural del Estado.*

La actividad de los sectores industrial, comercial y de servicios ha impactado en materia de ecología y medio ambiente. Esto ha contribuido al cambio climático global; en la entidad se ha registrado un incremento de la temperatura 0.8 grados Celsius desde 2010. Adicionalmente se estima que la precipitación pluvial media tienda a disminuir en 5% en algunas zonas de la entidad, lo

que repercutirá en la seguridad alimentaria al impactar los ciclos de siembra y cosecha, afectando además a la biodiversidad existente.

Derivado de lo anterior se inició un proceso de análisis para la definición de instrumentos de políticas públicas que atiendan oportunamente los temas de cambio climático, gestión de residuos, ordenamiento ecológico territorial

y calidad del aire; de igual forma se diseñaron campañas de concientización para la ciudadanía sobre la importancia del cuidado y atención de los recursos naturales que son patrimonio del estado.

Con la finalidad de **“Fortalecer y aplicar el marco regulatorio en materia ambiental en el Estado de Querétaro”** se agilizó el procedimiento de impacto ambiental y su dictamen con personal técnico especializado, lo que redujo el tiempo de evaluación ambiental para las solicitudes de autorización de asentamiento industrial de 30 a cinco días hábiles.

En cuanto a los estudios de impacto ambiental de obra pública y proyectos inmobiliarios para uso industrial, habitacional, comercial o de servicios, actualmente se tiene un tiempo de evaluación de 40 días hábiles, en comparación con los 90 días hábiles de antaño.

De esta manera, a través del cumplimiento oportuno de la normatividad vigente se logra tener un mayor control sobre los impactos ambientales que se generan con la construcción de asentamientos en la entidad.

Con base en el marco normativo vigente, se atendió un total de 114 denuncias ciudadanas relacionadas con aspectos de impacto ambiental, contaminación del suelo y de la atmósfera.

LA ACTIVIDAD DE LOS  
SECTORES INDUSTRIAL,  
COMERCIAL Y DE SERVICIOS  
HA IMPACTADO EN MATERIA  
DE ECOLOGÍA Y MEDIO  
AMBIENTE





Para **“Fomentar la reducción de las emisiones de contaminantes a la atmósfera”** se fortaleció el “Programa Estatal de Verificación Vehicular” para los autos de uso particular, a efecto de que se realicen dos verificaciones de emisión de contaminantes al año para mejorar la calidad del aire y prevenir que sean rebasados los límites máximos permisibles de conformidad con las normas correspondientes, lo que pudiera ocasionar contingencias ambientales. Estas medidas han logrado además, concientizar al ciudadano sobre la importancia del cumplimiento de este programa.

Con el propósito de prevenir la contaminación del aire, agua y suelo se tiene como prioridad: **“Gestionar eficientemente los residuos sólidos urbanos y de manejo especial en el Estado”**, lo que permite dar cumplimiento a la norma oficial mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, relativa a la protección

ambiental para la selección del lugar, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, apoyando con asistencia técnica y supervisión de los trabajos, así como la aportación de un compactador de residuos sólidos urbanos para los rellenos sanitarios en los municipios de Arroyo Seco y Cadereyta de Montes.

Es fundamental para la presente Administración **“Impulsar el ordenamiento ecológico en los municipios de la entidad”** con la intención de inducir los usos sustentables del suelo y los recursos naturales. Por este motivo, en el periodo que se reporta, se emitieron los

“Programas de Ordenamiento Ecológico Local” (POEL), de los municipios de Pedro Escobedo y Amealco de Bonfil, mismos que dan certeza al desarrollo sustentable de 103,444 ha ubicadas dentro de estos municipios. Dichos instrumentos fueron formulados con la participación ciudadana y la aprobación de los cabildos, generando estrategias de conservación, restauración, aprovechamiento sustentable y un crecimiento urbano ordenado en la entidad.

A fin de **“Fomentar el saneamiento, reúso e intercambio de las aguas residuales en el Estado”** se promueve de forma permanente la reutilización del agua tratada entre los consumidores

que realizan actividades relacionadas con el riego agrícola y de áreas verdes, fraccionamientos, industria y construcción.

En lo referente al intercambio de aguas residuales, se produjeron 27 millones de m<sup>3</sup> de agua tratada, de los cuales el 66% se destinó a los sectores agrícola, industrial y de servicios.





# QUERÉTARO CON INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO



## OBJETIVO DE GOBIERNO

“Impulsar la conectividad y competitividad entre las regiones desarrollando la infraestructura y el equipamiento que incidan en la mejora de las condiciones de vida de los queretanos”.



*“En el Estado de Querétaro es necesario atender las vocaciones de las distintas regiones de la entidad y dotarlas con infraestructura a fin de que sean atractivas en materia de inversión.”*

Para detonar un desarrollo dinámico y sostenido en el Estado de Querétaro es necesario atender las vocaciones de las distintas regiones de la entidad y dotarlas con infraestructura a fin de que sean atractivas en materia de inversión, pero sobre todo, con obras dirigidas a fomentar la equidad; obras que muevan a Querétaro para crecer socialmente.

Esta Administración asumió el compromiso de llevar a cabo obras y acciones estratégicas que permitan el incremento de competitividad en el estado por medio del fortalecimiento de la conectividad de Querétaro, tanto a nivel interno entre los 18 municipios, como con los demás estados de la República; de igual forma se ha comprometido con el desarrollo de infraestructura básica y la dotación de equipamiento, todo ello con el fin de mejorar las condiciones de vida de los queretanos.

De esta forma se atienden retos puntuales que demandan una atención transversal, permanente y corresponsable en la implementación de estrategias, obras y acciones para la construcción de infraestructura para el crecimiento y el desarrollo del Estado de Querétaro.

En el periodo que se informa se emprendieron diversas acciones para el impulso al desarrollo sustentable en el patrón de ocupación y utilización del territorio; el mejoramiento de la infraestructura vial y de comunicaciones; el fortalecimiento del abasto y uso eficiente del agua, alcantarillado y saneamiento; el fomento a la movilidad sustentable, competitiva y socialmente responsable así como la conservación efectiva del patrimonio cultural y el espacio público de nuestra entidad.



*Estrategia III.1 Impulso al desarrollo sustentable en el patrón de ocupación y utilización del territorio estatal.*

De acuerdo con información del INEGI, la superficie de la mancha urbana de la entidad en 2010 fue de 36,663 ha, la cual alcanzó una superficie de más de 45,000 ha para 2015. Este crecimiento significa el mayor reto para el desarrollo urbano de la entidad, ya que la ocupación del suelo urbano se caracteriza por seguir un

patrón de crecimiento extensivo que impacta de manera directa la dotación de infraestructura, equipamiento y servicios para la población.

Para **“Impulsar el uso y aplicación de la planeación estratégica para el desarrollo de proyectos de infraestructura de largo plazo”** se concretó la firma de convenios en materia de desarrollo urbano y obras públi-

cas con los 18 municipios. Con este logro se formalizan mecanismos de coordinación que impactan favorablemente el proceso de ordenación del territorio estatal, con pleno respeto a la autonomía municipal.

Además, se realizaron las Declaratorias Estatales de la Zona Metropolitana 1, integrada por los municipios de Corregidora, El Marqués, Huimilpan y Querétaro; y de la Zona Metropolitana 2, integrada por los municipios de San Juan del Río y Tequisquiapan. Estas declaratorias significaron el trabajo coordinado entre los tres órdenes de gobierno con el fin de alinear estrategias en materia de desarrollo urbano para los dos centros de población más grandes de Querétaro.

Asumiendo con responsabilidad el reto del crecimiento poblacional y económico que experimenta la zona de influencia del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro (AIQ) y como parte de las acciones para **“Promover la elaboración o actualización de los instrumentos que integran el Sistema Estatal de**

**Planeación Urbana”**, en mayo se presentó el “Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Galeras”, en Colón, instrumento de planeación urbana de impacto regional.

Este programa es el primer instrumento de planeación urbana de nueva generación que consiste en generar ciudades compactas y autosuficientes, con reducción en distancias y tiempos de traslado y la integración de criterios de movilidad urbana sustentable, así como accesibilidad universal en el diseño y construcción de la infraestructura para la movilidad peatonal, no motorizada, de transporte público, vehículos de carga y particulares.

**“Impulsar el uso y aplicación de la planeación estratégica para el desarrollo de proyectos de infraestructura de largo plazo”**

Para **“Crear mecanismos de coordinación y consenso entre la sociedad y gobierno para el aprovechamiento eficiente del suelo”** se concluyó la elaboración del “Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana 2”, San Juan del Río-Tequisquiapan.

Para su integración, en el mes de abril se convocó a dos foros de consulta pública, uno en San Juan del Río y otro en Tequisquiapan; con estos ejercicios de participación ciudadana se incorporaron elementos de diagnóstico urbano para la zona metropolitana, considerando las aportaciones de la ciudadanía para integrar propuestas de movilidad, transporte, medio ambiente y desarrollo económico.



### *Estrategia III.2 Mejoramiento de la infraestructura vial y de comunicaciones en el Estado.*

El Estado de Querétaro se encuentra localizado sobre un eje carretero que vincula la Zona Metropolitana del Valle de México con Nuevo Laredo en sentido sur-norte y en sentido oriente-poniente se localiza en la parte intermedia de la vinculación Golfo de México-Pacífico, un punto estratégico de desarrollo y enlace de grandes mercados.

Las carreteras estatales están conformadas por 1,105 km; de acuerdo con el diagnóstico correspondiente, el 47% se encontraba en malas condiciones, el 31% en regular estado, y sólo el 15%, en buenas condiciones, mientras que un 7% eran terrace-

rías. Además la distribución de la red carretera se concentra principalmente en la región centro, pues en ella se ubica el 39%. En las regiones Sur, del Semidesierto y Sierra Gorda se encuentra el 25%, 20% y 16% respectivamente.

Es importante ampliar la conectividad entre las regiones de la entidad para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población con el impacto generado por el tránsito seguro y oportuno, pues esos factores inciden en el desarrollo social y económico de los municipios al brindar vialidades eficientes para obtener salud, educación, y progreso en general.

La infraestructura vial como un componente esencial para la integración regional y el desarrollo social equilibrado requiere de **“Fortalecer la red estatal de caminos y carreteras en el Estado”**; en el periodo que se informa se aprobaron e inició la construcción de 70 obras de modernización, puentes, pavimentación, conservación y mantenimiento. En el municipio de Huimilpan, integrado a la Zona Metropolitana de Querétaro, se trabaja en la modernización de la carretera estatal No. 400 Querétaro-Huimilpan y de la carretera estatal No. 411.

En el municipio de Corregidora se construyó el Puente Deprimido en la carretera No. 45 con el propósito de mejorar la circulación vial; para su desarrollo se utilizó maquinaria y tecnología de vanguardia que permitieron minimizar para la población los inconvenientes generados por este tipo de intervenciones.

En la ciudad de Querétaro se concluyó la construcción del Paso Inferior Vehicular en Paseo de la República que reordena la vialidad en puntos estratégicos y de conflicto vial; como obras complementarias se hizo conservación de las laterales y mantenimiento integral de la vialidad.



En el municipio de El Marqués se concluyó una etapa más de la ampliación de la carretera estatal No. 500, y se llevó a cabo la reconstrucción de las carreteras estatales números 210 y 540.

Con el fin de contribuir al equilibrio de las regiones caracterizadas por presentar entre la población condiciones de alta o muy alta marginación y promover su desarrollo integral se requiere **“Mejorar el acceso a las localidades de los 18 municipios del Estado de Querétaro”**; en este sentido se aprobaron y se construyen 31 obras en caminos que darán acceso a las localidades de la Sierra Gorda, del Semidesierto y resto del Estado de Querétaro.

A través del “Programa Conectando Querétaro” se inició la construcción del camino San Antonio-San Cristóbal en San Joa-

quín; la terminación del camino Tilaco-Otates y el camino de Valle de Guadalupe-Pinalito de la Cruz en Landa de Matamoros así como la construcción del camino San Juan Buenaventura-El Quirino en Arroyo Seco y en Jalpan de Serra se modernizan los caminos Puerto Hondo-Capulines, Acatitlán del Río-Piedras Anchas y Barreales-Entronque El Madroño.

Se llevó a cabo la modernización del camino Agua Zarca-La Peña en Landa de Matamoros; Ahuacatlán-Santa Águeda en Pinal de Amoles y el camino San Joaquín-San Cristóbal en San Joaquín; la construcción del puente vehicular Tolimán-Peñamiller, en la localidad de Adjuntas de los Guillén en Peñamiller; del Libramiento Sur-Oriente en Ezequiel Montes; el puente vehicu-

lar en la carretera estatal No. 100, en la localidad de Urecho, municipio de Colón y la pavimentación del camino Puerto de Animas-La Mohonera en Jalpan de Serra.

Adicionalmente se realiza la conservación y mantenimiento de vialidades, carreteras y caminos entre los cuales destacan los trabajos en Av. Paseo Central, en San Juan del Río, los de la carretera estatal No. 300 Amealco-Santiago Mexquititlán y los de la carretera estatal No. 330 Amealco-San Ildelfonso Tultepec, Municipio de Amealco de Bonfil.



### *III.3 Fortalecimiento en el abasto y uso eficiente de agua, alcantarillado y saneamiento en el Estado de Querétaro.*

Hoy en día la disponibilidad de agua para consumo humano en el Estado de Querétaro está cubierta; sin embargo la creciente concentración de población y el consecuente incremento en la demanda del recurso registrado en los últimos diez años en las zonas metropolitanas de Querétaro y de San Juan del Río-Tequisquiapan contrastan con la muy baja disponibilidad del vital líquido en estos territorios.

Distintas proyecciones en materia de disponibilidad de agua estiman que, de mantenerse el dinamismo demográfico y de consumo de agua en los próximos quince años, la demanda aumentará en al menos 20%, misma situación que se replica para los servicios de alcantarillado y saneamiento de las aguas residuales.

Con la finalidad de **“Planear técnica y financieramente la infraestructura hidráulica acorde con los planes y programas de desarrollo, nacionales y estatales”** se iniciaron los trabajos de identificación de la situación actual de los sistemas de agua potable y alcantarillado, así





como los estudios para la incorporación de nuevos sistemas en los municipios de Huimilpan, El Marqués, Corregidora y Querétaro.

Se inició el “Proyecto Integral de Saneamiento del Estado de Querétaro”, cuyo propósito es incrementar la cobertura de tratamiento de aguas residuales y el mejoramiento de la calidad de los servicios de saneamiento, con lo que se contribuye al cuidado del medio ambiente y a la salud pública. Dicho proyecto comprende plantas de tratamiento regionales, las cuales integran comunidades, desarrollos de vivienda y zonas de crecimiento que inciden en una cuenca sanitaria común de aportación; además la rehabilitación y ampliación de las plantas de tratamiento existentes, pues algunas de ellas despiden malos olores generando molestia a los habitantes; hubo tratamiento especial en zonas de difícil acceso o de topografía accidentada y se instalaron nuevos colectores sanitarios que conduzcan las aguas residuales al sitio destinado para su tratamiento.

En materia de infraestructura pluvial, en el periodo que se informa de manera conjunta con la UAQ se realiza el “Programa Sectorial de Infraestructura Pluvial” para actualizar el “Plan Maestro Pluvial de la Cuenca del Río Querétaro 2015-2030”. El Plan es un instrumento normativo de planeación y ejecución de obras pluviales en el que se considera el crecimiento sustentable de esta zona dentro de un marco de coordinación de los tres órdenes de gobierno y se promueve y facilita el crecimiento responsable de la mancha urbana para cada uno de los municipios que conforman la cuenca del Río Querétaro.

Con base en el diagnóstico realizado hasta el momento se construyen obras de infraestruc-

tura hidráulica entre las que destacan las alcantarillas de la calle Ciprés y Distribuidor Jurica, así como el mejoramiento del Dren Jurica en la subcuenca Azteca–Salitre.

Adicionalmente se realiza el mejoramiento de la capacidad conductiva del Río Querétaro, desde la presa El Diablito al límite de los municipios de Querétaro con El Marqués.

La presente Administración ha iniciado acciones de prevención y mitigación por riesgos de origen meteorológico mediante la construcción de infraestructura pluvial en la localidad de Santa María Magdalena, en el municipio de Querétaro.

Se trabaja en la sustitución de dos puentes vehiculares ubicados sobre el brazo auxiliar del Río Querétaro; el primero sobre la calle Hidalgo y el segundo sobre la calle Emiliano Zapata, lo que permitirá evitar que se presenten estancamientos en la zona, pues la capacidad actual es insuficiente.

También se trabaja en la adecuación del funcionamiento de dos cárcamos de bombeo; en el desazolve y construcción de nuevas torrenteras pluviales, así como en el revestimiento de 950 m del brazo auxiliar del Río Querétaro y la construcción de una obra de ingeniería que permitirá dividir eficientemente el caudal del río en sus dos vertientes de manera eficiente, minimizando el riesgo de inundación en la zona.

**SE TRABAJA EN LA  
ADECUACIÓN DEL  
FUNCIONAMIENTO DE DOS  
CÁRCAMOS DE BOMBEO;  
EN EL DESAZOLVE Y  
CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS  
TORRETERAS PLUVIALES**



Derivado del constante incremento de la demanda de agua para atender el crecimiento poblacional es tarea primordial **“Implementar proyectos integrales de nuevas fuentes de abastecimiento superficiales o subterráneas”**. En el periodo que se informa se elaboraron siete estudios para la reposición de pozos para el interior de la entidad; se perforó el Pozo Libertadores, ubicado en el fraccionamiento del mismo nombre en el municipio de El Marqués, beneficiando a 1,080 habitantes y se encuentra en proceso la perforación de otros tres pozos en los municipios de Querétaro y El Marqués.

Se inició la elaboración de modelos hidrológicos y mediciones puntuales en los bombeos para conocer el funcionamiento en tiempo real de los sistemas de abastecimiento existentes y determinar la capacidad hidráulica de los mismos, así como las necesidades de infraestructura e incorporación de nuevas fuentes, para reforzar el abastecimiento de agua potable.

Se tiene el compromiso de **“Incrementar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento”**; en los últimos meses del 2015 se recuperaron recursos federales ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que sumados a recursos del 2016 permiten la ejecución de 14 obras para la instalación de redes de distribución de agua potable y alcantarillado con la finalidad de brindar mayor acceso a los servicios en be-

### **“Incrementar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento”**

neficio de 57,341 habitantes de los municipios de Cadereyta de Montes, Corregidora, Pinal de Amoles, Querétaro y San Joaquín.

Se concluyeron siete obras de infraestructura hidráulica, consistentes en 11,080 m de redes de agua potable, 678 m de alcantarillado y un tanque de captación de 200 m<sup>3</sup> en beneficio de 12,906 habitantes. Dichas obras se realizaron en los municipios de Corregidora, Peñamiller y Querétaro; de igual forma se realizó la construcción de una captación en manantial con gaviones y dos plantas purificadoras para el municipio de Pinal de Amoles.

Para asegurar que la cobertura de agua potable cumpla con los estándares de calidad en el “Sistema de Agua Potable Poza Verde” y en Las Golondrinas, en su primera etapa, ubicados en el municipio de Pinal de Amoles, se dio inicio a la elaboración de estudios, proyectos y construcción de obras consistentes en 8.4 km de línea de conducción, tanque de 200 m<sup>3</sup> y obra de toma y estación de bombeo. Lo anterior con el fin de sustituir estas fuentes contaminadas por arsénico.

En materia de saneamiento se obtuvieron recursos de la CONAGUA para llevar a cabo la reingeniería y reconversión del proceso de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Sur, para un flujo medio de 600 l/seg. Debido al área de influencia de la planta brindará beneficio a 370,285 habitantes de la cuenca sanitaria.

Para garantizar transparencia y asegurar la rendición de cuentas en el uso de recursos públicos, de manera coordinada con autoridades se constituyeron 58 comités de Contraloría Social en los diversos municipios de la entidad, los cuales integran la participación corresponsable de los ciudadanos en la vigilancia de la ejecución de las obras y acciones de agua potable y alcantarillado.

Para **“Mejorar la eficiencia física, comercial y administrativa de los organismos operadores de aguas en el Estado”** se optimizó la tarifa de 59 contratos de energía eléctrica de pozos con la formalización de un convenio firmado con la CFE. Estos pozos se localizan en los municipios de Querétaro, Corregidora, El Marqués, Huimilpan, Tequisquiapan, Ezequiel Montes, Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes y Colón. Lo anterior generó promedios de ahorro mensual por 2.8 MDP.



Para mejorar la eficiencia administrativa del principal organismo operador se implementó la Ventanilla Única y se identificaron 17 trámites factibles de ser simplificados y mejorados; este proceso dio como resultado la disminución en los tiempos de respuesta. El trámite con mayor impacto de mejora fue el de factibilidad de disponibilidad de agua, que redujo su tiempo de respuesta de 96 a 25 días.



Para fomentar la cultura del pago oportuno de los servicios de agua se implementó la campaña “Casa Limpia, Agua Sin Adeudos”, consistente en la aplicación de beneficios administrativos por pago puntual del 3.45%; por pago semestral anticipado se otorga 5% y por pago anual anticipado, 10%. En el periodo que se informa 315,597 familias se acogieron a los beneficios de esta campaña.

“Promover estrategias para el uso eficiente y aprovechamiento del agua con base en una cultura de sustentabilidad” implica lograr que el consumo de agua se realice con el mínimo desperdicio y con la máxima reutilización por parte de la población. En el mes de diciembre se llevó a cabo la premiación del “XI Concurso de Dibujo y Pintura Infantil” con el tema “El buen uso y cuidado del agua”. Participaron cerca de 37,000 alumnos de los niveles de preescolar, primaria y secundaria.

Durante el periodo que se informa se llevó a cabo la campaña de cultura del agua en la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, otorgándose a 31,941 estudiantes de estos niveles pláticas informativas y recorridos en las instalaciones del principal organismo operador de la entidad.

Para acentuar el enfoque de sustentabilidad y eficiencia en el uso del agua se dio inició al diseño y difusión de herramientas y mecanismos dirigidos a diferentes públicos; destacan la campaña "Cuidar el agua está en nosotros", dirigida a toda la comunidad con la distribución de material informativo y la colocación de espectaculares estratégicamente ubicados; el Club Infantil "Vigilantes del Agua", dirigido a la población infantil de los niveles preescolar y primaria; el Club "Aliados del Agua", para los niveles de enseñanza medio superior y superior, con

la realización de foros apoyados con un video titulado "El Valor del Agua", así como recorridos por la "Ruta del Agua".

Con el objetivo de generar sinergia entre las instituciones gubernamentales para celebrar convenios, realizar eventos y desarrollar proyectos en materia de cultura del agua se diseñó la "Red Cultura del Agua", que conlleva la distribución de juegos didácticos en escuelas y puntos estratégicos. Para reconocer la contribución del sector empresarial y de los desarrolladores de vivienda en el uso eficiente del agua se inició el proceso para otorgar el "Distintivo de Responsabilidad Social".



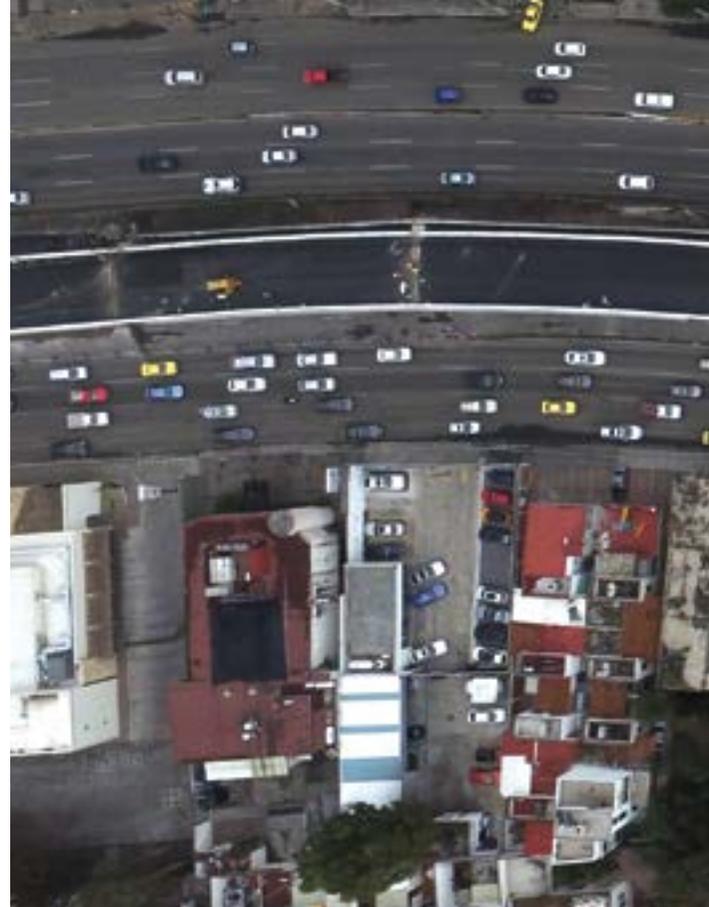
### *Estrategia III.4 Fomento a la movilidad sustentable, competitiva y socialmente responsable en el Estado.*

Facilitar el acceso de las personas a sus centros de trabajo, de estudio, de consumo y abasto, así como a lugares para la recreación y el esparcimiento a través de los diferentes medios de transporte, tanto motorizados, como no motorizados, es una condición para lograr una movilidad sustentable.

El crecimiento poco controlado en los centros urbanos de la entidad ha propiciado una alta dependencia del automóvil; se ha construido infraestructura para privilegiar su uso, lo que ocasiona saturación de las vialidades y agrava el problema de la movilidad urbana. Aunado a lo anterior, la falta de previsión de sistemas integrados de transporte público adecuados y una deficiente administración del servicio de transporte público se traduce en malas condiciones físicas del parque vehicular y en una mala prestación del servicio por parte de los operarios, lo cual redundando en una mala calidad del servicio.

Esta problemática obliga al gobierno estatal a tomar acción inmediata en la transformación del "Sistema de Transporte Público".

Como parte de los esfuerzos realizados para **"Fortalecer la gestión local de la movilidad centrada en la calidad de vida de la población del Estado de Querétaro"** se presentó la iniciativa de Ley de Movilidad para el Transporte del Estado de Querétaro aprobada en mayo; su objetivo es establecer las bases, programas



y lineamientos generales para planear, ordenar, regular, administrar, supervisar, dar seguridad y protección a la movilidad de las personas, así como garantizar el desarrollo del transporte público y especializado en el Estado de Querétaro. Esta ley permitió regular el Servicio de Transporte Privado de Pasajeros Ejecutivos.

Con el fin de contribuir a mejorar la conectividad entre los habitantes de las localidades serranas se lleva a cabo la cobertura de transporte público a través de rutas suburbanas a las comunidades con acceso limitado.



A fin de **“Promover la coordinación intersectorial para el desarrollo de obras y proyectos de movilidad en la entidad”** en el mes de mayo se llevó a cabo en el “1er Foro de Movilidad Inteligente” en Querétaro Centro de Congresos, con la participación de expertos nacionales e internacionales en materia de movilidad.

En dicho foro se expusieron herramientas y casos de éxito en materia de transporte de las que se podrán adoptar las mejores prácticas en la implementación del nuevo “Sistema de Transporte Público en Querétaro”,

**“Fomentar un sistema de movilidad de calidad, disponible y asequible en el Estado”** es un objetivo que conlleva la me-

jora de los sistemas de transporte así como la conectividad de la Zona Metropolitana de Querétaro, por lo que en enero se dio inicio a la obra denominada Paso Elevado Boulevard Bernardo Quintana-Conexión Río.

Dicha obra contempla el rescate de espacios residuales con la instalación de una plaza pública en el bajo puente; será un nuevo espacio recreativo con la incorporación de más circuitos para ciclistas.



Iniciado en el mes de marzo, el “Proyecto La Ruta del Estudiante” contempla la integración de redes peatonales, de medios no motorizados y de transporte público.

En mayo se hizo entrega de la obra para la prolongación del Boulevard de Las Américas hasta el Libramiento Sur-Poniente; esta nueva vialidad también permite la conexión de la Avenida Candelas con el Libramiento Sur Poniente.

A fin de **“Mejorar la calidad y eficiencia del sistema de transporte público”** se concluyó el diseño conceptual del nuevo modelo del “Sistema Integrado de Transporte Público para la Zona Metropolitana de Querétaro” que contempla el diseño de ocho ejes estructuradores conectados entre sí por el nuevo “Sistema Integrado de Rutas” y la renovación del parque vehicular. En el periodo que se informa se iniciaron los procesos para la construcción de los tres primeros ejes, Constitución de 1917, Avenida de La Luz y Avenida Revolución.

Con la finalidad de contribuir a la operación eficiente del sistema, en diciembre se constituyó la empresa única TMQRO, S.A. de C.V. integrada por 12 empresas concesionarias de transporte público.

Al inicio de 2016, en materia de profesionalización, se puso en marcha el “Sistema Estatal de Capacitación y Reclutamiento de Operadores” (SECRO), en el que se formaron 906 nuevos operarios y recibieron cursos de actualización 4,231 de aquellos que están ya en servicio. Se realizaron acuerdos con diversas instituciones educativas responsables para la impartición de los cursos correspondientes.

Se puso en marcha de manera permanente el “Programa Usuario Simulado”, en el cual un supervisor incógnito de transporte evalúa que el desempeño de los operadores y el estado físico de las unidades se apegue a los mandatos de la Ley de Movilidad para el Transporte del Estado de Querétaro. El supervisor tiene la facultad de sancionar en el momento cualquier incumplimiento.



### *Estrategia III.5 Conservación efectiva del patrimonio cultural y el espacio público del Estado.*

El Estado de Querétaro cuenta con un rico patrimonio cultural integrado por un extenso universo de bienes y espacios públicos, de valores materiales e inmateriales, entre los que destacan los cuatro sitios queretanos en la Lista de Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

La responsabilidad de su cuidado, atención, protección, aprovechamiento y difusión para beneficio de las generaciones presentes, es tarea compartida entre gobierno y ciudadanos. Por

ello se trabaja en una diversidad de acciones que amplían el acceso y disfrute de estos espacios, promoviendo la mejora de los centros de población y la equidad en el acceso a las oportunidades de desarrollo.

Para la conservación efectiva del patrimonio de todos los queretanos es fundamental **“Recuperar y crear espacios públicos en zonas de valor ambiental y urbano en la entidad”**; de esta forma se concluyó la obra de Regeneración Urbana Paseo Río El Pueblito.

Gracias a esa obra hoy se cuenta con más de 1.5 km de infraestructura ciclista y peatonal, para que las personas transiten de manera segura. Igualmente se construyeron áreas de esparcimiento equipadas con fuentes secas, juegos infantiles y un gimnasio al aire libre; se colocó mobiliario urbano adecuado y se realizó la siembra de masa vegetal para la zona. Este trabajo incrementó la capacidad conductiva del río, a través de obras de revestimiento en su cauce; beneficiando a los habitantes de esta zona.

Para **“Promover proyectos de recuperación, conservación y mantenimiento de imagen urbana entre la ciudadanía”** se llevan a cabo importantes obras de recuperación, rehabilitación de espacios con gran trascendencia histórica.

En el periodo que se informa se concluyeron las obras de cableado subterráneo y mejoramiento de imagen urbana en el centro histórico del municipio de Jalpan de Serra, en beneficio de más de 26,000 habitantes. Esto incluye la puesta en marcha de las cuatro etapas del sistema subterráneo de las redes eléctricas, alumbrado público, telefonía, voz y datos, así como los servicios de televisión por cable. Esta mejora reforzó la seguridad del municipio y potenció la actividad turística generando fuentes de trabajo y el sentido de pertenencia.



Además, se encuentran en ejecución los trabajos de cableado subterráneo para la mejora de la imagen urbana en los municipios de Ezequiel Montes, Amealco de Bonfil y San Joaquín, donde se registra una importante actividad turística y comercial. Lo anterior se logró a través de un convenio con la CFE.

En el Jardín Zenea y su entorno inmediato, en el Centro Histórico de la ciudad de Querétaro, se trabaja en la mejora de la imagen urbana y la movilidad de las personas; para ello se rehabilitan los pavimentos de la plaza, banquetas, arroyos vehiculares, mobiliario, luminarias y paleta vegetal, así como las fachadas que lo rodean.

En el municipio de Corregidora se encuentran en proceso los trabajos de regeneración urbana de la calle Pedro Urtiaga, desde el Callejón Reforma hasta la calle de Lorenzo Ángeles. Esta obra considera la rehabilitación de más de 6,000 m<sup>2</sup> de pavimentos y banquetas, así como obras de mejora de la movilidad y la accesibilidad entre la zona arqueológica de la Pirámide de El Cerrito, el Santuario y el Río El Pueblito.

En Bernal, municipio de Ezequiel Montes, se trabaja en el mejoramiento de la imagen urba-



na de las fachadas de importantes monumentos históricos, como la parroquia de San Sebastián; el Castillo, actual Delegación; el Baratillo; el Portal de la Esmeralda; la Capilla de La Cruz; la Fuente de la Reforma y más de 60 fachadas de casas habitación.

En Tequisquiapan está en proceso la mejora de la imagen urbana de las calles Guillermo Prieto y el andador Niños Héroes así como la Plaza del Centro Geográfico, donde se realiza la colocación de más de 2,000 m<sup>2</sup> de pavimentos; también está en marcha el mejoramiento de todas las fachadas, el mobiliario urbano de esta zona y los trabajos para el cableado subterráneo en la plaza.



*“Se llevó a cabo el rescate y restauración de más de 500 m<sup>2</sup> de la pintura mural del siglo XVIII en el Portal de Novicias del Ex Convento de Santa Rosa de Viterbo, uno de los rescates pictóricos más importantes de una obra perteneciente al periodo Barroco en el país.”*



Con el objetivo de **“Fomentar la investigación y difusión del patrimonio cultural del Estado”** se llevó a cabo el rescate y restauración de más de 500 m<sup>2</sup> de la pintura mural del siglo XVIII en el Portal de Novicias del Ex Convento de Santa Rosa de Viterbo, uno de los rescates pictóricos más importantes de una obra perteneciente al periodo Barroco en el país. En el mismo recinto se llevaron a cabo trabajos de iluminación y rehabilitación del claustro y portal de novicias en el Real Colegio, así como de mantenimiento de musealización de la acequia y equipamiento e instalación de la Librería Educal.

En el mismo monumento histórico se llevaron a cabo trabajos de rescate arqueológico de la antigua Acequia Real del siglo XVIII, misma que ahora permanece a la vista como parte de los vestigios de la antigua zona de lavaderos y las áreas verdes de este conjunto monumental; de igual forma se habilitó un área para un museo al aire libre en la zona que antiguamente ocupó la botica, donde se exhiben piezas de valor histórico, producto de las restauraciones que realizan; dichas intervenciones contabilizan un área de más de 12,000 m<sup>2</sup>.

# QUERÉTARO SEGURO



## OBJETIVO DE GOBIERNO

“Garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos, la seguridad y el acceso a la justicia de la población generando así las condiciones para su desarrollo humano integral”.



*“Se han implementado mecanismos para lograr una mayor participación de la ciudadanía en las decisiones públicas”*

Con la finalidad de generar condiciones que favorezcan el desarrollo democrático del estado, esta Administración ha emprendido de forma constante acciones adecuadas para fortalecer el respeto de los derechos políticos y ha construido las vías de diálogo con los grupos sociales excluidos para mayor satisfacción de sus necesidades. Por otro lado se han implementado mecanismos para lograr una mayor participación de la ciudadanía en las decisiones públicas, todo con la intención de poder fortalecer el binomio Estado-Sociedad.

Una sociedad dinámica que se encuentra en constante desarrollo exige que las condiciones de paz y seguridad sean garantizadas para todos sus habitantes, es por eso que se han redoblado esfuerzos en las labores tendientes al mejoramiento continuo en la prestación del servicio que brindan los cuerpos policíacos para cumplir con su encomienda. Esto ha sido a través de la modernización de las tecnologías con las que se cuenta, la capacitación y el adiestramiento de los elementos para un mejor desempeño de sus funciones y la creación de esquemas de proximidad social que combaten el delito desde la etapa de prevención. Es así como se trabaja día con día en afianzar el vínculo de confianza y participación entre la ciudadanía y los elementos de seguridad.

A partir de la entrada en vigor de la Reforma Constitucional de junio del 2008 se sentaron las bases para el tránsito de un modelo inquisitivo a uno acusatorio en México; dicho marco constitucional exige la correcta implementación del **“Sistema de Justicia Penal, Acusatorio, Adversarial y Oral”**, es por ello que, a través del “Proyecto Cosmos”, y bajo el mandato de “Una Justicia Oral sin pretextos”, se emprendieron acciones encaminadas para la correcta implementación de la tercera y última etapa de gradualidad, a través de un trabajo integral y coordinado. El “Proyecto Cosmos” es la respuesta del Estado de Querétaro a esta encomienda constitucional.

Se trata de un sistema integral para la procuración y administración de justicia que privilegia los mecanismos alternos de solución de conflictos, para lo cual articula las facultades de los poderes Ejecutivo, Judicial y un Órgano Constitucional Autónomo. Consiste en atender de manera diferenciada los delitos y sus modalidades de acuerdo con los elementos de investigación con los que se cuente. Este sistema contempla aspectos estratégicos que incluyen el marco normativo coherente, operadores idóneos, tecnología de inteligencia e infraestructura.

En materia de Protección Civil en el estado se han desplegado las acciones dirigidas a analizar y actuar en función del conocimiento de los fenómenos hidrometeorológicos, condiciones climatológicas adversas y zonas con probabilidad de siniestros y percances. En función de ello, las acciones y programas del “Sistema Estatal de Protección Civil” se encaminaron a fortalecer

la cultura de la prevención y la protección verdaderamente vinculada a la sociedad; lo anterior en coordinación con los sistemas nacionales y municipales de la materia.

La resiliencia como capacidad para adaptarse y sobreponerse a los riesgos del entorno, ha sido una característica de las acciones en materia de protección civil, comenzando a forjar un escenario donde igual de importante es la atención a emergencias como la prevención de las mismas.



### *Estrategia IV.1 Fortalecimiento de la democracia y ejercicio pleno de los derechos humanos de los habitantes de Querétaro.*

Se trabajó para el desarrollo democrático de la entidad. Es por ello que la participación ciudadana en las decisiones públicas fue crucial para la elaboración del “Plan Estatal de Desarrollo Querétaro 2016-2021”, fortaleciendo así la democracia a nivel institucional.

Se asumieron los compromisos nacionales e internacionales que en materia de derechos humanos ha determinado el “Sistema Jurídico

Mexicano” con la finalidad de velar de forma completa por su promoción y respeto, así como erradicar la violencia, la discriminación y cualquier forma de su transgresión.

A fin de garantizar el fomento de la cultura de la legalidad y su respeto se tiene como una prioridad la homologación legislativa, procurando la concordancia de leyes y normas en torno a los postulados relativos a la igualdad, acceso a la justicia y respeto de los derechos humanos de acuerdo con las disposiciones constitucionales.

A través de la vinculación social, por medio del trabajo de concertación, y con la finalidad de **“Garantizar la libre expresión de las personas, grupos, pueblos y comunidades en el Estado de Querétaro”** se llevaron a cabo 2,230 asesorías a la ciudada-

nía principalmente a ejidatarios, comuneros y poseionarios y se sostuvieron 372 reuniones de trabajo con organizaciones sociales para atender problemáticas ciudadanas.

De igual manera, para respetar el derecho de culto de todas las personas se sostuvieron diez reuniones con los principales líderes religiosos en el estado y se otorgó acompañamiento a dos asociaciones y/o agrupaciones religiosas para el aviso de apertura de templos o locales destinados al culto público.

Para **“Promover la cultura de la legalidad en el Estado de Querétaro”** se dio certeza y seguridad jurídica a personas físicas y morales por medio de la inscripción y certificación de actos jurídicos en materia inmobiliaria y mercantil, realizando 159,785 inscripciones, así como 35,528 certificaciones y 189,692 trámites relacionados con archivo notarial.

Se digitalizó el 100% de folios de la sección inmobiliaria, que corresponden a 40,414 libros del acervo documental, lo que permitió que se realizaran más de 40,000 consultas electrónicas a través del módulo presencial.

Se implementó la Cédula Única Catastral y Registral, que permite a los ciudadanos conocer en un mismo documento los datos con que se cuenta, registral y catastralmente, respecto de un inmueble, logrando un progreso de vinculación de 74.84% de avance. Se migró a la nueva versión del “Sistema Integral de Gestión Re-

**SE DIO CERTEZA Y SEGURIDAD  
JURÍDICA A PERSONAS FÍSICAS  
Y MORALES POR MEDIO DE LA  
INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIÓN  
DE ACTOS JURÍDICOS EN  
MATERIA INMOBILIARIA Y  
MERCANTIL**



gstral" (SIGER), con lo que se incorporó la FIEL para la firma electrónica de documentos en el rubro de comercio.

En el periodo que se reporta, con el objeto de que los ciudadanos de cualquier parte de la entidad puedan tener acceso al servicio de emisión de actas se implementó el "Sistema de Impresión de Actas" (SIDEA) en todos los municipios del estado. En aras de otorgar certeza jurídica a la identidad y estado civil de las personas se expidieron 286,193 actas certificadas, se tramitaron 3,182 procedimientos de rectificación de actas y 209 registros extemporáneos, se gestionaron 3,759 procedimientos de aclaración de actas y se inscribieron 1,334 sentencias judiciales, se emitieron 4,621 claves únicas de registro de población.



Para representar y ejercer los derechos del estado se atendieron 5,037 juicios, se brindó atención jurídica gratuita a la población de escasos recursos en 1,894 asuntos de orden civil y familiar y se emitieron 225 resoluciones en materia de regularización de predios. Por otra parte se realizaron acciones relacionadas con la gestión de juicios agrarios y la expedición de certificados parcelarios o títulos de propiedad ante el Registro Agrario Nacional.

La representación jurídica en materia penal se ejerce como un derecho público en favor de la población, lo que permitió representar en procesos de este tipo a 1,130 imputados y se realizaron 5,710 intervenciones en asuntos del "Sistema Penal Acusatorio", de primera y segunda gradualidad, sistema mixto tradicional y justicia para adolescentes. Aunado a ello se promovieron 139 medios de impugnación ordinarios y extraordinarios, garantizando así el derecho de defensa de todo imputado.

Como parte de las actividades de la defensa pública se realizaron 4,798 visitas a internos de los Centros de Reinserción Social del Estado, con la finalidad de brindarles información acerca de su estatus legal.

Por otro lado se efectuaron 14,669 trámites de legalización o apostilla, respaldando así la legalidad de los documentos emitidos por las autoridades. Se publicaron, de acuerdo con las disposiciones normativas, 1,693 documentos relativos a leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y circulares; y se inscribieron 146

entidades paraestatales y documentos derivados de éstas, lo que tiene por objeto perfeccionar el orden administrativo y dar certeza jurídica en su actuar.

En un ejercicio de voluntad política por parte de la Administración Estatal y el compromiso social de la Legislatura local se realizaron acciones tendientes a **“Gestionar la alineación de la legislación estatal al marco jurídico nacional”**, por lo que se llevó a cabo el estudio técnico-jurídico y la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, de los siguientes ordenamientos legales:

1. Ley que reforma el Apartado B, del artículo 33 de la Constitución Política del Estado de Querétaro;
2. Ley que reforma la Ley para Integración al Desarrollo Social de las personas con Discapacidad del Estado de Querétaro;
3. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro;
4. Ley que reforma la Ley de las Personas Adul-

tas Mayores del Estado de Querétaro;

5. Ley del Factor de Cálculo del Estado de Querétaro;
6. Ley que reforma los artículos 33 y 33 TER de la Ley de Acceso a la Información Gubernamental del Estado de Querétaro y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro;
7. Ley que reforma diversas disposiciones de la Ley de Derechos Humanos del Estado de Querétaro, Ley de Enjuiciamiento de lo Contencioso Administrativo del Estado de Querétaro, Ley para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar la Desaparición de

**Se efectuaron 14,669 trámites de legalización o apostilla, respaldando así la legalidad de los documentos emitidos por las autoridades.**

- Personas en el Estado de Querétaro, Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro, Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Querétaro, Código de Procedimientos Civiles del Estado de Querétaro y Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Querétaro;
8. Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Querétaro;
9. Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Querétaro;
10. Ley que reforma diversas disposiciones del Decreto por el que la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Que-

retaro, declara que en la legislación local ha quedado incorporado el “Sistema Procesal Penal Acusatorio” y declara el inicio de vigencia del Código Nacional de Procedimientos Penales; la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Querétaro y la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Querétaro;

11. Ley que reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro;

12. Así como la creación y/o modificación del marco jurídico para la implementación del nuevo “Sistema de Justicia Penal, Acusatorio, Adversarial y Oral del Estado de Querétaro”.

Con el objeto de realizar acciones tendientes a **“Garantizar el respeto a los derechos humanos en la actuación de las autoridades del Estado de Querétaro”** se capacitó a 249 servidores públicos en temas de no discriminación; se llevaron a cabo tres

capacitaciones en materia de derechos humanos, dirigidas a servidores públicos, organizaciones de la sociedad civil y a la ciudadanía en general.

Se atendió y se dio puntual seguimiento a nueve recomendaciones emitidas por órganos de defensores de derechos humanos a nivel local y federal, trabajando de forma integral con las dependencias involucradas. Se atendieron cinco pronunciamientos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, referentes a temas de reinserción social.

Derivado de la obligación impuesta en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,





concerniente a vigilar, promover y garantizar los derechos humanos en la ciudadanía se dio atención a cinco exhortos del Senado de la República, relativos al tema de migrantes, derecho a la salud, de las personas dentro de los centros de reinserción social, entre otros.

Con el fin de dar mayor impulso al involucramiento de la sociedad en los trabajos gubernamentales se emprendieron acciones encaminadas a

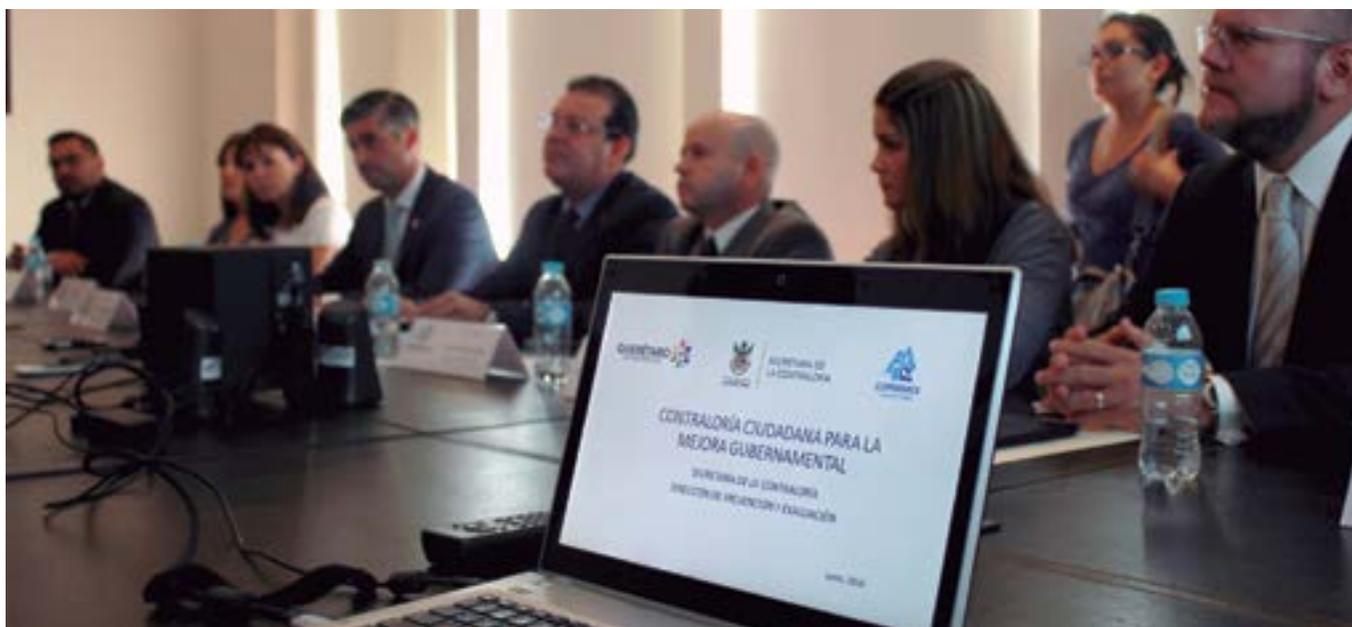
**“Fomentar la participación ciudadana plural e incluyente en la gestión pública estatal”**, para lo cual, como una acción de gobernabilidad se fortaleció el “Sistema de Concertación Ciudadana” en los siete consejos ya existentes, en materia de desarrollo agropecuario, pueblos indígenas, desarrollo urbano, educación, mejoramiento ambiental, seguridad y turismo. En el periodo que se reporta se llevaron a cabo 66 reuniones con 1,335 asistencias, en donde se

analizaron temas relacionados con movilidad, prevención del delito y promoción del sector rural, entre otros. Con lo anterior se impulsa la participación ciudadana a través de una planeación participativa y democrática para incidir en las acciones gubernamentales orientadas hacia un desarrollo armónico y pleno del estado.

En junio se firmó un convenio con la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), con el que se puso en marcha el esquema denominado “Contraloría Ciudadana para la Mejora Estatal”, el cual permitió la participación de ciudadanos especializados en diferentes procesos gubernamentales para la detección de áreas de oportunidad en la normatividad estatal.

Mediante la promoción de la Contraloría Social, esta Administración logró, en el primer semestre de 2016, capacitar a 7,607 beneficiarios de acciones de desarrollo social, conformando 137 comités que vigilan 467 acciones gubernamentales, para que los recursos públicos se apliquen adecuadamente en el cumplimiento de los objetivos de las acciones, obras y/o programas sociales.

Además, se implementó el esquema denominado “Construcción de Ciudadanía en Población Infantil”, mediante el cual se promovieron valores de honestidad, integridad, respeto, igualdad, transparencia y legalidad en 1,755 alumnos de escuelas primarias de la entidad.





### *Estrategia IV.2 Integración sistémica de la seguridad en el Estado de Querétaro*

En junio del presente año se dio a conocer el “Programa Estatal de Seguridad Querétaro 2016-2021”, mismo que surgió del diagnóstico de la situación actual que vive el estado, en el cual se marcan las directrices para lograr una integración sistémica de la seguridad, a través de la suma de esfuerzos de gobierno en un ejercicio de corresponsabilidad con los ciudadanos.

Con el objeto de reconstruir la convivencia y el tejido social, así como la recuperación de espacios públicos se impulsaron acciones para **“Implantar una nueva cultura de prevención del delito en la ciudadanía”** la cual enfatiza, de manera privilegiada, la participación comunitaria y de la familia, vinculándola con cuatro

ejes denominados social, situacional, comunitario y psicosocial.

Entre las actividades realizadas, con el propósito de difundir y concientizar sobre la cultura de la prevención se capacitaron a 40,187 personas residentes en la entidad. Se organizaron actividades deportivas para el aprovechamiento del tiempo libre, dirigidas a padres y jóvenes de zonas vulnerables.

Otra acción destacada, para ampliar la cobertura de acciones de prevención, fue la conformación de los Comités Municipales de Prevención Social de los municipios de Toluca, San Joaquín

y Colón. A través de éstos se capacitaron a 53 líderes que realizan actividades de difusión en sus comunidades.

Con el objeto de **“Diversificar los mecanismos de prevención del delito en el Estado de Querétaro”** se implementaron acciones de difusión en redes sociales; de capacitación a ciudadanos así como foros donde se dieron a conocer las distintas acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia. Con acciones que se fomentan a partir de la reinstalación del Consejo del Observatorio Ciudadano de Seguridad del Estado se procesa y difunde información estadística de carácter estatal, regional y municipal sobre temas relacionados con la percepción social de la seguridad, la victimización, el índice de confianza y el impacto de las políticas públicas en materia de prevención y operación de la seguridad.

Para **“Establecer un modelo de operación profesional, eficaz y confiable para la seguridad, alineado al marco jurídico nacional, en el Estado de Querétaro”** se implementó, para todas las corporaciones del estado la “Formación Inicial Única” enfocada al desarrollo de ha-



bilidades, destrezas, aptitudes y conocimientos requeridos para el desempeño eficiente de la función policial. Se registraron 463 aspirantes quienes participaron en nueve etapas de evaluación siendo seleccionado sólo el 19% al cubrir el perfil requerido. El 42% del total de policías estatales y municipales, fue especializado y actualizado en temas orientados a efficientar su actuación.

Se aplicaron estrictos controles para el ingreso y permanencia de los integrantes de las corporaciones a través de la realización de 1,985 procesos de evaluación de control y confianza y 4,725 exámenes toxicológicos sorpresivos a personal en activo en instituciones estatales y municipales; se aplicaron 1,758 exámenes para renovación de la licencia oficial colectiva para portación de armas de fuego a personal de la policía estatal, custodios y al personal de corporaciones policiales en 13 municipios. Considerando el total del personal evaluado, la entidad refleja un avance del

99.3% del total del oficiales en activo con relación al estado de fuerza dado de alta en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS), quedando pendiente de evaluar el 0.67%.

Las conductas que se contraponen a la actuación eficaz y confiable de los policías estatales se vigilan a través del Consejo de Honor y Justicia de la Seguridad Ciudadana; en el periodo que se informa se tomó protesta a los ciudadanos que integran este órgano encargado de velar por la honorabilidad de los elementos.

Como un elemento importante del modelo para la seguridad se reforzaron y crearon operativos dirigidos a la prevención general de la delincuencia para la atención especializada del abigeato, robo de hidrocarburos, así como para los sectores ferroviario, taxista y forestal. Se realizaron 5,084 operativos de los cuales el 31.5% fueron en coordinación con otras instituciones; esto fue posible gracias a la suscripción de convenios de colaboración en materia de seguridad pública y procuración de justicia con todos los municipios del estado. Derivado de esto, se revisó a 67,080 personas y 62,480 vehículos, previniendo la comisión de delitos y remitiendo ante la autoridad competente a personas vinculadas con hechos delictivos y faltas administrativas.

Para prevenir y disminuir los hechos relacionados con el tránsito se realizó un diagnóstico que permitió focalizar y reforzar los dispositivos viales como "Carrusel", "Radar" y "Alcoholímetro";

**LOS DISPOSITIVOS VIALES  
COMO "CARRUSEL", "RADAR"  
Y "ALCOHOLÍMETRO";  
PERMITIERON LA REDUCCIÓN  
DE UN 30.8% EN EL PROMEDIO  
DIARIO DE ACCIDENTES**



lo anterior permitió la reducción de un 30.8% en el promedio diario de accidentes respecto a octubre del 2015.

El fortalecimiento de la cultura de paz y el enfoque de justicia restaurativa requiere **“Impulsar la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de conflictos en el Estado de Querétaro”**, para ello se instalaron cinco uni-

dades técnicas en materia penal con 82 operadores con entrenamiento especializado. A partir de mayo se derivaron 462 asuntos, donde el 54.5% han alcanzado un acuerdo reparatorio en un tiempo promedio de 20 minutos y 44.5% en un tiempo promedio máximo de cinco días, con lo que se logró el 99% de efectividad del proceso y un monto de 849,949 pesos por concepto de reparación del daño en favor de las víctimas u ofendidos del delito.

Para conjuntar esfuerzos entre diversos actores que integran el “Sistema Estatal de Seguridad”

y **“Garantizar la atención integral, pronta y profesional con enfoque restaurativo a las víctimas”** se realizaron acciones de contención emocional a 2,374 víctimas de delito, lo que implicó un total de 12,763 asistencias integrales en las áreas especializadas de psicología, medicina, jurídica y de trabajo social. Las cifras anteriores se complementaron con 523 canalizaciones a diversas instituciones gubernamentales que prestan servicios especializados en el marco de un modelo de cooperación interinstitucional.

**Se realizaron acciones de contención emocional a 2,374 víctimas de delito, lo que implicó un total 12,763 asistencias integrales en las áreas especializadas de psicología, medicina, jurídica y de trabajo social.**

Con el propósito de beneficiar a víctimas u ofendidos del delito de escasos recursos se brindaron 37 apoyos para gastos funerarios y servicios médicos de urgencia a 148 víctimas directas e indirectas pertenecientes a grupos vulnerables y se amplió la cobertura del servicio en los municipios conurbados en el sur de la ciudad de Querétaro.

Para **“Implementar un modelo de reinserción social con respeto a los derechos humanos de los sentenciados”**, la población penitenciaria participó con mano de obra y se encuentran empleados tanto por esta Administración, como por empresas particulares de maquila.

Se capacitó a 159 internos en oficios diversos, para que una vez liberados, sean ubicados en un empleo formal y logren una adecuada integración a la sociedad. Además, se canalizó a 80 internos al Servicio Nacional de Empleo (SNE) y 56 fueron vinculados para la conclusión de sus estudios y capacitación técnica. Por otro lado se logró que 138 internos alcanzaran un grado académico en diversos niveles obteniendo certificado con validez oficial.

Con el objeto de que los internos logren una mejor salud física a través de la práctica del deporte, en el municipio de San Juan del Río se construyeron y equiparon dos campos de fútbol. Por otro lado, se realizaron acciones tendientes a la mejora de infraestructura y equipamiento de áreas de los distintos Centros de Reinserción Social.

Se atendió el tema de adicciones, deshabitua-  
ción y desintoxicación, beneficiando hasta el momento a 129 internos.

Con miras a fortalecer la política nacional del sistema penitenciario se pusieron en marcha



acciones para la profesionalización de custodios, a través de las cuales 22 oficiales adscritos a los distintos centros de reinserción social de la entidad, comenzaron sus estudios en la Licenciatura en Seguridad Pública.

Como una acción de fortalecimiento para **“Impulsar la reingeniería tecnológica y administrativa de seguridad y justicia en el Estado”** se inició el “Proyecto del Centro Estatal de Información sobre Seguridad” (C5iQ) que pone en marcha el Centro de Coordinación, Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo en la entidad, mismo que contempla la implementación de infraestructura tecnológica, adecuada

y moderna que permita la integración e intercambio de información en materia de seguridad. En este mismo sentido se optimizó la red de comunicaciones para hacer extensivo su uso a todos los integrantes del “Sistema Estatal de Seguridad”.

En cumplimiento de los acuerdos derivados de la Reforma Constitucional de 2008, se puso en operación el “Programa Registro Público Vehicular” (REPUVE) para fortalecer el combate de robo de vehículos y control vehicular nacional, mismo que debió haberse implementado desde 2010 y que hoy en día presenta un avance del 25% de la meta establecida para este año.





### *Estrategia IV.3 Consolidación del Sistema de Justicia Penal, Acusatorio, Adversarial y Oral en el Estado de Querétaro.*

En cumplimiento del mandato constitucional contenido en la Reforma del 18 de junio del 2008, consistente en implementar un nuevo **"Sistema de Justicia Penal Acusatorio"**, así como también, en cumplimiento a la adecuación del marco normativo para la implementación de este sistema a través de la reforma y adición de diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", en mayo se dio cierre a las operaciones de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJ). Por lo anterior, corresponde a esta Administración reportar las acciones en materia de procuración de justicia del 1 de octubre del 2015 al 30 de mayo de 2016.

La eficacia de este nuevo sistema, es un proceso que debe afianzarse con respeto a los derechos humanos, el cumplimiento de la Ley y con un ejercicio democrático de la población, en donde además de hacer valer sus garantías y derechos, sepan también respetar la legalidad y la paz, porque sólo de esa manera se podrá tener acceso a la justicia, a la verdad y a la reparación del daño.

Derivado de la evaluación diagnóstica de los servicios para **"Impulsar la reingeniería del sistema de procuración de justicia en el Estado de Querétaro"** se implementó un "Modelo de Atención Diferenciada de la Demanda", que permite privilegiar el acceso a la justicia y la reparación del daño, para evitar la



revictimización de las personas. Este modelo se enfoca en cuatro ejes fundamentales: reingeniería administrativa, servicio profesional de carrera, infraestructura adecuada y tecnología operativa.

Además, con la finalidad de eficientar los servicios de procuración de justicia se detectaron puntos de mejora en la atención y servicio, motivando cambios de adscripción de hasta el 75% de agentes del Ministerio Público, iniciando por los municipios de la primera y segunda gradualidad, lo que generó un 131% de determinaciones, contra el 75.24% del periodo anterior, incrementado su efectividad.

La atención a grupos vulnerables es una prioridad, por ello, se facilitó el acceso a servicios de procuración de justicia en el municipio de Amealco de Bonfil, lo que incentivó la recepción de denuncias en un 69% y sus determinaciones legales en un 52%, mejorando la percepción de seguridad.

Igualmente se incrementó el 92.7% de resoluciones favorables en justicia alternativa, que generaron un monto de reparación del daño de 15.4 MDP en favor de víctimas del delito, fortaleciendo la cultura de legalidad y la paz.

Para **“Fortalecer la cultura de la denuncia en la población del Estado de Querétaro”** se desarrolló, por servidores públicos especializados de esta entidad, una herramienta tecnológica que integra a los operadores del nuevo sistema de justicia penal denominado **“Sistema Informático Único” (SIU)**, que contribu-

ye en la eficiencia, sistematización y procesamiento de datos. El SIU unifica los esfuerzos institucionales que permiten, en el mismo lugar de los hechos, recabar el registro de la denuncia, facilitando el acceso a este servicio a la ciudadanía.

La problemática de personas no localizadas o desaparecidas se enfrentó a través de la reorganización administrativa de servidores públicos. Esto permitió la integración de un equipo multidisciplinario de investigación que comenzó a operar por medio de una Unidad Especializada en Búsqueda de Personas, que funciona durante las 24 horas del día, con efectividad de localización, en un rango que va desde una hasta 72 horas a partir de la presentación del reporte. Desde el inicio de operación de esta Unidad a partir de enero se han reportado 854 personas, de las cuales se han localizado a 749, lo que representa una efectividad del 88%.

Derivado de la participación ciudadana y con el objeto de **“Propiciar la respuesta oportuna y confiable de las denuncias ciudadanas**

**por parte de las instituciones de procuración de justicia y seguridad”** se llevó a cabo el combate frontal al narcomenudeo a través de la intervención de áreas especializadas, que culminaron en el desmantelamiento de dos de las principales células de distribución de narcóticos en la zona norte y sur de la ciudad de Querétaro.

Bajo este mismo esfuerzo se realizaron, en el periodo que se informa, 22 cateos en inmuebles utilizados para la distribución y venta de drogas al menudeo que, en comparación con los realizados en el periodo inmediato anterior, significa un 450% de incremento de estas acciones; a partir de lo cual cuatro inmuebles han sido asegurados para inicio del procedimiento de extensión de dominio.

Por otra parte se incrementó en forma considerable la detención de probables responsables de delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo, sumando un total de 293 personas que significan un incremento del 42%, en comparación con el periodo anterior; asegurando además un total de 380,892 pesos en efectivo y 58 vehículos, los cuales han sido puestos a disposición de la autoridad jurisdiccional correspondiente.

**Se han reportado 854 personas, de las cuales se han localizado a 749, lo que representa una efectividad del 88%.**

EN EL RUBRO DE FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN PERICIAL, SE ADQUIRIÓ EQUIPO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO PARA LOS LABORATORIOS DE QUÍMICA FORENSE, CRIMINALÍSTICA DE CAMPO, BALÍSTICA FORENSE, COMO EL SERVICIO MÉDICO A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE RECURSOS FEDERALES POR UN MONTO DE 18.5 MDP.



Se reporta además un aumento en la cantidad de aseguramientos de dosis de cocaína y de metanfetaminas con un total respectivamente de 2,280 y 648 dosis, y de marihuana, 111.05 kg, frente a 20.8 kg de esta droga asegurada en el periodo inmediato anterior.

Con el propósito de eficientar los tiempos de respuesta y resultados de las denuncias para la integración, investigación y persecución de los delitos, en este periodo fueron emitidos 75,773 peritajes.

En el rubro de fortalecimiento de la investigación pericial, se adquirió equipo científico y tecnológico para los laboratorios de química forense, criminalística de campo, balística forense, como el servicio médico a través de la gestión de recursos federales por un monto de 18.5 MDP.

Se impulsó la investigación en materia de genética forense a través de la confronta de perfiles, logrando 19 resultados positivos de identificación de personas que se encontraban relacionados con delitos de violación, homicidios dolosos y personas no identificadas. Además de sistematizar la información de medicina forense, para vincularla con las diversas bases de datos de los laboratorios de identificación humana, lo que permitió contar con información real, oportuna y pertinente para la investigación especializada.

Para **“Combatir la impunidad de la aplicación de los principios que rigen el Sistema de Justicia Penal, Acusatorio,**

**Adversarial y Oral en el Estado de Querétaro**” se llevó a cabo la instalación de la “Red Nacional de Analistas de Información” que tiene como finalidad el intercambio de información criminal efectiva entre el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia de la Agencia de Investigación Criminal y esta entidad, generando productos de inteligencia que permiten una mayor eficacia en la investigación del delito.

Con la finalidad de garantizar el resguardo de la información y la operación tecnológica de los Sistemas, así como para enfrentar los retos de la implementación del nuevo “Sistema de Justicia Penal Acusatorio” se fortaleció el área de tecnologías con recursos federales hasta por un monto de 5.6 MDP.

En el cumplimiento de mandatos de autoridad por la Policía de Investigación del Delito, se recibieron 909, de los cuales fueron cumplimentados 621, lo que significa un 56% de efectividad. Relativos a los mandatos ministeriales, de 30,335 recibidos, 17,061 fueron atendidos, lo cual representa el 52% de avance.





Se recuperaron 371 vehículos contra 277 del periodo inmediato anterior, lo que representa un incremento de 34%.

En el rubro de combate a grupos delincuenciales se mantienen acciones permanentes, por lo que en el periodo que se informa, se desmantelaron 24 bandas delictivas y se detuvo a 75 de sus integrantes.

En la aplicación efectiva de la Ley, se lograron 1,096 sentencias condenatorias, lo que representa un incremento de 23.6% logrando el 97% de efectividad en condenas de reparación del daño a la víctima u ofendido del delito relacionado con un proceso penal.

Para **“Implementar un modelo de operación del Sistema de Justicia Penal, Acusatorio, Adversarial y Oral en el Estado de Querétaro”** y lograr la consolidación de la tercera y última etapa se puso en marcha el “Proyecto Cosmos”, conformado,

por parte del Poder Ejecutivo, por la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y, hasta el 30 de mayo, la PGJ que se convirtió en la actual la Fiscalía General del Estado de Querétaro; y por parte del Poder Judicial, el Tribunal Superior de Justicia.

El primer aspecto estratégico, base del sistema, es la armonización y adecuación del marco normativo, con el fin de contar con una estructura legal sólida para la implementación del sistema. Se presentaron iniciativas para la creación y adecuación de 115 ordenamientos jurídicos a través de la Reforma a la Constitución local; Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro; Ley del Instituto de la Defensoría Penal Pública del Estado de Querétaro; Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de

Querétaro y la Ley de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Querétaro.

Con lo anterior se impulsa un Estado de Derecho con pleno respeto de los derechos humanos con el objeto de prevenir la delincuencia y la violencia, privilegiar la protección de las víctimas, rehabilitar y tratar de forma integral a los adolescentes infractores, así como la reinserción social del sentenciado.

Se presentó la iniciativa para la creación de la Fiscalía General del Estado de Querétaro (FGEQ) como Órgano Constitucional Autónomo que garantiza la imparcialidad dentro de este nuevo sistema, propicia la transparencia en los Ministerios Públicos y vela por la protección a los derechos humanos de las víctimas y de los imputados, la cual fue aprobada por el Legislativo en mayo.

Se creó el Instituto de la Defensoría Penal Pública, integrado por un Consejo Ciudadano que regula la ética del defensor público, contando con mecanismos que permiten mayor transparencia, capacidad y profesionalismo.

El segundo aspecto estratégico relacionado con los operadores del sistema, ha enfatizado



un enfoque humanista en la atención a las víctimas y la prevención con una perspectiva de participación ciudadana, privilegia los mecanismos alternativos de solución de conflictos mediante un trato digno y con respeto a los derechos humanos, convirtiendo dichos mecanismos en herramientas prácticas de solución a problemas de convivencia en las comunidades, así como de diferencias en centros de trabajo y planteles educativos.

Para ello se creó la figura denominada "Primer Respondiente", integrada por policías de proximidad, quienes a través del uso de tecnología móvil podrán levantar denuncias en el lugar de los hechos.



Se brindó formación policial única para todas las corporaciones de seguridad, instaurando el servicio de carrera y profesionalización con la finalidad de contar con una policía confiable y transparente que destaque por la eficacia de su operación policial. Por otra parte, se brindó capacitación especializada a 1,088 operadores del "Sistema Fiscal de Investigación", fiscales de acusación, personal de policía de investigación del delito, encargado de cadena de custodia, defensores públicos y facilitadores; además de 3,685 elementos de la Policía Estatal y Municipal entrenados como primer respondiente. Todo ello realizado por personal de las instituciones operadoras que cuentan con la experiencia y conocimiento de acuerdo a los estándares del sistema.

Se contempla brindar asistencia jurídica a las víctimas del delito a través de un asesor público con el fin de representar y orientar tanto a éstos como a los ofendidos y testigos, procurando la reparación del daño.

Adicionalmente, con especialistas de formación social y académica, se crearon unidades técnicas en las cuales se realiza la función de prevención del delito, la asistencia a las víctimas y la aplicación de los medios alternativos de solución de conflictos.

Con relación al tercer aspecto estratégico, Tecnología de Inteligencia, se conformó la citada plataforma tecnológica SIU. Ésta facilita la comunicación entre los operadores para brindar atención a las víctimas acerca del procedimiento y la asistencia jurídica que se requiera. Contempla la integración del “Registro Estatal de Víctimas”. Este sistema tiene como propósito la entrega de trámites ágiles y efectivos.

Referente al aspecto estratégico de infraestructura, en colaboración con el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial, se construyeron

seis nuevas salas de juicios orales como espacios habilitados para brindar al ciudadano transparencia en los juicios.

El “Proyecto Cosmos” como sistema integral para la procuración y administración de justicia, en el periodo que se informa, generó los siguientes resultados:

Se tienen 2,928 carpetas de investigación iniciadas, de las cuales 761 fueron realizadas en el lugar de los hechos, cumpliendo con ello el mandato constitucional de que la policía puede conocer de la denuncia. El policía cuenta



con la herramienta tecnológica para documentar la denuncia en el lugar de los hechos.

A través de la aplicación de los “Medios Alternativos de Solución de Conflictos” (MASC) se conciliaron satisfactoriamente 307 asuntos con una eficiencia del 100% por un monto aproximado de 1 MDP. Se tienen otras 208 audiencias de conciliación programadas. Mediante las “Unidades de Medidas Cautelares” (UMECAS), se cuentan con 22 medidas: siete de evaluaciones de riesgo y 15 de supervisión.

Como apoyo a las víctimas del delito más vulnerables se contempla la creación de un fondo de ayuda por robo a casa habitación o comercio, brindando trato digno y con respeto a los derechos humanos, tanto de las víctimas como de los imputados. El fondo ha recibido 419 solicitudes; de ellas, 44 están en proceso de verificación, tres están listos para el pago y uno ya fue cubierto.

El proceso de reingeniería institucional para la implementación del nuevo sistema se logró sin la necesidad de crear nuevas plazas y con impacto cero al presupuesto autorizado.



#### *Estrategia IV.4 Protección a las personas, sus bienes y entorno ante desastres de origen natural o humano.*

El Estado de Querétaro, por sus características geográficas, diversidad social, comercial e industrial está expuesto al impacto de distintos fenómenos perturbadores, ya sea de origen natural, destacando los hidrometeorológicos: lluvias y heladas o antrópico: incidentes químico-tecnológicos y socio-organizativos.

En el diagnóstico presentado en el “Programa Nacional de Protección Civil 2014-2018” se observan las carencias que actualmente existen en el sistema: un limitado enfoque preventivo en las acciones de protección civil, limitada vinculación con la sociedad y escasa promoción de la cultura en este campo, limitada coordinación del “Sistema Nacional de Protección Civil” en emergencias y desastres, entre otros.

Es por lo anterior que a fin de fortalecer el “Sistema Estatal de Protección Civil”, la actual Administración ha puesto en marcha acciones que priorizan a la prevención como eje rector en esta materia.

Con el propósito de **“Promover la Gestión Integral del Riesgo en los sectores público, privado y social”** se realizó el levantamiento de 690 nuevos puntos en el Atlas Estatal de Riesgos, lo que permitió identificar zonas y comunidades vulnerables a fenómenos perturbadores naturales y antrópicos, manteniéndolo vigente y actualizado para la oportuna actuación en situaciones de riesgo y desastres.



Se efectuaron 220 análisis de riesgos en diferentes instancias de los sectores público, privado y social, con el propósito de prevenir y atender situaciones que pudieran afectar la integridad de las personas; de igual forma se llevaron a cabo 81 inspecciones y verificaciones para la evaluación de riesgos en establecimientos, recintos públicos y refugios temporales que permitieron garantizar el cumplimiento en aspectos de seguridad; se llevaron a cabo 89 dictámenes de aforo a negocios que determinaron la máxima ocupación, permitiendo mejorar los propios esquemas de flujo en caso de emergencia.

Se atendieron 531 solicitudes de eventos masivos, llevando a cabo acciones de evaluación, gestión de riesgos y asesoría, verificando las medidas de seguridad antes, durante y después de los mismos.

Se sostuvieron 317 reuniones interinstitucionales, así como mesas de trabajo específicas en mejora regulatoria, servicios de emergencia y sistema de comando de incidentes, favoreciendo la coordinación y vinculación con las dependencias relacionadas en el "Sistema de Emergencias".

A partir de enero se llevó a cabo la renovación y registro de los terceros acreditados en materia de protección civil con un total de 61 capacitadores y 66 consultores. Durante el proceso se modificaron las reglas de operación para blindar el registro, lo que permitió contar con personal debidamente capacitado en el tema, que

integra mecanismos de transparencia. Con ello se brinda certeza al ciudadano al momento de solicitar los servicios a cada uno de ellos.

A fin de **“Fomentar la cultura participativa de la prevención y la autoprotección con un enfoque resiliente en la población”** se realizaron cursos, talleres, conferencias y jornadas en materia de protección civil a 4,763 miembros activos del “Sistema Estatal de Protección Civil” y ciudadanía, destacándose: “Habilitación y Operación de Refugios Temporales”, “Primera y Segunda Jornada de Gestión Integral del Riesgo con un enfoque resiliente”, “Sistema de Comando de Incidentes”, “Formación de Brigadas de Protección Civil”, “Fomento y Promoción de la Resiliencia para maestros, padres de familia y niños” como parte de la estrategia para la reducción de la vulnerabilidad social ante situaciones de emergencia.

**1,000 personas que fueron capacitadas con el propósito de ampliar la cultura de la protección civil en los municipios de la entidad.**

A partir del mes de marzo se implementaron las acciones de “Brigadista Comunitario” en el Barrio la Cruz de San Juan del Río, conformando una brigada de 60 vecinos, quienes a la fecha participan en talleres de formación con temas de protección civil; a su vez se implementaron talleres en la materia para grupos de docentes, padres de familia y alumnos de la misma comunidad.

Durante el mes de junio se conformó una “Red de Orientadores Comunitarios” integrada hasta este momento por 1,000 personas que fueron capacitadas con el propósito de ampliar la cultura de la protección civil en los municipios de la entidad. Se espera que cada orientador cuente con los conocimientos para identificar riesgos, rutas de movilización, ubicación de recursos y refugios temporales.

Para **“Fortalecer la coordinación en materia de Protección Civil, ante situaciones de riesgo, emergencia y/o desastre, entre los niveles estatal y municipal”** a través de la línea estatal de emergencias se atendieron 14,054 reportes telefónicos, de radio y otros medios de transferencia de información y comunicación para su coordinación, canalización y oportuna atención, de las cuales, por sus características de impacto, se atendieron 821 a través de operaciones de control, rescate y salvamento para la protección de la vida humana. Dicha operación se logró gracias a que se implementaron nuevos



sistemas de comunicación digital, celular, redes sociales y satelital, que permiten generar un enlace en tiempo real con los ciudadanos y corporaciones, con mayor precisión y georreferenciación de las incidencias.

En el mes de enero se llevó a cabo el registro de 20 grupos voluntarios de atención médica prehospitalaria y 11 cuerpos de bomberos, quienes fortalecen acciones de atención de contingencias; de igual manera se establecieron compromisos de capacitación y participación con Grupos de Ayuda Mutua (GAM).

Durante el mes de mayo, con la colaboración del Comando Norte de Estados Unidos (US North Command) y la Coordinación Nacional de Protección Civil se llevó a cabo la impartición del curso denominado "Atención psicológica post-desastre para primeros respondedores" en la entidad, con la participación de 104 especialistas capacitados del "Sistema Estatal" así como de las Regiones Centro y Occidente del país.

Como parte de los trabajos efectuados para **"Fortalecer los sistemas de monitoreo, alerta y alerta temprana en el Estado"** se ha mantenido el monitoreo permanente de las estaciones meteorológicas y geológicas de la región y se ha socializado la información a través de diversos mecanismos de comunicación con el fin de alertar oportunamente a la población, así como a las autoridades de los tres órdenes de gobierno.

Para **“Desarrollar los esquemas de rehabilitación y reconstrucción post emergencia y/o desastre en el Estado”** se actualizó el “Protocolo de Respuesta a Emergencias por Lluvias intensas e inundaciones 2016”, a fin de promover una respuesta organizada y coordinada ante emergencias derivadas de fenómenos hidrometeorológicos, alineado al Manual de Organización y Operación del “Sistema Nacional de Protección Civil”.

Durante el mes de enero se fortaleció la “Red de Intervención Psicosocial para Situaciones de Emergencia y Desastres” (RED IPSED) que tiene como propósito brindar apoyo a la población en situación de emergencia y desastre de acuerdo al protocolo de respuesta, con el apoyo de instituciones dedicadas a la salud mental y atención psicosocial del sector público y privado.

Derivado de los problemas de inundación que se presentaron en el municipio de San Juan del Río durante el mes de mayo se elaboró el dictamen para los trabajos de rehabilitación y reconstrucción en la zona oriente del municipio, con la finalidad de establecer las bases técnicas de los proyectos de obra tendientes a mitigar el impacto de fenómenos hidrometeorológicos en la zona.

# QUERÉTARO CON BUEN GOBIERNO



## OBJETIVO DE GOBIERNO

“Lograr que con una gestión pública eficaz, eficiente, transparente y austera se financie el desarrollo y éste se traduzca en mejor calidad de vida de la población queretana”.



*“El financiamiento para el desarrollo social, económico, humano y para infraestructura, en un entorno de seguridad, exige finanzas sanas.”*

Con el fin de alcanzar los objetivos de gobierno establecidos en el “Plan Estatal de Desarrollo Querétaro 2016-2021” se requiere que el quehacer de la Administración Pública Estatal mejore sus niveles de eficiencia y eficacia y se consolide como una gestión pública transparente y austera. El financiamiento para el desarrollo, en este sentido, juega un papel crucial dadas las condiciones financieras inciertas en la economía internacional.

Por ello se reconoce en la planeación el mecanismo movilizador de la nueva gestión gubernamental y punto de partida para el diseño de políticas públicas que orientan las prioridades del gasto. El PED,

como instrumento rector de la planeación estatal, establece el rumbo a seguir en materia económica, social y política con una visión de largo plazo.

El financiamiento para el desarrollo social, económico, humano y para infraestructura, en un entorno de seguridad, exige finanzas sanas, responsabilidad de la función pública, gestión orientada a resultados y un ejercicio permanente de transparencia y de rendición de cuentas.

A través de la estabilidad en las finanzas públicas es posible financiar las obras y acciones que propicien un desarrollo integral, es por ello que desde el arranque de la presente Administración se ha impulsado el uso eficaz, eficiente, transparente y austero de los recursos públicos. Es importante destacar que se ha llevado a cabo una ejecución prudente y responsable del gasto público, lo que ha permitido revertir el déficit presupuestario.

Se privilegia el gasto público en la ejecución de obras y acciones encaminadas a detonar el desarrollo de la entidad, lo que se ve reflejado en un presupuesto histórico en inversión para el 2016 por 5,567 MDP, la cifra más alta que ha tenido el Estado de Querétaro y que es superior en un 94% a la prevista en 2015.

Con responsabilidad y sin afectar la operación gubernamental se tomaron decisiones orientadas a disminuir el gasto corriente e incrementar el gasto de inversión sin proponer un incremento en los impuestos; de igual manera se presentó al Legislativo la iniciativa que permite dar sustentabilidad a las pensiones y

jubilaciones en el Estado de Querétaro y que permite cumplir con el propósito previsto en la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, que es la sostenibilidad de las finanzas públicas estatales.

La consolidación de sistemas y políticas que permitan la transparencia en la información gubernamental y rendición de cuentas así como el fomento de la participación ciudadana por medio de portales electrónicos, fortalecen la gestión ética y transparente de los servidores públicos.



### *Estrategia V.1 Estabilidad de las finanzas del Estado.*

En México, la situación económica actual derivada de la caída de los precios y producción del petróleo, ha llevado a la SHCP a realizar un ajuste preventivo en el gasto público, lo que impacta a las finanzas del Estado de Querétaro. Por ello se ha actuado con responsabilidad y prudencia en la estimación de los ingresos y ha llevado a cabo una política de racionalidad, austeridad y disciplina en el ejercicio presupuestal.

Para lograr la estabilidad en las finanzas del estado es indispensable asegurar el superávit del balance presupuestario de los recursos disponibles, previsto ya en la Ley de Disciplina Financiera de los Estados y Municipios. La prioridad ha sido la reversión del

déficit presupuestario de los recursos disponibles en 2015 para convertirlo en superávit en 2016.

Con responsabilidad se tomaron decisiones orientadas a disminuir el gasto corriente sin proponer un incremento en los impuestos y a la sostenibilidad de las finanzas públicas en el tema de pensiones y jubilaciones.

El nivel de deuda se mantiene dentro de los estándares más bajos del país, lo que ha permitido que las calificadoras Moody's Investors Service y Standard & Poor's otorguen una alta calificación a Querétaro.

Para **“Fortalecer la recaudación y la gestión tributaria en el Estado”** se continuó con la modernización de los esquemas de pago de contribuciones estatales; se implementaron mejoras en la verificación de cumplimiento de obligaciones fiscales y se emprendieron acciones de fiscalización a sectores específicos obteniendo una tasa de crecimiento de la recaudación de Impuestos y Derechos en 14.5% equivalentes a 392 MDP al comparar el periodo del 1 de octubre de 2015 al 30 de junio de 2016 con respecto al periodo 1 de octubre de 2014 al 30 de junio de 2015.

Con el fin de **“Impulsar el uso eficiente y transparente de los recursos financieros estatales”** durante el periodo que se informa se llevaron a cabo las acciones en materia de transparencia y rendición de cuentas contempladas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), lo anterior se ha logrado a través de asesoría y apoyo a los entes públicos del Estado de Querétaro. Se dio cabal cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Título V de la LGCG. Dicha información se encuentra disponible para la consulta ciudadana en el portal institucional de la actual Administración.

Ante el contexto de deterioro del entorno económico global se actuó con responsabilidad y disciplina financiera logrando **“Privilegiar el gasto público para la ejecución de programas y acciones encaminadas al desarrollo del Estado”** lo que se ve reflejado en un presupuesto de inversión en Obras y Acciones para el 2016 por 5,567 MDP, la cifra más alta en la historia del Estado de Querétaro y superior en un 94% a la prevista en el 2015.

## PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EN OBRAS Y ACCIONES PARA EL 2016 POR 5,567 MDP, LA CIFRA MÁS ALTA EN LA HISTORIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO



## ESTADO DE QUERÉTARO

### COMPARATIVO DEL GASTO CORRIENTE DEL PODER EJECUTIVO

10 DE OCTUBRE DE 2015 AL 30 DE JUNIO DE 2016 – 1º DE OCTUBRE 2015 AL 30 DE JUNIO DE 2015

	OCT 2014 - JUN 2015	OCT 2015 - JUN 2016	DIFERENCIA
Servicios personales	1,917,350,143	1,780,222,376	137,127,767
Materiales y Suministros	251,195,600	199,697,912	51,497,688
Servicios Generales	1,001,782,041	503,622,275	498,159,766
<b>TOTAL</b>	<b>3,170,327,784</b>	<b>2,483,542,563</b>	<b>686,785,221</b>

FUENTE: ADMINISTRACIÓN ESTATAL, 2015-2021

Con el objeto de **“Implementar políticas de austeridad y racionalidad en el ejercicio del gasto corriente del presupuesto estatal”** se destaca el presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio 2016 que prevé una reducción sustancial del gasto corriente de los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Órganos Autónomos y Organismos Auxiliares del Ejecutivo.

Durante el periodo comprendido del 1 de octubre de 2015 al 30 de junio 2016 se tuvieron reducciones de gasto corriente por más de 686 MDP al comparar el periodo que se informa con el egreso reportado del 1 de octubre 2014 al 30 de junio 2015.

Para **“Propiciar el fortalecimiento financiero de dependencias y entidades del Estado”** se presentó ante la Legislatura la iniciativa que permite la sustentabilidad de las pensiones y jubilaciones en el Estado de Querétaro. Dicha iniciativa permite cumplir

con el propósito previsto en la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios que es la sostenibilidad de las finanzas públicas estatales.

Es prioritario **“Promover una cultura fiscal en los contribuyentes”** por lo que en conjunto con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) se llevó a cabo el “Programa Operativo Anual del Régimen de Incorporación Fiscal” y el “Programa de Control de Obligaciones”, brindando asesorías que permiten a los contribuyentes cumplir con sus obligaciones fiscales de inscripción, presentación de declaraciones y pago, así como difundir los beneficios que trae al desarrollo del Estado de Querétaro el cabal cumplimiento de las obligaciones tributarias.



### *Estrategia V.2 Fortalecimiento de una gestión transparente y que rinda cuentas en el Estado.*

Para combatir la corrupción en la entidad, los servidores públicos que por disposición legal se encuentran obligados a ejercer su encargo de manera transparente, deben rendir cuentas, no sólo ante las instituciones de fiscalización y auditoría, sino también ante el ciudadano de todas aquellas acciones, obras y programas que estén a su cuidado y responsabilidad; dicha rendición debe hacerse de manera oportuna, clara y completa.

Por lo tanto, la rendición de cuentas implica que la Administración Pública Estatal establezca políticas públicas articuladas que faciliten al ciudadano el acceso a la información gubernamental; generen una cultura de transparencia en la función pública; mo-

denicen la rendición de cuentas de los sujetos que manejan, administran y aplican recursos públicos; logren la participación ciudadana en los procesos de la gestión gubernamental y fomenten la denuncia por hechos de responsabilidad administrativa y por actos de corrupción, atribuibles tanto a los ex servidores públicos como a los servidores públicos en activo.

Con la finalidad de **“Facilitar el acceso a la información gubernamental por la ciudadanía”** se presentó la Iniciativa de Reforma a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, la cual fue aprobada por el Poder Legislativo, publicándose en ene-

ro en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”.

Reforma con la que se cumplió el mandato constitucional de armonizar y alinear el marco legal estatal en materia de transparencia y acceso a la información gubernamental, con lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente.

Se actualizó el portal electrónico (INFOMEX) en términos de las nuevas disposiciones con lo que el Estado de Querétaro se incorpora a la Plataforma Nacional de Transparencia, instrumento que facilita al ciudadano el acceso y consulta de la información generada en el diario quehacer gubernamental. Para el periodo que se informa se atendieron puntualmente 1,700 solicitudes ciudadanas de acceso a la información pública.

Para **“Fomentar la cultura de transparencia en la Administración Pública Estatal”**, los servidores públicos que componen el gabinete legal y ampliado de esta Gestión, durante el mes de octubre, presentaron su “Declaración 3 de 3”, misma que permite conocer su situación patrimonial, de conflicto de interés y de impuestos, con que éstos inician su gestión pública para, paulatinamente, analizar si la evolución de su patrimonio es congruente con sus percepciones salariales y determinar si su ejercicio en el gobierno es transparente.

En el ámbito del Poder Ejecutivo se publicó un Código de Ética, que de manera específica promueve la observancia de principios y valores deontológicos que deben observarse por los servidores públicos en el cumplimiento de su empleo, cargo o comisión.

Con la finalidad de **“Incentivar la denuncia por hechos de responsabilidad administrativa y de corrupción en la ciudadanía”**, la presente Administración implementó un Buzón Electrónico y una aplicación digital, mediante las cuales se pueden presentar, vía internet y/o en dispositivos móviles, quejas y denuncias por

**ESTADO DE QUERÉTARO**  
**SANCIONES ADMINISTRATIVAS DISCIPLINARIAS Y**  
**RESARCITORIAS IMPUESTAS A EX SERVIDORES**  
**Y SERVIDORES PÚBLICOS**  
1 DE OCTUBRE DE 2015 AL 30 DE JUNIO 2016

TIPO DE SANCIÓN	NÚMERO DE SANCIONADOS
Amonestación	50
Destitución	4
Inhabilitación	12
Multas	65
Resarcitoria	8
Suspensión	14
<b>TOTAL</b>	<b>153</b>

FUENTE: ADMINISTRACIÓN ESTATAL, 2015-2021



responsabilidad administrativa y actos de corrupción; herramientas electrónicas que permiten adjuntar al denunciante archivos electrónicos, videos, grabaciones y/o fotografías; permiten generar un folio de registro con el cual el ciudadano, aún en el caso de las quejas y denuncias anónimas, puede conocer la atención brindada a su escrito y darle puntual seguimiento.

Se identificaron deficiencias en el marco legal sancionatorio en materia de responsabilidades administrativas de los servidores públicos, que impedían una efectiva rendición de cuentas; por tanto se presentó la Iniciativa de Reforma a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Querétaro, aprobada en enero por el Poder Legislativo y publicada en abril en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”.

La Reforma permite la posibilidad de presentar de manera anónima quejas y denuncias por responsabilidad administrativa y por actos de corrupción; establece un vínculo con la materia penal para que desde el ámbito administrativo se puedan presentar denuncias por esta vía por ejercicio indebido de servidores públicos; en cuanto al plazo de la prescripción para iniciar procedimientos administrativos de sanción se incrementó de uno a tres años en el caso de los disciplinarios y de cinco a siete años, en el caso de resarcitorios.

Con el propósito de **“Modernizar los mecanismos de rendición de cuentas de la Administración Pública Estatal”**, en lo que respecta a la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio 2015, integrada y compuesta en los tomos y con los Estados Financieros y Presupuestarios señalados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y en la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Querétaro (LFSRCQ) se dio cabal cumplimiento al Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas emitido por el Consejo Nacional de Armoniza-

**LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN IMPLEMENTÓ UN BUZÓN ELECTRÓNICO Y UNA APLICACIÓN DIGITAL, MEDIANTE LAS CUALES SE PUEDEN PRESENTAR, VÍA INTERNET Y/O EN DISPOSITIVOS MÓVILES, QUEJAS Y DENUNCIAS POR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y ACTOS DE CORRUPCIÓN.**



ción Contable (CONAC), encontrándose disponible para la consulta ciudadana en el portal institucional de Gobierno del Estado.

Se rediseñó y reorganizó el apartado de transparencia y rendición de cuentas a fin de facilitar el acceso de los ciudadanos a realizar consultas; se realizó un proceso integral para recepción, integración y consolidación de información financiera de los entes públicos mediante un aplicativo propio, el cual permite poner a disposición la información financiera en una plataforma web.

Además, se realizaron 75 auditorías con lo que se cumplió con el "Programa Anual de Control y Auditoría 2015" a los recursos públicos del estado, lo que permitió que se concluyera en su totalidad dicho programa para este ejercicio fiscal. Con relación al "Programa Anual de Control y Auditoría 2016", durante este primer semestre se realizaron 232 auditorías, de las cuales, 76 continúan en proceso de ejecución. En marzo se firmó un Convenio de Colaboración y Coordinación en materia de Fiscalización, Capacitación y Auditoría Gubernamental sobre los recursos públicos estatales con la "Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro" (ESFE), que tiene el objeto de establecer las bases respecto de la capacitación, colaboración y coordinación en materia de fiscalización y de auditoría gubernamental, evitando la duplicidad de revisión en programas, acciones y obras ejecutadas con recursos públicos estatales, ampliando a su vez los programas, acciones y obras sujetas a revisión.

A su vez, para **“Fortalecer los mecanismos de comunicación de las acciones de gobierno hacia la ciudadanía”** se realizó un análisis para conocer e interpretar las necesidades de los ciudadanos y traducir éstas en acciones y respuestas por medio de la tarea de gobierno. De igual manera se promovió una campaña de comunicación hacia la ciudadanía para informar de obras y acciones realizadas, por medio de contenidos informativos y manteniendo canales de comunicación permanentes para promover una mayor participación ciudadana.

*“Se promovió una campaña de comunicación hacia la ciudadanía para informar de obras y acciones realizadas”.*



### *Estrategia V.3 Fomento de la eficiencia gubernamental en el Estado de Querétaro.*

Se trabaja en mejorar la calidad del gasto público apeándose a los principios de austeridad, eficacia y eficiencia; ésto con una orientación al fortalecimiento de la gestión gubernamental para lo cual, de manera continua, se realizan acciones para mejorar el nivel y competencia de los servidores públicos, el fortalecimiento operativo de los organismos descentralizados, así como la actualización del marco normativo del estado, permitiendo mejorar y fortalecer las instancias de gobierno en beneficio de la ciudadanía.

Con la finalidad de mejorar los niveles de eficacia y eficiencia de la operación gubernamental se requiere **“Fomentar una gestión del desempeño orientada a resultados en las instancias de gobierno”**, en este sentido, en marzo, se publicó el “Plan Estatal de Desarrollo Querétaro 2016-2021”, como el documento rector del desarrollo estatal; sus objetivos constituyen las prioridades para el gasto.

El ejercicio de planeación participativa desarrollado por la presente Administración, es la primera etapa de un proceso de gestión presupuestaria que permite medir la eficiencia y la eficacia del quehacer gubernamental.

Con el firme propósito de **“Fortalecer la capacidad financiera y operativa de los organismos descentralizados del gobierno”** se destaca la aportación al patrimonio de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro por 112 MDP, así como la transferencia de 28 plazas de personal técnico y administrativo, con lo que se logra fortalecer operativamente a dicho organismo. En el Presupuesto de Egresos 2016 se asignan 206.9 MDP para que la Comisión Estatal de Aguas haga frente a los compromisos financieros derivados del contrato del Acueducto II.

Para **“Mejorar el nivel de competencias y profesionalización de los servidores públicos del Poder Ejecutivo”**, en los primeros meses de la gestión, se llevaron a cabo programas de capacitación en siete principales temáticas: Inducción al Poder Ejecutivo y Normatividad; Habilidades Administrativas; Comunicación Oral y Escrita; TIC's; Capacitación específica; Formación de Ejecutivos para la Administración Pública y Políticas Públicas con Perspectiva de Género; realizándose para ello 175 eventos

con un total de 43,114 horas usuario-capacitación, con la participación del 45.7% del personal, mejorando el nivel de profesionalización de los servidores públicos.

Con el objeto de **“Mejorar la coordinación intergubernamental entre los diferentes órdenes de Gobierno”** se ha tenido una estrecha relación y esfuerzo en conjunto con los 18 municipios del Estado de Querétaro, para realizar una revisión y formalización de los bienes que cada municipio tiene bajo su resguardo.

Por otro lado, se firmó en el mes de mayo el Convenio Marco de Coordinación Administrativa con los 18 municipios de la entidad, con el objeto de realizar un programa de coordinación que ha contribuido a fortalecer, con





los municipios, políticas públicas de control y evaluación de la gestión pública, así como de colaboración en materia de transparencia y combate a la corrupción.

Con el objeto de **“Promover la mejora regulatoria en las instituciones de gobierno”**, en materia de adquisiciones se simplificó el trámite para inscribirse al padrón de proveedores, el cual se realiza en tres días a través de un portal público que permite sistematizar la información de manera ágil y eficiente; actualmente se tienen 1,347 registros, de los cuales 945 son locales y el resto foráneos.

Se trabajó de manera continua en **“Actualizar el marco normativo del Estado”** a través de las modificaciones en los siguientes ordenamientos jurídi-

cos: Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; Ley de Deuda Pública del Estado de Querétaro; Ley de Asociaciones Público Privadas para el Estado de Querétaro; Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro; Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Querétaro; Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro y Ley que crea la Comisión Estatal de Caminos del Estado de Querétaro.



**AVANCE DE LA GESTIÓN FINANCIERA**  
**Ejercicio 2015 y 2016**  
**Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro**  
**Estado de Actividades**  
 Del 1 de octubre 2014 al 30 de junio 2015 y del 1 de octubre 2015 al 30 de junio 2016  
 (Pesos)

Concepto	Octubre 2015 a Junio 2016	Octubre 2014 a Junio 2015	Concepto	Octubre 2015 a Junio 2016	Octubre 2014 a Junio 2015
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión</b>	<b>3,759,912,415</b>	<b>3,413,421,264</b>	<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>2,483,542,563</b>	<b>3,170,327,783</b>
Impuestos	2,217,096,003	1,977,594,896	Servicios Personales	1,780,222,376	1,917,350,143
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	199,697,912	251,195,600
Contribuciones de Mejoras	122,327	66,755	Servicios Generales	503,622,275	1,001,782,041
Derechos	880,561,491	728,000,675	<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>5,994,636,768</b>	<b>7,382,999,007</b>
Productos de Tipo Corriente	143,701,974	105,367,033	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,165,527,602	4,430,239,415
Aprovechamientos de Tipo Corriente	518,132,428	529,536,948	Transferencias al Resto del Sector Público	3,326,759,393	1,417,005,759
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	298,190	72,854,957	Subsidios y Subvenciones	293,840,400	298,103,119
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	Ayudas Sociales		
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>22,250,622,925</b>	<b>18,267,022,914</b>	Pensiones y Jubilaciones	739,792,217	914,220,286
Participaciones y Aportaciones	17,624,218,534	13,644,704,973		394,891,189	309,062,372
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	4,626,404,391	4,622,317,941	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>161</b>	<b>1,536</b>	Transferencias a la Seguridad Social	815,550	793,345
Ingresos Financieros	161	1,536	Donativos	73,010,418	13,574,711
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Transferencias al Exterior	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>13,478,190,132</b>	<b>10,249,389,923</b>
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Participaciones	2,327,153,580	2,007,480,719
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0	Aportaciones	9,364,529,384	6,662,219,626
			Convenios	1,786,507,168	1,579,689,578
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>26,010,535,501</b>	<b>21,680,445,714</b>	<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>35,099,641</b>	<b>33,109,327</b>
			Intereses de la Deuda Pública	35,099,641	33,109,327
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>69,194,493</b>	<b>35,964,205</b>
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	69,194,493	35,964,205
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros Gastos	0	0
			<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>59,424,930</b>
			Inversión Pública no Capitalizable	0	59,424,930
			<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>22,060,663,597</b>	<b>20,931,215,174</b>
			<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>3,949,871,904</b>	<b>749,230,540</b>

AVANCE DE LA GESTIÓN FINANCIERA  
Ejercicio 2015 y 2016  
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro  
Estado de Situación Financiera  
Al 30 de junio 2016 y 2015  
(Pesos)

Concepto	2016	2015	Concepto	2016	2015
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	6,176,762,165	3,210,877,620	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	282,922,669	182,194,527
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	973,465,069	332,219,858	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	10,871,285	958,283	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	14,394,427	17,992,411
Inventarios	387,251	173,922	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	5,354,689	5,404,728	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	36,434,778	32,207,986
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	256,001
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>7,166,840,459</b>	<b>3,549,634,411</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	52,312,476	32,263,171
			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>386,064,350</b>	<b>264,914,097</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	630,217,539	195,276,450	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	32,397,074	32,397,074	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	7,948,764,675	7,201,762,091	Deuda Pública a Largo Plazo	1,072,699,374	1,135,476,469
Bienes Muebles	1,815,476,397	1,981,518,141	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	122,999,090	124,035,927	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-172,422,066	-91,664,557	Provisiones a Largo Plazo	116,020,100	112,051,198
Activos Diferidos	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>1,188,719,474</b>	<b>1,247,527,667</b>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>Total del Pasivo</b>	<b>1,574,783,825</b>	<b>1,512,441,764</b>
Otros Activos no Circulantes	10,944,334,826	10,095,975,936			
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>21,321,767,534</b>	<b>19,539,301,062</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>28,488,607,993</b>	<b>23,088,935,473</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>14,483,511,213</b>	<b>15,117,508,589</b>
			Aportaciones	14,483,511,213	15,117,508,589
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>12,430,312,955</b>	<b>6,458,985,120</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	3,697,736,602	2,429,771,065
			Resultados de Ejercicios Anteriores	6,834,957,896	3,349,063,912
			Revalúos	2,265,542,999	819,524,725
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-367,924,541	-139,374,582
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>26,913,824,168</b>	<b>21,576,493,709</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>28,488,607,993</b>	<b>23,088,935,473</b>

**AVANCE DE LA GESTIÓN FINANCIERA**  
**Ejercicio 2015 y 2016**  
**Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro**  
**Estado de Cambios de la Situación Financiera**  
**Al 30 de junio 2016 y 2015**  
**(Pesos)**

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>247,886,130</b>	<b>5,647,558,649</b>	<b>PASIVO</b>	<b>128,973,141</b>	<b>66,631,080</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>50,039</b>	<b>3,617,256,087</b>	<b>Pasivo Circulante</b>	<b>125,004,239</b>	<b>3,853,985</b>
Efectivo y Equivalentes	0	2,965,884,545	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	100,728,142	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	641,245,212	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	9,913,002	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	3,597,984
Inventarios	0	213,328	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	50,039	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Administración a Corto Plazo	4,226,792	0
			Provisiones a Corto Plazo	0	256,001
<b>Activo No Circulante</b>	<b>247,836,090</b>	<b>2,030,302,563</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	20,049,305	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	434,941,089			
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>3,968,902</b>	<b>62,777,095</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	747,002,584	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	166,041,745	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	1,036,837	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	62,777,095
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	80,757,509	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Administración a Largo Plazo	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	848,358,890	Provisiones a Largo Plazo	3,968,902	0
			<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>6,199,877,795</b>	<b>862,547,336</b>
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>0</b>	<b>633,997,376</b>
			Aportaciones	0	633,997,376
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>6,199,877,795</b>	<b>228,549,959</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	1,267,965,537	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	3,485,893,984	0
			Revalúos	1,446,018,274	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	228,549,959
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

**AVANCE DE LA GESTIÓN FINANCIERA**  
**Ejercicio 2015 y 2016**  
**Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro**  
**Estado Analítico del Activo**  
**Del 30 de junio 2015 al 30 de junio al 2016**  
**(Pesos)**

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 =(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
<b>ACTIVO</b>	<b>23,088,935,473</b>	<b>336,954,888,375</b>	<b>331,555,215,855</b>	<b>28,488,607,993</b>	<b>5,399,672,520</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>3,549,634,411</b>	<b>333,471,159,407</b>	<b>329,853,953,359</b>	<b>7,166,840,459</b>	<b>3,617,206,048</b>
Efectivo y Equivalentes	3,210,877,620	316,608,800,384	313,642,915,839	6,176,762,165	2,965,884,545
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	332,219,858	16,809,658,173	16,168,412,962	973,465,069	641,245,212
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	958,283	21,413,102	11,500,100	10,871,285	9,913,002
Inventarios	173,922	4,896,471	4,683,143	387,251	213,328
Almacenes	5,404,728	26,391,276	26,441,315	5,354,689	-50,039
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>19,539,301,062</b>	<b>3,483,728,968</b>	<b>1,701,262,496</b>	<b>21,321,767,534</b>	<b>1,782,466,472</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	195,276,450	570,628,231	135,687,142	630,217,539	434,941,089
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	32,397,074	0	0	32,397,074	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	7,201,762,091	1,578,971,853	831,969,269	7,948,764,675	747,002,584
Bienes Muebles	1,981,518,141	339,630,966	505,672,711	1,815,476,397	-166,041,745
Activos Intangibles	124,035,927	30,787,304	31,824,140	122,999,090	-1,036,837
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-91,664,557	45,203,319	125,960,828	-172,422,066	-80,757,509
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	10,095,975,936	918,507,296	70,148,406	10,944,334,826	848,358,890

**AVANCE DE LA GESTIÓN FINANCIERA**  
**Ejercicio 2015 y 2016**  
**Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro**  
**Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos**  
**Del 30 de junio 2015 al 30 de junio al 2016**  
**(Pesos)**

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			<b>17,992,411</b>	<b>14,394,427</b>
Instituciones de Crédito	Pesos	BBVA Bancomer	17,992,411	14,394,427
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal a Corto Plazo</b>			<b>17,992,411</b>	<b>14,394,427</b>
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			<b>1,135,476,469</b>	<b>1,072,699,374</b>
Instituciones de Crédito	Pesos	BBVA Bancomer	1,135,476,469	1,072,699,374
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal a Largo Plazo</b>			<b>1,135,476,469</b>	<b>1,072,699,374</b>
<b>Otros Pasivos</b>			<b>358,972,884</b>	<b>487,690,023</b>
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>1,512,441,764</b>	<b>1,574,783,825</b>

AVANCE DE LA GESTIÓN FINANCIERA  
 Ejercicio 2015 y 2016  
 Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro  
 Informe sobre Pasivos Contingentes  
 Del 1 de junio 2015 al 30 de junio al 2016  
 (Pesos)

Denominación del Pasivo Contingente	Saldo Inicial 1	Movimientos del Periodo 2	Saldo Final 3 =(1+2)
<b>A. PASIVOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO	0	0	0
<b>B. PASIVOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO</b>	<b>112,051,198</b>	<b>3,968,902</b>	<b>116,020,100</b>
PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO	112,051,198	3,968,902	116,020,100
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	0	0	0

AVANCE DE LA GESTIÓN FINANCIERA  
Ejercicio 2015 y 2016  
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro  
Estado de Variación en la Hacienda Pública  
Del 1 de junio 2015 al 30 de junio del 2016  
(pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL	
<b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</b>		0	0	-139,374,582	0	<b>-139,374,582</b>
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio</b>	<b>15,117,508,589</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15,117,508,589</b>
Aportaciones	15,117,508,589	0	0	0	0	15,117,508,589
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0	0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio</b>		0	<b>3,349,063,912</b>	<b>3,249,295,790</b>	<b>0</b>	<b>6,598,359,702</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	2,429,771,065	0	0	2,429,771,065
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	3,349,063,912	0	0	0	3,349,063,912
Revalúos	0	0	819,524,725	0	0	819,524,725
Reservas	0	0	0	0	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final al 30 de junio 2015</b>	<b>15,117,508,589</b>	<b>3,349,063,912</b>	<b>3,109,921,208</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>21,576,493,709</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio al 30 de junio del 2016</b>	<b>-633,997,376</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-633,997,376</b>
Aportaciones	-633,997,376	0	0	0	0	-633,997,376
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0	0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio</b>		0	<b>3,485,893,984</b>	<b>2,485,433,852</b>	<b>0</b>	<b>5,971,327,835</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	1,267,965,537	0	0	1,267,965,537
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	3,485,893,984	-228,549,959	0	0	3,257,344,024
Revalúos	0	0	1,446,018,274	0	0	1,446,018,274
Reservas	0	0	0	0	0	0
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio al 30 de junio del 2016</b>	<b>14,483,511,213</b>	<b>6,834,957,896</b>	<b>5,595,355,060</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>26,913,824,168</b>

